

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN EL SEXENIO DE CALDERÓN. ANÁLISIS
DE DISCURSO

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Maestro en Ciencias Sociales

Presenta:

Alonso Vázquez Moyers

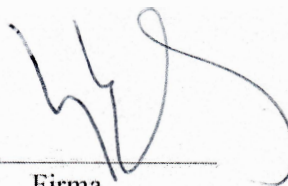
Dirigido por:

Dr. Germán Espino Sánchez y Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio

SINODALES

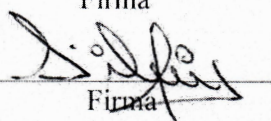
Dr. Germán Espino Sánchez

Presidente


Firma

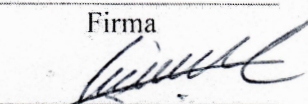
Dra. Silvia Gutiérrez Vidrio

Secretario


Firma


Dra. Martha Gloria Morales Garza

Vocal


Firma

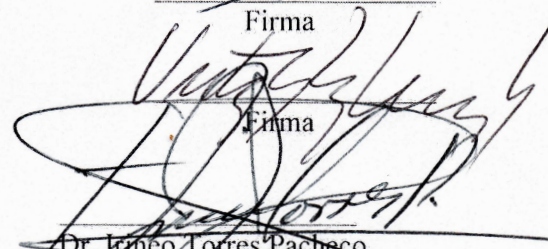
Mtro. Luis Alberto Fernández García

Suplente


Firma

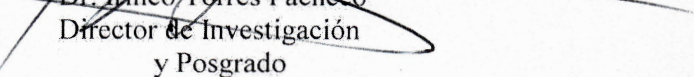
Dr. Víctor Gabriel Muro González

Suplente


Firma

Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera

Director de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales


Dr. Irineo Torres Pacheco
Director de Investigación
y Posgrado

CENTRO UNIVERSITARIO
QUERÉTARO, QRO
SEPTIEMBRE 2014
MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

LINEA TERMINAL EN ESTUDIOS POLÍTICOS

**LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN EL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN.
ANÁLISIS DE DISCURSO**

PRESENTA: ALONSO VÁZQUEZ MOYERS

DIRECTOR DE TESIS: DR. GERMÁN ESPINO SÁNCHEZ

**TESIS CO DIRIGIDA POR LA DRA. SILVIA GUTIÉRREZ VIDRIO, UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO.**

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres, los tres, por el ejemplo, el apoyo permanente, la integridad y el esfuerzo; a mi novia, Nancy, por acompañarme, por su paciencia y su amor; a la Universidad Autónoma de Querétaro, y a todos los maestros del posgrado en Ciencias Sociales; de manera especial, a los Doctores Germán Espino, Silvia Gutiérrez Vidrio, Marta Gloria Morales Garza, Marcela Ávila Eggleton y Rodolfo Sarsfield Escobar; así como al Doctor Víctor Gabriel Muro y al Maestro Luis Alberto Fernández García, sinodales del trabajo. Agradezco también el apoyo recibido por amigos, familiares y personal administrativo del posgrado en Ciencias Sociales por las facilidades, la disposición y la amabilidad. Finalmente, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo para la realización de los estudios de posgrado.

RESUMEN

En la presente investigación, se presenta un análisis de discurso en relación a la guerra contra el narcotráfico emprendida durante el mandato de Felipe Calderón, para identificar las estrategias ideológico argumentativas empleadas para legitimar dicha medida, determinar la influencia del contexto socio político en la evolución de los discursos y analizar el fenómeno del narcotráfico, como una construcción ideológica. Para este propósito, se utiliza la propuesta metodológica elaborada por Silvia Gutiérrez Vidrio, que articula los modos de operación de la ideología según los trabajos de John B. Thompson, quien la define como una serie de representaciones simbólicas que, dentro determinadas circunstancias socio-históricas, sirven para legitimar, sostener y crear relaciones de dominación, con las ideas de Grize, Ducrot y Reboul sobre el análisis argumentativo desde el punto de vista de la lógica de las lenguas naturales. De acuerdo con Thompson, todo análisis se compone de tres niveles: el socio histórico, el discursivo y el interpretativo. Así las cosas, se aborda la evolución histórica del combate al narcotráfico en el país; posteriormente, se lleva a cabo el análisis formal de los discursos y por último, se presenta la interpretación de cada uno de ellos así como una interpretación final. El corpus de análisis está compuesto por los discursos relativos a Seguridad y Estado de Derecho en el primer y tercer informe presidencial así como el pronunciado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2012, al final del sexenio.

(Palabras clave: Guerra contra el narcotráfico, ideología, discurso, esquematización

SUMMARY

This study presents a discourse analysis related to the war on drug trafficking undertaken during the presidency of Felipe Calderon in order to identify the ideological-argumentative strategies employed to legitimize this measure, determine the influence of the socio-political context in the evolution of the discourses and analyze the phenomenon of drug trafficking as an ideological construct. To this end, the methodological proposal of Silvia Gutierrez Vidrio is used. This proposal articulates the operation methods of ideology in accordance with the Works of John B. Thompson who defines them as a series of symbolic representations. The latter, within certain socio-historic circumstances, are used to legitimize, support and create relationships of domination, with the ideas of Grize, Ducrot and Reboul on argumentative analysis from the point of view of the logic of natural languages. According to Thompson, all analysis is made up of three levels: the socio-historic, the discursive and the interpretative. The historical evolution of the war on drug trafficking in the country is presented. After, a formal analysis of the discourses is carried out and finally, an interpretation of each is presented, as well as a final interpretation. The corpus of the analysis is made up of discourses related to security and the rule of law in the first and third presidential reports, as well as the pronouncement before the General Assembly of the United Nations on September 25, 2012 at the end of the six year presidential term.

(Key words: War on drug trafficking, ideology, discourse, schematization).

Índice

<i>Introducción</i>	1
CAPÍTULO 1	
NARCOTRÁFICO Y GUERRA CONTRA LAS DROGAS EN MÉXICO	9
<i>Antecedentes del narcotráfico y su combate en México</i>	9
<i>La guerra contra las drogas como estrategia electoral</i>	14
<i>Operación Limpieza y Operación Cóndor: la guerra contra las drogas como política de estado</i>	15
<i>Nuevos conflictos: La DEA y el asesinato de Enrique Camarena</i>	16
<i>México sustituye a Colombia en la importancia en la guerra contra las drogas</i>	17
<i>El Partido Acción Nacional en el poder: nuevos equilibrios, viejos equilibrios</i>	18
<i>Felipe Calderón Hinojosa, su ascenso al poder, antecedentes de la guerra</i>	19
<i>Diciembre de 2006., inicio de la guerra contra el narco</i>	22
CAPITULO 2	
LA GUERRA CONTRA EL NARCO EN EL SEXENIO DE CALDERÓN: DIFERENTES PERSPECTIVAS	26
<i>La guerra contra el narco en el Plan Nacional de Desarrollo</i>	27
<i>La guerra contra el narco: el punto de vista de los analistas políticos</i>	27
<i>La pertinencia de la estrategia</i>	28
<i>La crítica a la guerra contra el narco</i>	30
<i>La iniciativa Mérida como política de seguridad bilateral</i>	35
<i>El narcoterrorismo según los Estados Unidos</i>	36
<i>Enfoque del presente estudio</i>	39
CAPITULO 3	
MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO	41
<i>La Ideología: concepciones</i>	41
<i>El mito del fin de las ideologías</i>	43

<i>La movilización del sentido al servicio del poder</i>	45
<i>La materialización de la ideología en el discurso</i>	50
<i>La relación discurso, poder e ideología</i>	52
<i>El discurso del poder</i>	53
<i>Las funciones de la ideología</i>	55
<i>Discurso y argumentación</i>	58

CAPITULO 4

DEL DISCURSO A LA IDEOLOGÍA. ANÁLISIS DEL *CORPUS* DE ESTUDIO

<i>Análisis del discurso del 2 de septiembre de 2007 con motivo del primer informe de gobierno</i>	68
<i>Análisis de la coyuntura</i>	68
<i>Análisis de las operaciones</i>	73
<i>Breve interpretación</i>	83
<i>Análisis del discurso del 2 de septiembre de 2009 con motivo del tercer informe de gobierno</i>	84
<i>Análisis coyuntural</i>	84
<i>Análisis de las operaciones</i>	91
<i>Breve Interpretación</i>	101
<i>Análisis del discurso del 25 de septiembre de 2012, pronunciado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas</i>	104
<i>Análisis coyuntural</i>	104
<i>Análisis de las operaciones</i>	110
<i>Breve interpretación</i>	117
<i>Interpretación general y conclusiones</i>	119

Anexos

Bibliografía

Introducción

Cuando convertimos a un grupo social en “los criminales” y resulta que ellos son “el problema”, los colocamos fuera de la sociedad, y cabe entonces llamarlos, como lo ha llamado el presidente “cucarachas”. Es grave, nos estamos acostumbrando al lenguaje del exterminio.

Fernando Escalante.

El 11 de diciembre de 2007, diez días después de haber tomado posesión como presidente de la República, el gobierno encabezado por Felipe Calderón Hinojosa, anunció el Operativo Conjunto Michoacán, que en los hechos significó el inicio de la “guerra contra el narco”, una serie de operativos encabezados por las fuerzas federales, principalmente el Ejército y la Marina, en zonas consideradas como de alta peligrosidad en el norte y occidente del país especialmente.

De inicio, desde diversos foros se cuestionó la decisión presidencial, que se creyó precipitada y encaminada sobre todo, a recuperar la legitimidad ante un triunfo electoral muy cuestionado. Así surgieron voces, no todas de la oposición¹ que consideraban que los operativos policíaco-militares respondían a un móvil político y que eran tan espectaculares como innecesarios. Por otro lado, un número considerable de analistas y académicos, en ocasiones refutando esta hipótesis, y en otras simplemente señalándola como complementaria a la verdadera razón de los operativos conjuntos, adujo que en realidad, la medida se tomó de manera urgente como respuesta al creciente problema de inseguridad.

Desde el gobierno de la República, funcionarios en entrevistas o declaraciones a los medios, destacaban la importancia de la “guerra contra el narco”. Incluso, hubo señalamientos como el expuesto en la Conferencia Nacional de Gobernadores, que en los primeros días de 2007, respaldó las acciones del presidente.

No obstante, la medida siempre fue impugnada, sobre todo por la oposición. Conforme avanzó el sexenio, los cuestionamientos se hicieron cada vez más fuertes. Los militares, entrenados para la guerra, fueron denunciados en diversas ocasiones por cometer abusos en contra de civiles. Destaca por ejemplo, un caso ocurrido en la sierra

¹ Por ejemplo, ex funcionarios del gobierno panista saliente como Rubén Aguilar y Jorge Castañeda, quienes publicaron un par de libros sobre el tema, mismos que el presente estudio retoma y que se encuentran referidos en la bibliografía.

de Veracruz, donde una indígena de nombre Ernestina Ascencio, fue presuntamente violada y asesinada por militares. El hecho, fue denunciado entre otros por el semanario *Proceso* (número 1584). Sin embargo, el presidente en entrevista con el diario *La Jornada* (13 de marzo de 2007), exculpó a los militares y dijo que la muerte de la anciana se debió a una “gastritis”, hecho que fue confirmado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero que indignó a los pobladores de la sierra de Zongolica veracruzana (Martínez y Vera, 2007 en *Proceso* 1584).

En el mismo sentido, la violencia en el país comenzó a crecer de manera inusitada. Fernando Escalante (citado en Maerker, 2011) mostró en un estudio publicado en la revista *Nexos*, que el número de homicidios que a principios de la década de 2000 se había colocado por debajo de los 10 por cada 100 mil habitantes, pasó en 2009, a casi 20. Lo que es lo mismo, en números absolutos, los homicidios pasaron de menos de 10,000 a principios de la década, a 19,809 en el año de 2009. Además, ese crecimiento en los homicidios, como muestra el estudio citado, se presentó de manera notable en los estados en donde fueron implementados los operativos conjuntos (Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas). Sin embargo, el presidente siguió adelante con su estrategia, a la que calificó en un encuentro con la prensa como de exitosa, aduciendo que “se le estaban metiendo muchos goles a la delincuencia” (Herrera, 21 de febrero de 2008, *La Jornada*).

Como se muestra en el presente trabajo, los funcionarios del gobierno federal y muy especialmente el presidente de la República, no aceptaron –al menos en el discurso- los cuestionamientos a los operativos militares

La inseguridad creciente y los magros resultados en el combate al narco -que si bien recibía golpes como la detención de algunos capos importantes, seguía con fuerte presencia en el territorio nacional, como lo documenta el semanario *Proceso*, que incluso dedicó algunos números especiales a la “guerra contra el narco” (*Proceso*, ediciones especiales 28 y 29)-, comenzaron a hacer mella en el discurso del presidente a principios del año 2008. Ello no significa que tanto en los hechos como en el discurso, se haya retractado de la guerra emprendida. En realidad, se endureció en ese sentido y se volcó contra diferentes actores sociales a quienes acusó de no sumarse a la estrategia y de alguna forma de ser comparsas de los delincuentes. Por ejemplo, en un encuentro con periodistas en el año de 2008, el presidente en respuesta a la pregunta expresa en relación a qué se refería con el “ya basta” lanzado días antes, después del asesinato de un importante mando policial, dijo que el “ya basta” se refería tanto a jueces, que

ponían en libertad a delincuentes capturados por su gobierno, como a periodistas y a la población en general que no apoyaban la estrategia federal (Lizárraga, 2008, en *Proceso* 1646). El gobierno no asumía responsabilidad de ningún tipo, y normalmente defendía la pertinencia de la “guerra contra el narco”, una guerra en la que los delincuentes, eran tildados de “cucarachas” (Maerker, 2011)

Por otra parte, la recepción social hacia la “guerra contra el narco”, comenzaba a mostraba debilidades. Ejemplo de ello, son los resultados de las elecciones intermedias de 2009, que significaron una importante derrota para el partido oficial (el Partido Acción Nacional); por ejemplo del 33.41% de los votos para diputados federales obtenidos en 2006, en 2009 obtuvo solamente 28.01% (IFE, 2006, 2009). Igualmente, en dichas elecciones perdió los estados de Querétaro y San Luis Potosí, que pasaron a manos del PRI, aunque ganó el gobierno de Sonora, hasta entonces en poder de aquel partido. Dichos resultados, sin embargo, pueden también haber sido consecuencia de la crisis económica que vivió el país y no únicamente producto del rechazo a la guerra contra el narco. De ahí que se haya insistido en su continuación el resto del sexenio, aunque se hayan observado modificaciones en los argumentos para legitimarla en el informe de gobierno de ese año, como se observa en el presente estudio.

Paralelamente a los cuestionamientos por la violencia y la actuación arbitraria de los militares, el gobierno enfrentaba cierto descrédito en algunos foros, la mayoría de ellos críticos desde un inicio al gobierno, que aducían que la “guerra” era en realidad una imposición de los Estados Unidos, quienes además, en el año de 2008 formalizaron con nuestro país un paquete de ayuda económica para el combate al narco, denominada Iniciativa Mérida.

Al terminar el sexenio, el número de muertos se contaba por decenas de miles, la violencia en el país no cejaba y el Partido Acción Nacional, no sólo perdió la elección de 2012, sino que la candidata, Josefina Vázquez Mota, se ubicó en el tercer lugar de las preferencias electorales, con un lejano 25% de los sufragios.

En una de las últimas intervenciones del todavía presidente, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2012, Felipe Calderón pronunció un discurso en donde, en el apartado dedicado a la “guerra contra las drogas” pidió cambiar el enfoque punitivo en torno al narcotráfico, que tantos muertos causaba en nuestro país.

Es en este contexto antes descrito que este trabajo tiene como objetivo realizar un análisis de algunos discursos emitidos por Felipe Calderón en torno a la guerra que

emprendió contra el narcotráfico, con el fin de identificar las estrategias ideológico-discursivas utilizadas por el ex presidente para legitimar y justificar dicha guerra. Del mismo modo, se busca observar los cambios discursivos de conformidad con el contexto social y cómo éste condicionó su evolución discursiva.

La idea de analizar los discursos de Felipe Calderón sobre la guerra contra el narcotráfico surge a partir de la inquietud de abonar a la hipótesis que varios investigadores (*cfr.* Astorga 2007, Ravelo 2008) sostuvieron en el sentido de que dicha medida, se emprendió como consecuencia de una crisis de legitimidad ante una elección cuestionada.

Con esta investigación se pretende mostrar que los discursos emitidos por el ex Presidente Calderón, evolucionaron de conformidad con el acontecer social y el rechazo que suscitó en la opinión pública la “guerra contra el narcotráfico”. Se parte de las siguientes conjeturas: las estrategias ideológicas a las que recurre en los discursos, están condicionadas por el acontecer social, la percepción de la opinión pública así como los resultados electorales. En términos generales podríamos decir que al inicio de la “guerra contra el narco” la opinión pública aprobaba esta medida y esto ayudaba al presidente Calderón a restaurar la legitimidad que había perdido en el proceso electoral. Pero en la medida que la “guerra contra el narco” hundió al país en una espiral de violencia la opinión pública comenzó a rechazarla. Entonces, el ex presidente Felipe Calderón, apremiado por la crisis de legitimidad que enfrentaba al iniciar su gobierno, adoptó la estrategia de enfrentar a los grupos delincuenciales dedicados al narcotráfico mediante el despliegue de fuerzas federales, encabezadas por el Ejército en zonas de alta conflictividad. Sin embargo, la presencia de los cuerpos castrenses exacerbó la violencia, lo que tuvo un impacto en la opinión pública la cual, en las elecciones legislativas de 2009 y en las presidenciales de 2012, votó marcadamente en contra del partido del presidente de la República. Aunque como se aclaró anteriormente, los resultados de las elecciones de 2009, pueden no ser del todo claros en relación al rechazo a la guerra contra el narco, ya que existió también una coyuntura de crisis económica. Sin embargo, se advierte de los mismos el creciente descontento ante los efectos perversos de la “guerra contra el narco”, sobre todo a la espiral de violencia que cubría en esos momentos casi todo el país. Finalmente el telón se cierra con el discurso de Calderón ante la ONU en el cual claudica en su personal “guerra contra el narco” y solicita al mundo que se replantee la estrategia prohibicionista en torno al consumo de drogas.

Al mismo tiempo, se establece como segundo eje, que la relación bilateral con los Estados Unidos y su demanda de mayor seguridad en la frontera como parte de su cruzada anti-terrorista a raíz de los ataques de 2001, influyó en la forma de legitimar a nivel internacional, la “guerra contra el narcotráfico” en México (Astorga, 2007; Escalante, 2012).

Igualmente, como la política anti drogas es un tema de agenda bilateral México-Estados Unidos, se analiza el papel que tuvo este último país en la “guerra contra las drogas” y la influencia de su lucha contra el terrorismo en la propia estrategia de combate el narcotráfico en México.

En función de lo anterior, este trabajo parte de las siguientes hipótesis:

1.- El discurso de “guerra contra el narco” fue planteado como una estrategia política para recuperar la legitimidad del presidente, misma que fue cuestionada a raíz de una elección muy cerrada y de los cuestionamientos sobre la ilegalidad de ciertas acciones que se realizaron durante la campaña de Calderón.

2.- Las circunstancias coyunturales y la evolución negativa de la “guerra contra el narco” en la percepción de la ciudadanía (reflejada en las encuestas y en los resultados de las elecciones legislativas federales de 2009 y las presidenciales de 2012) condicionaron la producción discursiva del presidente, cuestión que se constata en la beligerancia de los primeros discursos hasta la claudicación en los últimos.

3.- El contexto internacional jugó igualmente un papel determinante para emprender la “guerra contra el narcotráfico”. La presentación de la delincuencia organizada, se hace a partir de una construcción ideológica acorde con la imagen de narcoterrorismo presentada por el gobierno de los Estados Unidos de América.

La propuesta metodológica que recoge esta investigación, se basa en los estudios realizados por Silvia Gutiérrez Vidrio para el estudio del discurso argumentativo la cual toma como base los planteamientos teórico- metodológicos del lógico suizo Jean-Blaise Grize, y es complementada con las aportaciones que han hecho otros investigadores en el campo de la argumentación (por ejemplo O. Reboul, O. Ducrot), y, de manera muy especial, con las modalidades de operación de la ideología según John B. Thompson.

El análisis argumentativo de Grize, parte de una concepción de la lógica natural. Desde esta lógica, se entiende a la argumentación como una estrategia que tiende a lo verosímil, a lo creíble por un auditorio determinado y busca provocar un efecto sobre este. Contrariamente, la lógica formal, persigue como objetivo, demostrar la falsedad o veracidad de una premisa o una conclusión.

Entonces, ya que la metodología adoptada, permite relacionar el análisis discursivo con los modos de operación de la ideología identificados por John B. Thompson, la ideología se conceptualiza a partir de este autor, que la define como una serie de representaciones simbólicas que ayudan a movilizar el sentido en las relaciones asimétricas de poder. Esta forma de conceptualizar la ideología, término con diferentes acepciones, algunas de ellas contrapuestas entre sí, nos permite observar como en sus discursos, Calderón utilizó diferentes estrategias para movilizar el sentido al servicio del poder.

Para Thompson, el análisis ideológico se identifica con el análisis de cualquier tipo de discurso bajo el punto de vista de su relación funcional con el poder, ya que la ideología no es más que “la movilización del sentido (de la significación) al servicio de las relaciones disimétricas del poder” (Thompson, 1998:89).

Así pues, para el análisis que se propone en este estudio, es necesario que se establezca la relación entre ideología, discurso y poder, teniendo como marco de referencia para la construcción de este último concepto los aportes realizados por Michel Foucault, esta concepción del poder, a pesar de las críticas de Foucault a la teoría de las ideologías, permite entender a las reglas sociales y jurídicas como efecto del orden establecido, es decir, entender la configuración del poder en una determinada sociedad de acuerdo con su cultura política correspondiente (Giménez, 1988). De acuerdo con la definición de Thompson, “los fenómenos ideológicos, son fenómenos simbólicos significativos en la medida en que sirven en circunstancias sociohistóricas particulares, para establecer y sostener las relaciones de dominación” (Thompson, 1998:85). De ahí, que se pueda articular la propuesta de Thompson respecto a la ideología con la forma de entender el poder por Foucault.

La propuesta metodológica de Gutiérrez (2003), resulta de un esfuerzo por articular los modos de operar de la ideología propuestos por John B. Thompson, con las operaciones lógico discursivas de Grize, ya que de acuerdo al esquema teórico metodológico de John B. Thompson, conocido como Hermenéutica Profunda, en todo

análisis es necesario cubrir los siguientes niveles de estudio, 1) el análisis sociohistórico 2) el análisis discursivo y 3) la interpretación.

Esta investigación está organizada en cuatro capítulos. En el primero de ellos se presenta un análisis socio-histórico acerca de la evolución de la lucha contra el narcotráfico en el país en donde se destaca el papel que los Estados Unidos de América han jugado en torno a la política de combate al narcotráfico, para contar o tener un marco amplio que nos permita comprender el fenómeno de combate a las drogas en México, sus estrategias, implicaciones políticas, etc., que son todas antecedente de la “guerra” emprendida por Felipe Calderón. Asimismo, se señalan las condiciones socio políticas en las que Calderón llegó a la presidencia, los cuestionamientos a su legitimidad, las acusaciones de fraude electoral a las que fue sujeto y la resolución al respecto por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el segundo capítulo, se presentan de manera sintética, los principales enfoques académicos respecto a la “guerra contra el narco” de Felipe Calderón en relación con la pertinencia de dicha medida y a la cuestionada legitimidad del presidente, para subrayar la contribución del presente trabajo en cuanto a su enfoque metodológico.

El tercer capítulo incluye los conceptos teóricos así como la metodología que se desprende de ellos. En función de ello, se presentan de manera sucinta los principales conceptos que se utilizan de acuerdo con la metodología elegida, ideología, discurso y poder. Respecto a la ideología, se presenta una breve discusión en torno a las múltiples definiciones del mismo, para posteriormente justificar la definición del concepto de acuerdo con John Thompson. El discurso, es definido a partir de los trabajos de Gutiérrez (2000) y Giménez (2008) para distinguir tanto el discurso político en sentido estricto y el discurso político en sentido amplio, así como diferenciar al discurso político respecto a otros discursos. Por su parte, como ya se señaló, siendo que la ideología se relaciona con el estudio del discurso y del poder, la concepción de este último se basa en las aportaciones del filósofo francés Michel Foucault.

En cuanto a la metodología, se presentan por un lado, de conformidad con los estudios realizados por Gutiérrez (2003), los *modus operandi* de la ideología según John B. Thompson y su propuesta de hermenéutica profunda y por otro lado, el esquema metodológico de Jean- Blaise Grize en relación con las operaciones lógico-discursivas la creación de microuniversos argumentativos o esquematizaciones y la clasificación de las operaciones en familias, mismas que son articuladas con la propuesta de Thompson respecto a los referidos *modus operandi* de la ideología.

En el capítulo 4 se realiza el análisis de los discursos que forman parte del *corpus*. En primer lugar, se presenta un análisis coyuntural de cada uno de los discursos para posteriormente, llevar a cabo el análisis de conformidad con la metodología elegida. Al final de cada uno de los análisis, se presenta una breve interpretación de los mismos

El último capítulo de la investigación corresponde a la interpretación final de los discursos analizados. Ahí, se presentan las conclusiones del trabajo, se exponen las razones principales que consideramos, llevaron al presidente a plantear su estrategia discursiva en torno a la “guerra contra el narco” y la manera en que las circunstancias socio políticas jugaron un papel decisivo en los cambios discursivos.

El corpus del análisis está compuesto por las partes relativas a “Estado de Derecho y Seguridad” en los discursos de fechas 2 de septiembre de 2007, en el marco del primer y tercer informe de gobierno, respectivamente, y en el discurso emitido por el mandatario en el apartado “Guerra Contra las Drogas” el 25 de septiembre de 2012, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

De esta manera, más que una evaluación respecto a la “guerra contra el narcotráfico”, lo que interesa es entender cómo la estrategia de combate al narcotráfico fue utilizada para legitimar el cuestionado arribo al poder del mandatario y cómo, una vez emprendida, ante la violencia creciente en el país, se trató de justificar la necesidad de la “guerra”. Al mismo tiempo, entender el papel que jugó la relación con los Estados Unidos y su cruzada contra el terrorismo emprendida a principios de la década pasada a partir de los ataques a las torres gemelas de Nueva York para legitimar a nivel internacional, la “guerra contra las drogas”.

CAPITULO 1

NARCOTRÁFICO Y GUERRA CONTRA LAS DROGAS EN MÉXICO

En el presente capítulo, se presenta un recorrido histórico relativo al combate de las drogas en México. Se destaca primeramente, el surgimiento del narcotráfico producto de una serie de disposiciones que prohibieron las sustancias que hasta entonces eran prácticamente recreativas y medicinales. Este cambio de enfoque, evolucionó de diversas maneras hacia las políticas represivas de hoy en día y muy de la mano con la influencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

Así pues, la intención es presentar un panorama general del fenómeno del narcotráfico, su utilización política y su estrecha relación con el poder. De esta forma, se podrá concluir que: 1) Calderón no inventó la “guerra contra las drogas” y su enfoque es parte de una serie de políticas que se intensificaron con la llegada de Ronald Reagan al poder en los Estados Unidos de Norteamérica, durante la presidencia de Miguel de la Madrid en México; 2) El fenómeno del narcotráfico en México es muy antiguo y tiene un componente político esencial; 3) La “guerra contra las drogas” ha sido utilizada en más de una ocasión como un recurso electoral y finalmente 4) La “guerra contra el narco” emprendida por Calderón, presenta variantes muy significativas respecto a cómo se había combatido el fenómeno de las drogas y su tráfico hasta antes de su arribo a la presidencia de la República, y se vincula de manera importante a las circunstancias tan impugnadas que lo llevaron al poder.

Antecedentes del narcotráfico y su combate en México

El narcotráfico en México y las estrategias para su combate distan de ser nuevos. No obstante, a lo largo de los años se ha transformado la concepción del fenómeno, tanto desde el ámbito político como el social. Es Luis Astorga (2012), quien en un importante estudio socio histórico sobre el fenómeno de las drogas, nos brinda un acercamiento al respecto y afirma que no hay “nada más opaco a la comprensión histórico y social del fenómeno, que la creencia ciega en el discurso de los funcionarios gubernamentales relacionados con las instituciones responsables de la llamada “guerra contra las drogas” (Astorga, 2012:14).

Para el autor en cuestión, el discurso oficial en torno a la guerra contra las drogas adolece de juicios de valor, pretende establecer criterios de verdad únicos y además,

imponer la visión de que todos los agentes sociales aceptan y comparten el mismo enfoque, aduciendo que éste es el más objetivo y éticamente plausible.

De acuerdo con Astorga (2012), a pesar del enfoque actual de combate a las drogas en sus inicios, las sustancias prohibidas tenían un uso distinto. Por ejemplo, durante el porfiriato, eran utilizadas como medicamentos, y, en todo caso, la preocupación existente era sobre la medida justa, el control de calidad, y los agentes sociales que podían garantizar tales cosas legítimamente.

La criminalización del uso de drogas comienza con un enfoque racial para el año de 1920 (Astorga, 2012). La promulgación de “Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneren la raza”, prohíben el cultivo y la comercialización de la marihuana, y, conciben como “traficantes, “viciosos” y criminales” a quienes anteriormente únicamente se veía como comerciantes y consumidores.

Es el mismo Astorga (1999) quien señala que el factor estadounidense siempre ha estado presente en la historia de la política antidrogas mexicana. Previo a la fundación del Buró Federal Antinarcóticos (FBN por sus siglas en inglés), diversos funcionarios estadounidenses únicamente colectaban y acumulaban información sobre la política y el tráfico de drogas en México. Una vez fundado, en 1930 por Harry Anslinger, “da comienzo lo que se convertiría en la política de combate a las drogas con mayor influencia en el mundo” (Astorga, 1999:1)

De acuerdo con Isaac Campos (2010), es la promulgación de las “Disposiciones” referidas anteriormente, lo que en realidad marca el comienzo de la guerra contra las drogas en México, ya que anteriormente, las autoridades sanitarias eran quienes restringían el comercio de drogas. En esta nueva legislación, se encontraban tres ejes novedosos, que incluía la prohibición de la marihuana en todo el territorio nacional, el señalamiento de tres sustancias en contra de las cuales se llevaría a cabo la guerra contra las drogas –marihuana, opiáceos y cocaína; y, la referencia a las drogas ilícitas a un marco que involucraba la seguridad de la nación entera.

Igualmente, según Diego Enrique Osornio (2012), durante esos años la persecución se dirigía sobre todo a los chinos, contra quienes se enderezaban protestas para lograr su expulsión, y se les consideraba “una basura, la peste del mundo”. Así pues considera dicho autor, la droga, que sí era consumida por algunos chinos, se convirtió en la excusa perfecta para evitar la competencia comercial de los ciudadanos asiáticos.

En una serie de artículos publicados de noviembre de 1937 a enero de 1938, el reportero policíaco Salvador Martínez Mancera, denuncia que la maffia (sic) internacional de estupefacientes, nació a finales de la Primera Guerra Mundial, siendo ésta la época en la cual se presenta el fenómeno en nuestro país. Menciona que “En México, continúa, dado que las drogas podían adquirirse en las boticas como cualquier otro medicamento, hubo boticarios que comenzaron a dedicarse al comercio de drogas, amasando importantes cantidades de dinero” (Astorga, 2012:41).

Lo que es más, y que permite tener un panorama esclarecedor para los estudios del narcotráfico, es que en el mismo reportaje, se establece que la política fue utilizada como un medio de asegurar éxito en el “otro” negocio. El narcotráfico, concluye Luis Astorga, no nació ni creció como poder paralelo o autónomo, sino ligado a la estructura política, campo de cultivo de “padrinos” reales o potenciales.

Otro componente importante, es señalado por Guillermo Valdés (2013), para quien la incubación del narcotráfico está relacionado con la debilidad del estado de derecho del México de principios de siglo, en tanto que “los primeros años del narcotráfico coincidieron con un aparato estatal en construcción, cuya prioridad era darle vida a las nuevas instituciones económicas, agrarias y sociales sin fortalecer la seguridad y justicia” (Valdés, 2013:86).

Ya en los años treinta, los delitos de tráfico de drogas y toxicomanía pasan a ser competencia de la federación. Sin embargo, algunas acciones “espontáneas de la sociedad civil”, propiamente de madres de adictos que piden que no se considere a sus hijos como criminales sino como enfermos a tratar, logran la creación de un Comité Auxiliar del Departamento de Salubridad, el cual tendría como encargo, “la investigación, estudio y solución de los problemas que implique el tráfico, uso y consumo ilícito de drogas enervantes” (Astorga, 2012)

Se pueden señalar entonces, dos posturas divergentes en cuanto al combate y tratamiento a las drogas se refiere. La primera, privilegia el enfoque punitivo, y considera a los consumidores como criminales; esta postura, es la que ha logrado posicionarse como la dominante hasta nuestros días. La segunda, con un enfoque social, desacreditaba los efectos que se le atribuían a la marihuana en particular, y proponía un trato distinto a los consumidores, no tanto como delincuentes sino como enfermos.

Algunas posturas que ejemplifican lo anterior es la que sostiene el estudio sobre la marihuana realizado en 1938, por el Dr. Leopoldo Salazar Viniegra, quien afirma, por ejemplo, que las versiones propagadas por la prensa en torno a los trastornos mentales

que produce el consumo de la hierba, así como su relación con la criminalidad, es producto de periodistas mal informados, puesto el consumo de marihuana no produce los efectos neurológicos que le atribuyen ni convierte a los consumidores en criminales en potencia (citado en Astorga, 2012).

El efecto de la prensa en difundir la versión contraria a la señalada por Viniegra, es expuesta por Astorga, (2012), como muy influyente, pues el ambiente que privaba en esos años en torno al fenómeno era de sensacionalismo, sobre todo por un aspecto comercial, ya que tanto que el cultivo de temores y prejuicios sociales eran más rentables que la investigación, verificación y continuidad de la información.

Es en los en la década de los cuarenta, se afianza el esquema punitivo. En estos años, el lenguaje para referirse a las acciones del Estado para el combate al cultivo y tráfico de drogas, adquiere connotaciones militares, destacando entre otras, “lucha”, “batida”, “combate”, “cruzada”, “guerra”, “campaña” (Astorga, 2012). De la misma forma, anteriormente las “campañas”, que originalmente se encontraban en manos de las autoridades sanitarias, pasan a manos de la Procuraduría General de la República en el año de 1947, lo que significó abandonar de manera casi definitiva la preocupación por la salud para concentrarse en la persecución policíaca de las acciones de consumo, producción y tráfico de estupefacientes (Astorga, 2012).

En los años que se señalan, además de los cambios legales, en el gobierno de Miguel Alemán, como parte del “Programa de moralización y defensa social”, se incluye la campaña contra el tráfico de drogas, que buscaba la “defensa de la salud pública, de la economía nacional y del prestigio internacional de nuestro país” (Astorga, 2012:69).

Igualmente, es durante el gobierno de Miguel Alemán que se lanza un plan presidencial para combatir a los traficantes de drogas. El plan contempla entre otras, la utilización de aviones de la Fuerza Aérea para fumigar los plantíos de adormidera con productos químicos (Astorga, 2012)

No obstante, el fenómeno de la droga seguía sin tener una connotación social tan negativa. Así, Astorga (2012), cita a Manuel Lazcano Ochoa, quien fuera Procurador del Estado de Sinaloa en tres ocasiones, bajo las órdenes de Pablo Macías Valenzuela (1945-1950), Leopoldo Sánchez Celis (1963-1968) y Francisco Labastida Ochoa (1987-1992): “la verdad es que no había conciencia de la gravedad del delito” (...) “Por comparar, casi lo veía uno como el que no paga impuestos” (1996:82).

Algunas hipótesis señalan que el fenómeno del tráfico de drogas de México a Estados Unidos responde a la cooperación entre el gobierno de aquel país y México, para proveer de drogas al país del norte, principalmente de adormidera, sustancia fundamental para la elaboración de morfina, esencial para mitigar el dolor, y que era destinada a los hospitales militares; esta hipótesis, por ejemplo, la recoge Aguilar (2007). Al respecto, Astorga (2012:81), considera que esta supuesta colaboración entre los gobiernos “sugiere acuerdos no escritos y una moral política en la que los actos de corrupción se desvanecen al esgrimir como argumento mayor y medida moral de los actos públicos la “razón de Estado”, o en otras palabras el arbitrio legitimado.

Según Aguilar (2007), Estados Unidos llegó a un acuerdo secreto con México para que este país supliera a naciones occidentales, en especial Turquía, como proveedores de morfina, ya que como producto de la guerra, se cortó el flujo de amapola y hachís provenientes de la nación otomana, siendo que dichas drogas constituían la materia prima para la morfina, indispensable para los hospitales de guerra. Por ello, se acordó con México la ampliación de sembradíos de amapola en la Sierra Madre Occidental.

Sin embargo, comenta Astorga (2012), la duración de dicho acuerdo terminó conjuntamente con la guerra, y una vez concluida esta, los gobiernos decidieron que no había razón para seguir las siembras y entonces, levantaron el campo, declararon ilegal lo que habían creado y se fueron. Lo sembrado, sin embargo, siguió ahí. Es entonces cuando los particulares reemplazaron a los gobiernos y el auge de la amapola tomó su propio rumbo en Sinaloa.

Reiterando tesis que sostuvo desde la década de los treinta, el doctor Salazar Viniegra proponía la creación de dispensarios controlados por el Estado y estaba en contra del esquema de persecución policíaca. Con palabras proféticas, comenta Astorga (2012), prevé la capacidad de los ejércitos triunfadores para controlar los plantíos de adormidera y las enormes reservas de alcaloides. Menciona problemas económicos y beneficios para muchas personas, intereses creados.

Luis Spota, sintetizó las ideas y propuestas de los doctores Salazar Viniegra y José Quevedo, diciendo que:

(...) el Estado tuviera el monopolio de los enervantes, lo cual no significaba que se abandonara la acción penal contra los especuladores; consideraban que la actitud ortodoxa que se había asumido era un fracaso, pues el vicioso era un enfermo y no un delincuente. Habría que suprimir la competencia del traficante, hacer incosteable su negocio. La venta no sería libre, sino mediante control médico. El traficante se

autoeliminaría al no poder competir económicamente con el Estado (citado en Astorga, 2012:84).

Sobra decir que dichas ideas fueron desestimadas, y el enfoque punitivo en el combate a las drogas se impuso.

La guerra contra las drogas como estrategia electoral

De acuerdo con Valdés (2013) el concepto de “guerra contra las drogas” fue ideado y llevado a cabo por Richard Nixon en 1969. A lo largo de los años sesenta, menciona el autor en cuestión, no obstante que el consumo se había incrementado de manera exponencial en los Estados Unidos, los problemas más acuciantes para aquel país estaban relacionados con la guerra fría, la expansión comunista en Indochina y Cuba, así como el costoso y prolongado enfrentamiento en Vietnam. Respecto a los problemas internos, las administraciones encabezadas por los demócratas enfrentaban demandas crecientes por los grupos afroamericanos y sus poderosos liderazgos tanto pacifistas encabezados por Martin Luther King Jr., como violentos; como los liderados por Malcolm X tras el asesinato de Luther King. Como respuesta a estas demandas sociales, los gobiernos demócratas incrementaron el gasto público en beneficio de las minorías (Valdés, 2013).

Para Valdés (2013), como 1968 se celebraban elecciones presidenciales y los republicanos carecían en ese momento de un tema de campaña que pudiera derrotar al entonces presidente Lyndon Johnson, utilizaron las protestas de las minorías afroamericanas y los disturbios que llegaron a provocar, para centrar la campaña republicana en la restitución de la ley y el orden. Aducían que, a diferencia de lo que planteaban los demócratas, las razones de la pobreza y de la violencia no se encontraban en causas estructurales que en general son corregibles, sino que provenía del comportamiento de individuos malos, necesitados de disciplina y castigo. En el mismo sentido, la campaña de la derecha republicana identificó y vinculó de manera conceptual, sin evidencia empírica para sustentarlo, al consumo de la heroína con el incremento de la criminalidad y violencia de la comunidad negra (Valdés, 2013).

Además de los disturbios raciales, en la televisión se proyectaban las imágenes de las manifestaciones antibélicas juveniles, muchas de ellas en universidades prestigiosas. Ese movimiento era visto por muchos como contra cultural y comunista. Incluso, la encuestadora Gallup encontró una vinculación entre el consumo de marihuana y quienes marcharon en contra de la guerra de Vietnam.

Tal como relata Valdés (2013), la reacción del presidente Lyndon Johnson a la andanada mediática sentó las bases para lo que sería la “guerra contra las drogas” y creó un cuerpo policíaco federal adscrito al Departamento de Justicia, antecedente de la DEA.

Una vez en la presidencia, la administración de Nixon, que había priorizado el tema de la guerra contra las drogas en la campaña, asumió una actitud agresiva para sumar a México en dicha cruzada (Valdés, 2013).

Operación Limpieza y Operación Cóndor: la guerra contra las drogas como política de Estado

En la década de los setenta, los gobiernos de México y los Estados Unidos comenzaron otra etapa de las accidentadas relaciones en el campo del control de drogas que denominaron “Operación Cooperación”. La tecnología, el saber-hacer, y hasta el porqué de las medidas emprendidas fueron cada vez más dependientes de la voluntad y visión estadounidenses. (Astorga, 2012)

A mediados de enero de 1977 dio inicio oficialmente “la más gigantesca batida contra el tráfico de drogas que se haya realizado en México, con la participación de 10,000 soldados” (autor, año, página). La medida se denominó “Operación Cóndor”. Uno de los primeros resultados visibles del operativo militar fue el éxodo masivo de campesinos serranos hacia las ciudades (Astorga, 2012).

En la ciudad de México, el gobernador de Sinaloa y el presidente municipal de Culiacán declaran que “el narcotráfico ha sido abatido en su totalidad”. Días después un editorial del Noroeste, titulado “Fin del narcotráfico por decreto”, señala que pudiera ser que el “narcotráfico” estuviera muerto... “pero de risa” (Astorga, 2012:116).

A pesar de todo ello, como apunta Chabat (1994), hasta mediados de los ochenta el combate a la delincuencia organizada no ocupaba un lugar destacado en la agenda del gobierno mexicano. La existencia de grupos de narcotraficantes, aún y con los antecedentes relatados previamente, no eran un asunto tan relevante para la opinión pública.

Como política de Estado, la guerra contra las drogas fue introducida por Ronald Reagan en el año de 1982 y fue continuada por su sucesor, George Bush, quienes? impusieron la lógica de confrontación militar para tareas de erradicación de plantíos y decomisos de droga en los países productores y de tránsito (Chabat, 1994). Ello se debió, sobre todo, a la exportación masiva de cocaína proveniente de Colombia hacia

Estados Unidos, vía México, lo que fortaleció a los grupos delincuenciales dedicados al narcotráfico en éste país (Chabat, 2010).

Si bien como apuntan Astorga (2012) y Aguilar (2007), es en esta etapa en que se empiezan a conocer las “medidas” que llevan a cabo las fuerzas de seguridad con el objeto de obtener información por parte de los delincuentes, y se documentan y denuncian violaciones a los derechos humanos por organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional. Según las declaraciones del secretario de la Defensa Nacional, general Félix Galván López, en 1979 el cultivo y tráfico de drogas se había reducido ya en un 85-90%; por ello, lo que menos les preocupaba eran las estadísticas del costo social.

Nuevos Conflictos: La DEA y el asesinato de Enrique Camarena

El asesinato de Enrique “Kiki” Camarena, agente de la DEA y del piloto mexicano Alfredo Zavala Avelar el 7 de febrero de 1985 en dónde?, detonó fuertes presiones y filtraciones de la DEA, derivadas de las cuales la PGR reconoció que existían relaciones de protección y colaboración entre traficantes y 13 agentes de la PJJ y de la judicial de Jalisco (Astorga, 2012).

A partir de las pesquisas en relación al esclarecimiento del homicidio de Camarena, empezaron a conocerse datos biográficos de los principales “capos” de la droga y su relación con las altas esferas de la política. Es el caso de Miguel Ángel Félix Gallardo, por citar un ejemplo, que tuvo una importante cercanía con la élite política y empresarial, al punto de llegar a ser accionista del Banco Somex y padrino de la boda del hijo del ex gobernador Leopoldo Sánchez Celis, quien a su vez, fue padrino de boda del narcotraficante (Aguilar 2007). Félix Gallardo fue capturado en el año de 1989, gracias a una de las acciones espectaculares en busca de legitimidad ordenadas por el presidente Salinas de Gortari al principio de su mandato (Astorga, 2012).

El 2 de abril de 1990, otro personaje, el doctor Humberto Álvarez Machain, señalado también por la DEA como implicado en el caso Camarena, fue secuestrado en Guadalajara por policías mexicanos, para cobrar la recompensa de cien mil dólares que se ofrecía por su captura, y trasladado a El Paso, Texas, donde fue entregado a agentes de la DEA (Astorga, 2012).

En junio del mismo año, la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, al revisar el caso del médico mexicano, determinó que el gobierno de su país estaba facultado para secuestrar extranjeros en otros países y llevarlos ante la justicia

estadounidense. Al procurador general de ese país, William Barr, y al jefe de la DEA, Robert Bonner, les agradó tal decisión. El gobierno mexicano anunció la suspensión de las actividades de los agentes de la DEA en México, pero el enojo duró sólo un día y la medida fue anulada (Astorga, 2012).

México sustituye a Colombia en importancia en la guerra contra las drogas

No obstante los anteriores acontecimientos, el caso más importante en aquellos años para los Estados Unidos era colombiano (ojo si dices país Colombia, caso: colombiano). Tal como lo asienta Chabat (2010), que dice que los niveles de violencia asociada al narco en México eran en las décadas de los ochenta y noventa mucho menores a los de otros países productores de droga como Colombia.

Para 1988, Colombia emergía como una fuente clave en el tráfico de drogas, lo que atrajo la atención de quienes diseñaban la política en los Estados Unidos, los agentes antinarcóticos y periodistas. Incluso, dentro de la mente de la mayoría de los norteamericanos, Colombia era esencialmente sinónimo de tráfico de drogas (Bagley, 1988). En México, aunque el problema no era todavía tan importante como en la nación sudamericana, y a pesar de los relativamente bajos niveles de violencia, la situación de seguridad comenzó a empeorar en México en la segunda mitad de la década de los noventa (Chabat, 2010).

El 24 de mayo de 1993, el arzobispo de Guadalajara, cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, y su chofer, Pedro Pérez García, murieron tiroteados con armas de alto poder en el estacionamiento del aeropuerto de Guadalajara. Según la versión de la PGR, hubo un enfrentamiento entre bandas de traficantes sinaloenses: la del “Chapo” Guzmán con el “Güero” Palma y los “serranos”, contra los hermanos Arellano Félix, los “urbanos”, que supuestamente confundieron al religioso con Guzmán (Astorga, 2012).

Es en este periodo cuando comienzan los enfrentamientos más visibles entre miembros de diferentes grupos delincuenciales dedicados al narcotráfico. Sin embargo, el uso de efectivos militares para tareas de combate a las drogas se remota al sexenio de Ernesto Zedillo (Chabat, 2010). Fue en el año de 1995, cuando elementos del ejército mexicano capturaron a “El güero Palma”. Igualmente, realizaron tareas de patrullaje en el Distrito Federal. La medida entonces se justificó por la incapacidad de las fuerzas policíacas para hacer frente a la tarea; se dijo que sería temporal, por más que en realidad, la presencia de cuerpos castrenses en lugar de disminuir, aumentó (Chabat, 2010).

Para entonces, comenzaron a surgir fuertes cuestionamientos respecto al uso de militares para estas tareas, pues se decía que se volverían vulnerables a la corrupción. Dicha postura se reforzó con la detención del General Jesús Gutiérrez Rebollo (Chabat, 2010), quien entonces encabezaba el Instituto Nacional de Combate a las Drogas, y que fue acusado de estar relacionado con el “Señor de los Cielos” Amado Carrillo Fuentes.

Igualmente, es durante este periodo cuando el combate al narcotráfico adquiere una dimensión legal e institucional. Ejemplo de ello, es la creación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), así como del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En la misma vertiente, se promulgan leyes como la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y para aplicarla, se crea la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada.

Destaca también una mayor colaboración con Estados Unidos, la cual tenía dos propósitos: mejorar las capacidades del gobierno mexicano en su combate a la delincuencia organizada así como evitar los conflictos diplomáticos entre los dos países generados por el narcotráfico (Chabat, 2010).

Todos estos antecedentes, sirven como marco para entender lo que sucedió en México a partir de la alternancia democrática y la consecuente llegada al poder del Partido Acción Nacional.

El Partido Acción Nacional en el poder: nuevos equilibrios, viejos equilibrios

En el año 2000, un candidato diferente al PRI, Vicente Fox Quesada, rompió con una inercia proveniente de un régimen autoritario que, si bien no “pactaba” con los criminales, como suele afirmarse, si subordinaba a los criminales a las reglas del juego, impuestas por el poder político su aparato de control con atribuciones extralegales, y quienes se negaban a aceptarlas o las rompían en algún momento tenían tres opciones: abandonar el negocio, ir a la cárcel o la muerte (Astorga, 2007).

El gobierno de Fox, siguió la lógica de las reformas institucionales. Creó por ejemplo, la Agencia Federal de Investigaciones, desapareciendo la Policía Judicial Federal. Sin embargo, apunta Chabat (2010), a pesar de estos esfuerzos, que implicaron la captura de varios capos, los volúmenes de droga traficada a Estados Unidos no disminuyeron y las bandas del narco siguieron operando.

Adicionalmente, el descabezamiento de las organizaciones criminales rompió los equilibrios en el mundo del narcotráfico lo cual provocó una guerra entre el cártel de Sinaloa y el cártel del Golfo por el control de la plaza de Nuevo Laredo. Esta situación

llevó al gobierno federal a la implementación de operativos policíacos (por ejemplo, “México Seguro”) sin que ello detuviera, la ola de en Nuevo Laredo: Lo que es más, la violencia se reprodujo en estados del país como Guerrero y Michoacán, que tampoco ayudó a disminuir la violencia y sí provocó serias fricciones con los Estados Unidos (Chabat, 2010).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos relatados, un hecho marcó de manera importante el sexenio de Fox: la fuga de Joaquín Guzmán Loera “El Chapo” del penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco el 19 de enero de 2001, ya que esto sucedió a poco más de un mes después de que Fox asumió la presidencia de la República. Sobra decir que la fuga del capo no estuvo exenta de sospechas de colaboración de funcionarios del gobierno, mismas que aumentaron conforme creció el poder del narcotraficante y de su grupo delincencial, el “Cártel de Sinaloa”. Diversos sectores críticos, sobre todo la prensa, acusaron a los presidentes panistas de establecer un concordato con el “Chapo Guzmán”, quien de acuerdo con algunas versiones, se convirtió en “el capo del panismo” (Ravelo, 2009 en *Proceso* 1689). Habría que matizar la anterior postura, y decir que entre las razones que explican, por ejemplo la menor cantidad de detenciones y abatidos por fuerzas federales del grupo delincencial de Sinaloa, en relación con otros grupos criminales, obedecen más a razones de su propia operación que a una deliberada estrategia gubernamental por apoyar al grupo liderado por Guzmán Loera.

Por su parte, Eduardo Guerrero (2012), hace notar la forma en que las asociaciones criminales, entre ellos *La Familia Michoacana*, *el Cártel del Golfo* y *el Cártel de Sinaloa*, desde los años noventa, impusieron sus propias reglas en varios municipios del país, y contaban con la colaboración activa o pasiva de los cuerpos policiales. Igualmente, muestra, cómo el poder del crimen organizado y su amenaza para la seguridad nacional, no había formado parte de la agenda de Calderón durante la campaña presidencial, ya que se había avocado sobre todo, a asuntos económicos.

El ascenso al poder de Felipe Calderón Hinojosa: antecedentes de la guerra

Una vez designado López Obrador como candidato presidencial en el 2006, Vicente Fox armó una candidatura que le pudiera hacer frente a López Obrador e intentó posicionar a su secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda (Gutiérrez, 2007). Cuando falló en su empeño, el apoyo se volcó en su totalidad hacia el candidato de Acción Nacional, Felipe Calderón.

Al comienzo de la campaña presidencial, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) era el candidato puntero de las encuestas, lo seguía el candidato del PRI, Roberto Madrazo y en tercer lugar, aparecía Felipe Calderón. La campaña de Calderón, hasta mediados de marzo centrada en el empleo, no lograba levantar las intenciones de voto. Por ello, de acuerdo con Villamil (2007), Felipe Calderón solicitó a principio de marzo de 2006, “un golpe de timón”, puesto que su campaña “no estaba funcionando”

Así pues, la estrategia de campaña a partir de entonces, consistió en “El plan del miedo” (se le denominó la campaña del miedo), el cual se puso en práctica a inicios de 2006, cuando de acuerdo con las encuestas, López Obrador iba a ganar la contienda presidencial (Meyer, 2007). Gutiérrez (2007), argumenta que los adversarios de López Obrador recurrieron al discurso del miedo, después de haber llevado a cabo una serie de medidas apoyadas por la presidencia de la República para cerrarle el paso a Andrés Manuel López Obrador, que incluyeron la estrategia mediática a partir de los videos proporcionados por Carlos Ahumada, empresario argentino, donde se mostraba a diversos funcionarios del gobierno encabezado por el perredista, recibir dinero de manos de aquel. Posteriormente, se intentó, sin lograrse, debido a una gran movilización ciudadana, retirarle el fuero constitucional a López Obrador (quien presuntamente había cometido desacato a la orden de un juez federal que ordenaba la suspensión de unas obras llevadas a cabo por el gobierno del Distrito Federal), e impedir así, que participara en la contienda presidencial.

La estrategia del PAN, de acuerdo con Gutiérrez (2007), en lugar de concentrarse en ofertas propias, se avocó a crear una imagen negativa de López Obrador, presentándolo como un “peligro para México”. Presentar a un adversario como un peligro, dice Gutiérrez (2007) genera radicalización social. Por ello, la campaña del PAN hizo uso de esta estrategia, muy utilizada por los republicanos en Estados Unidos. La clave de estas llamadas “campañas negras” es “denostar al enemigo con medias verdades y no darle tiempo a reaccionar” (Gutiérrez, 2007:5). Se explota el odio de la gente, a la que se apasiona y subleva para posteriormente, concederles una salida simbólica como puede ser el sufragio (2007).

Dicho proyecto, estuvo bien diseñado y contó con el apoyo total del gobierno y los medios electrónicos. De acuerdo con Lorenzo Meyer (2007), la estrategia dio grandes resultados ya que es la “derecha” quien está políticamente mejor preparada para manipular el temor, pues “corresponde a una visión del hombre y el mundo en donde cada individuo trata al resto como un posible adversario” (2007:21). Esta campaña,

enfaticaba el aspecto económico y las diferencias entre los proyectos en dicha materia de López Obrador y Calderón. Por ello, era desde ahí que atacaba al candidato de las izquierdas, al que se acusaba, por ejemplo en uno de los spots de “triplicar la deuda en el Distrito Federal...” sentenciando: “estos son los planes de López Obrador, un peligro para México” (Villamil y Scherer, 2007).

Así pues, la campaña de Calderón no mencionó que se llevaría a cabo una estrategia contra las drogas que incluiría el despliegue de efectivos militares prácticamente desde el inicio de sexenio, puesto que la campaña a partir del mes de marzo se centró en atacar la figura del candidato de la Coalición “Por el bien de todos” López Obrador, que era en esos momentos el enemigo a vencer.

En la noche del día de la elección, que se convertiría en “la más cerrada de la historia” (Cárdenas, 2007), la autoridad electoral no pudo darle credibilidad a una elección la cual, desde algunos sectores era ya ensombrecida por el fantasma de la ilegalidad, tanto por las intervenciones del presidente Fox, la polarización y los excesos de sectores empresariales que se habrían valido de recursos económicos para denostar a un candidato y favorecer a otro (*La Jornada*, 2 de julio de 2006, editorial).

De acuerdo con Cárdenas (2007), el Programa de Resultados Preliminares (PREP), que se tenía como un programa confiable, no dio información verídica sobre las votaciones la noche de la elección. Para el citado autor, quien además fungió como consejero del Instituto Federal Electoral en el periodo de 1996 a 2003, existía una percepción social de que el PREP había sido manipulado para darle una ventaja artificial a Calderón (Cárdenas, 2007). La noche del día de la elección, el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, anunció que la elección estaba demasiado cerrada para poder nombrar en ese momento a un ganador (*La Jornada*, 3 de julio de 2006, editorial). Finalmente, los conteos distritales, arrojaron una ventaja a favor del candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, por un margen menor a 1% del total de los votos.

La coalición encabezada por Andrés Manuel López Obrador, impugnó los resultados y solicitó un recuento de todos y cada uno de los votos, aduciendo entre otras cosas: la injerencia indebida de la Presidencia de la República, que gastó más de 1,700 millones de pesos en una campaña paralela; el desvío de recursos hacia la campaña de Calderón; la inequidad de los medios de comunicación electrónica; la participación ilegal de la clase empresarial y de la iglesia católica (Cárdenas, 2007).

Para Lorenzo Meyer, la elección presidencial suscitaba por decir lo menos, ciertas dudas respecto a su legitimidad. Y es que “En los pocos paquetes que se abrieron tiempo después, había votos de más y de menos, así que la suma no cuadraba” (2007:22). Por ello, pregunta Meyer si ¿Fueron simples problemas, como dicen los que apoyan la legitimidad de la elección? La negativa del Instituto Federal electoral a realizar un conteo posterior de votos, no hizo sino acentuar la visión de que “había algo que no se quería que saliera a la luz” (Meyer, 2007:22).

Sin embargo, los señalamientos de fraude electoral no eran unánimes, incluso, desde varios sectores se consideraba como imposible que se realizara alguno. De acuerdo con una entrevista publicada por *El Universal* (Zárate, Gómez y Herrera 2 de julio de 2006), el jefe de la misión de observadores de la Unión Europea, José Ignacio Salafranca, consideró que “sobre la base del marco electoral general, las instituciones mexicanas tienen la capacidad y la confianza para superar cualquier dificultad que se pueda producir en torno al proceso”.

Independientemente de esas posturas encontradas, la elección fue calificada como válida el 5 de septiembre de 2006, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, nombró Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a Felipe Calderón Hinojosa. Sin embargo, reconoció que había habido una ilegal injerencia del Presidente de la República, así como de organismos empresariales, que habrían apoyado a Felipe Calderón y denostado al candidato López Obrador.

Los resultados oficiales, dieron como ganador al candidato de Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, con un total de 14,916,927 votos (catorce millones novecientos dieciséis mil novecientos veintisiete), mientras que el candidato de la “Coalición Por el Bien de Todos”, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo según esos mismos datos, un total de 14,683,096 votos (catorce millones seiscientos ochenta y tres mil noventa y seis) o lo que es lo mismo, 233,831 (doscientos treinta y tres mil ochocientos treinta y uno) votos menos, es decir, 0.56% de diferencia (TEPJF, 2006).

Diciembre de 2006: inicio de la “guerra contra el narcotráfico”

La toma de protesta y la entrega de la banda presidencial de manos del saliente Vicente Fox, se hizo de manera apresurada y ríspida en la Cámara de Diputados, donde el presidente entrante, Felipe Calderón, estuvo un lapso muy breve y abandonó el recinto junto con el presidente saliente, por la puerta trasera, custodiado por elementos del Estado Mayor Presidencial, así como por diputados panistas. Fue en el Auditorio

Nacional, donde el presidente pronunció formalmente su primer discurso (Jiménez, 2 de diciembre de 2006, *El Universal*)². En este primer discurso, se mencionó la “lucha para recuperar la seguridad pública y la legalidad. El presidente destacó incluso que “restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas”, y se puso a él mismo como la cabeza de la batalla “que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia” (Melgar, 1 de septiembre de 2012 *Excélsior*). Instruyó a su gabinete de seguridad, para que en un plazo no mayor a 90 días, presentaran un programa para renovar la impartición y procuración de justicia (Jiménez, 2 de diciembre de 2006, *El Universal*) El 11 de diciembre de 2006, sin embargo, se anunció la “Operación Conjunta Michoacán”, que dio inicio a la “guerra contra el narcotráfico”, que fue, finalmente, el acto que definió al sexenio de Felipe Calderón.

La sorpresiva “guerra contra el narcotráfico”, se explica de manera muy especial derivado de la escasa legitimidad con que llegaba Calderón a la Presidencia. En palabras de Lorenzo Meyer:

La razón última del Estado es la fuerza, es su capacidad de imponer las decisiones al resto de la sociedad, incluso si se resiste. En este caso, Calderón la puso, apenas, a unas horas de su atropellada toma de protesta, como la primera. Se reunió de inmediato con las Fuerzas Armadas, les exigió lealtad y les prometió elevarles salarios y prestaciones. Todo se explica en función de su debilidad. Calderón no se fue por las ramas. Es un mensaje efectivamente para tirios y troyanos (Meyer, 2007: 26).

Así pues, dicho intento se inscribe en tratar de cambiar la imagen de debilidad producto de los cuestionamientos a la legitimidad de su triunfo electoral, por la de un líder fuerte. Así quiere presentarse a la sociedad (Meyer, 2007:26).

Un punto importante a destacar en la asunción de Felipe Calderón al poder, es el contexto social que se vivía en ese momento, como lo destaca Guillermo Pereyra (2012), para quien aunque “la guerra contra el narcotráfico” sea el rasgo definitorio del sexenio de Felipe Calderón”, en el año 2006, diferentes manifestaciones de conflictividad social, como las protestas de los mineros de Lázaro Cárdenas,

² Tradicionalmente, los presidentes mexicanos, una vez rendido protesta del cargo, se dirigían a Palacio Nacional para encabezar una ceremonia y tomar protesta al gabinete presidencial. Sin embargo, las protestas en las calles y particularmente en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde se concentraron simpatizantes del candidato Andrés Manuel López Obrador, condujeron a que el acto aludido se realizara en el Auditorio Nacional, en cuyos alrededores se dispuso un fuerte dispositivo de seguridad (Becerril, 2006).

Michoacán, las rebeliones populares de Oaxaca y San Salvador Atenco; así como la oposición que manifestó la “Otra Campaña” del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a las elecciones oficiales; mostraban todas ellas un importante descontento social y diversas problemáticas a las cuales el presidente entrante tenía que hacerles frente. Destacan, sobre todo, las encabezadas por Andrés Manuel López Obrador, que denunciaba fraude electoral. De acuerdo Pereyra, “la convulsión social hizo que el gobierno panista que tomó el poder desviara la atención de la deuda social y se enfocara en el problema de la inseguridad” (Pereyra, 2012:446).

En sus primeras etapas, el despliegue militar y la entrega de los jefes mafiosos le proporcionaron réditos, ya que las encuestas le fueron favorables. Sin embargo, en opinión de Meyer, “estas acciones representan el principio espectacular de cada gobierno. Son el equivalente al quinzazo, con Salinas de Gortari, en el que también utilizó al ejército” (2007:27).

Esta estrategia política, Dick Morris (2002), la llama “movilizar a la nación en tiempos de crisis”, y consiste precisamente en obtener mediante el llamado a la unidad, la aprobación por parte de la población de un proyecto bélico que necesariamente tiene que emprenderse, más allá de los costos que represente.

Las reacciones a los operativos, desde un inicio, fueron controvertidas. Iban desde quienes alabaron sin cortapisas estos operativos y que auguran ya una derrota del narco hasta quienes desconfiando profundamente del gobierno de Calderón. Estos últimos, vieron en los operativos pura propaganda con fines electoreros, convencidos desde entonces de que la guerra contra el narco estaba perdida de antemano (Chabat, 2007).

En una conversación organizada por la Revista *Nexos* (número 407, noviembre de 2011), entre académicos, funcionarios y periodistas, moderada por Denisse Maerker, Eduardo Guerrero apuntó:

(...) el gobierno debe luchar contra el crimen organizado y contra la inseguridad. Lo que sorprende es la precipitación con la que el gobierno lanzó su ofensiva (...).

Se elevaron también los niveles de aprobación del presidente. La intervención del presidente estaba respondiendo a una exigencia social. Y la lucha era políticamente conveniente para mejorar las condiciones en que asumió el poder el presidente de la República (en Maerker, 2011:33)

Entonces, la decisión del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa de emprender una “guerra contra el narcotráfico” apenas unos días después de haber tomado posesión, debe entenderse desde las condiciones políticas y sociales que al momento de asumir

como presidente de México se vivían y, de manera muy especial, como una respuesta a la crisis de legitimidad que enfrentaba. Se trató entonces, de una respuesta a los cuestionamientos de actores sociales y políticos quienes consideraban que había llegado a la presidencia por medio de un fraude electoral; es decir, emprender una “guerra contra el narco”, tenía como objetivo mostrar a un presidente decidido a enfrentar un problema común a todos los mexicanos, de tal suerte que éstos se unieran en torno a dicha “guerra” contra un enemigo común.

CAPITULO 2

LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN EL SEXENIO DE CALDERÓN: DIFERENTES PERSPECTIVAS.

En el presente capítulo se establecen y contrastan las principales hipótesis en relación con la “guerra contra el narcotráfico”, tanto de quienes sostienen la necesidad de emprenderla, como quienes sostienen que detrás de la “guerra” está el propósito de recuperar la legitimidad perdida tras los cuestionados resultados electorales que llevaron a Calderón a la presidencia. Para ello, se presentan los estudios académicos realizados en torno a la “guerra contra el narcotráfico” emprendida por Felipe Calderón que siguieron una u otra hipótesis.

Así, se pretende por un lado, exponer y analizar las investigaciones que en relación a la guerra contra el narco llevada a cabo en el sexenio de Calderón, y por otro lado, establecer la relevancia de llevar a cabo un estudio en torno a dicha medida, desde la perspectiva del discurso argumentativo y la ideología.

Los estudios académicos referidos, se presentan en orden cronológico. En primer lugar, se realiza una síntesis del plan de trabajo en torno al tema de la delincuencia organizada en el Plan Nacional de Desarrollo. Posteriormente, se clasifica a los trabajos en dos bloques: aquellos que compartían los motivos y fundamentos de la estrategia presidencial y luego aquellos que enfatizaban los motivos políticos perseguidos por la guerra contra el narco. Por último, se presenta el enfoque del presente trabajo, a partir de la hipótesis de legitimación.

La “guerra contra el narcotráfico” en el Plan Nacional de Desarrollo

En el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), la seguridad pública en lo concerniente al combate al narcotráfico, se menciona en los objetivos 7 y 8, propiamente en las estrategias 7.2, relativo a la generación, fortalecimiento y coordinación de los sistemas de inteligencia en el Gobierno Federal. En este punto, destaca el desarrollo de herramientas tecnológicas, conjuntamente con el fortalecimiento de centro y sistemas de inteligencia para el combate a la delincuencia y el crimen organizado.

En el punto 1.4, “Crimen Organizado” se dice que “No se debe permitir que ningún estado de la República sea rehén del narcotráfico, del crimen organizado o de la delincuencia” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012) Asimismo, presenta al narcotráfico como un problema que ya no sólo tiene que ver con el tránsito de la droga,

sino con la generación de inseguridad y violencia dentro del territorio, que “lastima la integridad de las personas y pone en riesgo la salud física y mental del activo más valioso que tiene México: los niños y los jóvenes. Como manifestación de la delincuencia organizada, el narcotráfico desafía al Estado y se convierte en una fuerte amenaza para la seguridad nacional”.

Por ello y por la cantidad de recursos que maneja, es que de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es necesaria la participación activa del ejército y fuerzas federales en el combate al narcotráfico.

Por su parte, el objetivo 8, se plantea la recuperación de la fuerza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado. Para ello, dicen, es necesario aplicar la fuerza del Estado, en el marco de la ley, para recuperar los espacios que “han sido secuestrados” por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas.

La “guerra contra el narco”: el punto de vista de los analistas políticos

Los estudios que se han hecho sobre la guerra contra el narcotráfico emprendida por Felipe Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 2006 a 2012, se pueden agrupar, según su contenido, en dos bloques:

- Sector que comparte los motivos de la estrategia: compuesto por aquellos que evalúan la medida, ya sea a partir de alguno de sus efectos, como la violencia o la inseguridad y consideran pertinente la estrategia, debido al problema de seguridad existente.
- Sector crítico de la estrategia: aquellos estudios que, contrariamente a la postura anterior, señalan que la implementación de la medida tenía como principal objetivo un móvil político, la búsqueda de legitimidad ante una victoria electoral duramente cuestionada.

Las hipótesis que sostiene cada grupo, sin embargo, no son forzosamente excluyentes. Así pues, dentro del grupo de quienes comparten la estrategia, hay quienes consideran que además de necesaria, la estrategia podría haber tenido un móvil político, y dentro del grupo de los críticos, pueden encontrarse trabajos que consideren que la medida era pertinente, aunque no fuera ése su principal objetivo.

Podemos señalar pues, que los trabajos consultados apoyan o cuestionan la estrategia desde la vertiente política, es decir, a partir de la búsqueda de legitimidad por

parte del presidente, y también desde la perspectiva de la legitimidad de la estrategia misma.

Esto es así dado que para Walter Thomas y Zelditch (1986), la legitimidad de un acto depende no únicamente de su propia legitimidad sino de la legitimidad del actor que lleva a cabo dicho acto y la posición que ocupa. Para los autores en cuestión, el respaldo popular a un dirigente sólo es una fuente de legitimación. En su estudio, muestran que según la evidencia, las personas distinguen entre legitimidad y actores legítimos, así como actores que tienen mayor legitimidad de otros, siendo éstos últimos quienes tienen por consiguiente mayor apoyo popular Walter Thomas y Zelditch (1986).

Mencionan también que existe una distinción entre la legitimidad de las personas o de los actores y de las posiciones que ocupan. Estas dos varían de forma separada; no obstante incluso cuando los actores se perciben legítimos, sus acciones pueden ser consideradas apropiadas o inapropiadas. Bajo determinadas circunstancias, muestran que los actores toman en cuenta la legitimidad de las personas, sus posiciones y acciones igualmente como una fuente para la legitimación, es decir cuando se consideran apropiadas, apoyadas o autorizadas Walter Thomas y Zelditch (1986).

La pertinencia de emprender una “guerra contra el narco”

Dentro del grupo de quienes justifican la pertinencia de la guerra contra el narco, destaca el trabajo publicado por Shannon O'Neil (2009), quien considera que los líderes en los Estados Unidos así como la prensa veían como algo excepcional el compromiso de Felipe Calderón para combatir a los cárteles de la droga. Añade que detrás de la lucha de Calderón se encontró la astucia política del presidente, quien respondió a las demandas del electorado.

Según dicho autor, Calderón fue elegido sobre todo por los votantes de clase media, quienes alcanzan aproximadamente un tercio de la población. Dicha clase media fue la que como electores, “echaron” al PRI del poder en 2000 y desde entonces, han trabajado por crear instituciones civiles, exigido mayor transparencia, reformas judiciales y seguridad. En tal virtud, es a estos votantes a quienes Calderón respondió.

Asimismo, considera que la seguridad se encontraba en segundo lugar dentro de las prioridades del electorado, únicamente por detrás de la economía. Añade que las encuestas mostraban que la clase media (así como otros sectores de la población) querían que el gobierno se encargara de los narcotraficantes, incluso si ello implicaba un aumento en la violencia a corto plazo.

Cabe señalar que el referido autor refiere que aun cuando hay quienes señalaron que el gobierno no podía ganar dicha guerra, la tasa de aprobación de Calderón se elevó debido a este combate frontal con el narcotráfico, ya que, de acuerdo con O'Neal (2009), dos terceras partes del electorado apoyaban la estrategia.

En el mismo tenor, se encuentra el estudio realizado por Jorge Chabat (2010), quien desarrolla su argumentación partiendo de la idea de que las opciones a corto plazo que tenía Calderón al asumir la presidencia de la República, se circunscribían a tolerar el fenómeno o combatirlo de manera frontal. La hipótesis del autor mencionado, es que el gobierno de Calderón no tenía margen de maniobra en su política de seguridad, y la opción menos costosa era el combate frontal al crimen organizado, a pesar de los costos (violencia, principalmente, según el autor) que ésta generó.

A diferencia de O'Neal (2009), también considera que la medida parecía una buena apuesta política que podía ayudar al presidente a superar la crisis de legitimidad que enfrentó al inicio de su gestión, debido a su triunfo apretado sobre el candidato de la izquierda (Chabat, 2010).

Otros estudios que destacan esta vertiente de la necesidad del combate frontal al crimen organizado, propiamente al narcotráfico, son los realizados por Villalobos (2010, 2012), en los que aduce esencialmente que hay que pagar los costos que implica reducir el poder del crimen organizado. Villalobos analiza lo que considera los principales mitos que se han construido alrededor de la guerra contra el narcotráfico, y asegura que éstos son producto de la poca costumbre que hay en México para la deliberación y del orden impuesto desde arriba que vivió el país durante varias décadas.

Valdés (2013), por su parte, considera que la administración calderonista (de la que formó parte como director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional), decidió combatir al narcotráfico debido a la expansión del crimen organizado y la violencia que producía en estados como Michoacán y ciudades como Acapulco, Guerrero. Por tanto, no se trataba de una iniciativa ajena a la problemática nacional.

Respecto a quienes sostienen la hipótesis de que se trataba de una estrategia de legitimación, responde primeramente que quienes exponen dicha tesis suponen que el problema del narcotráfico no ameritaba una respuesta como la que dio el gobierno. Además, señala, que son las autoridades electorales las que otorgan la legitimidad al presidente, por lo que en el caso, Calderón nunca careció de la misma; y aunque reconoce que una parte de la población no creía en esa legitimidad, Calderón Hinojosa era efectivamente presidente electo legítimamente. En ese respecto, concluye que de

acuerdo con diversas encuestas el ex presidente Felipe Calderón tenía un elevado respaldo social, por lo que no había necesidad de legitimarse.

Incluso, considera que en todo caso, dado que el sector que cuestionaba la legitimidad del presidente era la izquierda, concretamente los seguidores de Andrés Manuel López Obrador, el candidato perdedor de la contienda electoral, una política en materia de seguridad no le hubiera representado respaldo al presidente por ese sector, por lo que si lo que se hubiera buscado era acercarse a ellos, se habrían tenido que trazar políticas más afines a sus intereses (Valdés, 2013).

La crítica a la “guerra contra el narco”

Quizás entre los estudios más conocidos que se publicaron para evaluar la estrategia del gobierno de Felipe Calderón y que sugirieron que la medida fue de tipo político, se encuentran los realizados por Castañeda y Aguilar (2009, 2012), quienes sostienen que la guerra contra el narcotráfico emprendida por Felipe Calderón perseguía lograr legitimidad ante una cuestionada elección presidencial.

Los autores mencionados, elaboraron un estudio partiendo de las principales explicaciones que dio el gobierno calderonista para llevar a cabo la estrategia, desde de la famosa frase “para que la droga no llegue a tus hijos”, pasando por la violencia generada, el tráfico de armas y los niveles de consumo del país del norte. Ellos sugieren que México no es un país con un problema grave de consumo, ni siquiera un mercado atractivo, por lo que la guerra llevada a cabo está injustificada. En todo caso, sugieren que existen algunas estrategias como la legalización, entre otras, más viables que el combate frontal que el presidente Calderón llevó a cabo.

Morales (2010), quien sigue la discusión en torno a la legitimidad de la estrategia misma, y señala que si bien ni el narcotráfico ni la lucha de los gobiernos mexicanos para erradicarlo o contenerlo son nuevos, ningún presidente había apostado a un ataque frontal (centrado en medios policíacos y militares) en todo el territorio, durante todo el tiempo, como lo hizo Felipe Calderón.

Cuestionando las justificaciones de la guerra, menciona que ninguna de ellas resultaba suficiente para declarar la guerra contra el narco, ya que el consumo no es un verdadero problema para México. En cuanto a la violencia, dice que ésta fue mal entendida por el gobierno. Aunque la inseguridad sentida por la población era real, lo que ocurrió fue que el gobierno la interpretó de forma equivocada y definió mal sus causas: la espectacularidad de ciertas escenas violentas y su repetición en los medios de

comunicación durante 2006 crearon la ficción de que la inseguridad padecida por la población estaba imbricada principalmente con el narcotráfico, cuando esto no era así. La inseguridad era causada esencialmente por el auge de delitos menores, de carácter económico, cuyos principales exponentes eran el robo, el asalto y el secuestro, no por las ejecuciones entre traficantes (Morales, 2010)

Agrega que contrariamente a lo expuesto por el gobierno para justificar (legitimar) la estrategia, al narco no le interesa suplantar al Estado sino medrar de forma subterránea, silenciosa y parasitaria, a la sombra de éste, por medio del vínculo de la corrupción. La complicidad de las autoridades, por su parte, tampoco es un fenómeno nuevo, no surgió ayer; y nada hace pensar que hoy sea mayor que antes (Morales, 2010).

En suma, arguye el autor, ante la dificultad de sostener cualquiera de los argumentos que el gobierno utilizó como justificaciones para explicar y defender su decisión, gana fuerza la idea de que la declaración de guerra fue eminentemente política: lanzar una acción espectacular en lo que se cree era el principal problema del país y lograr una nueva legitimación (Morales, 2010).

Curcó (2010), afirma que la estrategia de combate policíaco militar seguida en el sexenio de Felipe Calderón no fue la adecuada, ya que se trató de una mera puesta en escena para simular que se enfrentaba un problema que en realidad ni el gobierno ni los partidos políticos de oposición parecen estar interesados en resolver. El discurso oficial, aduce, invocó objetivos tan diversos como contradictorios a la hora de dar explicaciones que justificaran las terribles y desastrosas consecuencias que para el país tuvo su fallida política de combate al crimen organizado.

De acuerdo con Curcó (2010), declaraciones de funcionarios de primer nivel (Gerardo Ruiz Mateos, por ejemplo, afirmó que si el gobierno no hubiera acentuado la lucha contra el narcotráfico, el próximo presidente de la República sería un narcotraficante), sugerían que el motivo profundo para enfrentar al crimen se situaba en la apremiante y acuciante necesidad de detener el constante proceso de cooptación de la clase política y la captura de las estructuras estatales. Otras declaraciones decían sin embargo, que el objetivo era lograr la seguridad pública de los ciudadanos.

La retórica oficial, continúa el autor referido, anunció primero una política de combate al narco para luego retractarse señalando que su verdadera meta no era otra que anular los efectos que su misma política había provocado (Curcó, 2010)

Igualmente, señala que el discurso oficial escondía una mentira aún más grave: la de que la estrategia del presidente Calderón para combatir el crimen organizado era la única posible o viable, puesto que –se supondría-, la otra sola alternativa hubiera sido que el Estado continuara cediendo espacios a las mafias hasta desaparecer o difuminarse. Así pues, el combate al crimen organizado en México es una farsa, porque simula concentrarse en la acción policial pero sólo lo hace mediante montajes televisivos y con resultados que arrojan una tasa punitiva real inferior a 2%. La “guerra” contra las drogas es pues, según el autor en mención una política fallida en todos sus niveles, contradictoria aún desde el mero enfoque policíaco (Curcó, 2010).

Para Galindo (2012), si bien los fines manifiestos en materia de narcotráfico que se impuso Felipe Calderón Hinojosa desde el inicio de su mandato como presidente de la República, fueron categóricos; los esfuerzos gubernamentales estuvieron encaminados a lograr otros objetivos; fines no declarados. Estos, se fueron alcanzando paulatinamente, a costa de tensionar la frágil credibilidad del Estado en la materia.

Así pues, de acuerdo con Galindo (2012), la estrategia de utilizar de manera cotidiana al Ejército para labores de patrullaje, decomisos y captura de capos, así como el manejo publicitario de los resultados obtenidos hasta 2008, son algunos de los componentes principales de una deliberada política para imponer, a los partidos políticos y a la ciudadanía, la visión de orden social y gobernabilidad que le permitieron al gobierno de Felipe Calderón legitimarse a través de la política antidrogas (Galindo 2012).

Y es que, apunta Galindo (2012), ante el cuestionamiento de otros actores políticos y de una parte de la ciudadanía por las circunstancias en que se llevó a cabo el proceso electoral que dio el triunfo a Calderón, recurrir al uso de la violencia legítima para enfrentar a la violencia ilegal desatada por los traficantes de drogas, ha sido un mecanismo muy eficaz de legitimidad ante la opinión pública y frente a las impugnaciones de la fracción inconforme de la oposición; sobre todo si una meta prioritaria fue lograr la gobernabilidad son negociar mayores concesiones con los grupos políticos en disputa.

Las fuerzas armadas, dice el autor en cuestión, se erigen como la única institución capaz de hacer frente a una amenaza constituida a modo: la vinculación de todas las formas de la criminalidad organizada que presentan, como un solo problema, las autoridades responsables del orden (Galindo 2012).

Para Galindo (2012) el mensaje, tanto de las declaraciones como de los compromisos adquiridos, fue claro: la única alternativa ante el fenómeno de la delincuencia descontrolada es la unidad nacional.

Flores (2012), analiza la estrategia seguida por el Presidente Calderón Hinojosa, e introduce fragmentos discursivos en relación al tema del narcotráfico, para luego presentar datos provenientes de las propias fuentes gubernamentales, así como entrevistas realizadas con diversos expertos de la materia, para demostrar que el discurso oficial contrasta con los hechos acontecidos en la realidad y que desmienten el optimismo gubernamental en relación a los resultados de la implementación de la estrategia.

Si bien su metodología no es de análisis de discurso, los elementos que aporta ahondan en lo reflexionado por Curcó (2010), y analiza la propaganda del gobierno, encontrando por ejemplo, cómo la publicidad y las declaraciones se utilizaron para maximizar la realidad, siendo que ni el número de detenidos fue tan espectacular como lo hacían parecer los anuncios oficiales, máxime que muchos de ellos no eran grandes capos del narcotráfico.

Dicha información, es igualmente contrastada con opiniones de analistas y políticos diversos, los cuales no dudan en cuestionar la estrategia. Así por ejemplo, en cuanto a los detenidos, refiere que de acuerdo con el investigador a Eduardo Buscaglia, las detenciones relacionadas con la delincuencia organizada, en un 98 por ciento de los casos “se le caen” a las autoridades; y en consecuencia, no hay un efecto punitivo.

Igualmente, el estudio de Eduardo Guerrero (2012), presenta un análisis a partir de diversos discursos presidenciales, aunque no propiamente un análisis de discurso en cuanto a la metodología. Señala cómo durante el sexenio, los objetivos de la política de seguridad o estrategia de combate al crimen señalados por Calderón, fueron modificándose año con año, como se advierte del siguiente cuadro, presente en el estudio de referencia:

Cuadro 1. Objetivos de la Política de seguridad o estrategia de combate al crimen señalados por Felipe Calderón (2007-2011)

Año	Objetivos
2007	Rescate de espacios públicos Nueva cultura de la legalidad en México Erradicación de plantíos ilícitos Puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en vías de comunicación

	Desmantelamiento de puntos de venta de drogas
2008	Combate al narcomenudeo mediante la prevención y rehabilitación Expansión de los operativos conjuntos en contra del crimen organizado Participación ciudadana y nueva cultura de la legalidad Modernización de leyes e instituciones en materia de seguridad e impartición de justicia
2009	Depuración de fuerzas policiales estatales y municipales Cultura de la prevención del delito Reducción del secuestro
2011	Enfrentar, debilitar y neutralizar a los grupos criminales mediante la captura de líderes y mandos medios Reconstrucción del tejido social. Atención a las víctimas de la violencia criminal. Reducir crímenes de alto impacto

Fuente: Guerrero (2012).

Para el autor citado, los errores cometidos por el gobierno de Calderón, de acuerdo con el análisis, fueron cuatro, comenzando por haberse fijado objetivos generales y no así métricas, que le permitieran corroborar el avance en la consecución de los mismos; de la misma forma, los objetivos que se fijaban para un año, cambiaban para el siguiente. En tercer lugar, señala, en reiteradas ocasiones existió confusión entre objetivos y medios para alcanzarlos; finalmente, no consideró la respuesta de los grupos criminales a las acciones del gobierno (haber previsto algunos escenarios hubiera podido significar la anticipación a algunas acciones que tomaron desprevenido al gobierno).

Por su parte, Arias (2012), señala que Felipe Calderón ascendió como un presidente frágil, con la marca indeleble de la legitimidad deficitaria ocasionada por un proceso electoral defectuoso, oscurecido por la sombra del fraude, mismo que –de manera eficaz- logró colocar en el ambiente político el movimiento masivo de protesta liderado por Andrés Manuel López Obrador.

La guerra contra el narcotráfico, dice Arias (2012) fue el gran tema nacional durante el gobierno de Felipe Calderón, el corazón mismo del proceso político en México. Instrumentada de inicio con ostensibles intenciones de legitimación política, luego de un proceso electoral defectuoso, la acción del Ejecutivo contra ese fenómeno criminal consistió en el involucramiento generalizado del Ejército mexicano y la Marina Armada en casi todo el país y en aceleradas extradiciones de capos presos a Estados Unidos. Se trató de una respuesta tanto a la presión estadounidense, así como de una

reacción extrema ante la pérdida de control de espacios territoriales, nudos comunicacionales y ámbitos en las instituciones de seguridad, justicia y poderes locales.

Pero la así llamada “guerra” contra el narcotráfico en México fue, desde un principio, sostiene Arias (2012), un equívoco conceptual del gobierno calderonista. Los “expertos” y funcionarios del gobierno tuvieron la obligación de construir y emplear un lenguaje preciso, con especificaciones técnicas adecuadas, de modo que permitieran prever las consecuencias racionales de las acciones que se realizaban (Arias, 2012).

Afirma que precipitado y bajo la presión de la ilegitimidad y la protesta social, Calderón montó su gestión al lomo del combate unilateralmente policíaco y militar a las bandas criminales. Se vistió de soldado y adoptó a Genaro García Luna como guía. La “guerra” se postuló como moralismo maniqueo, se utilizó con afanes legitimadores y se empuñó política y electoralmente contra las oposiciones (Arias, 2012).

La iniciativa Mérida como política de seguridad bilateral

La seguridad en la política exterior mexicana comienza a adquirir mayor relevancia a partir del gobierno de Ernesto Zedillo. Sin embargo, es a partir de la llegada del PAN a la presidencia cuando se convierte en un tema de agenda internacional del gobierno mexicano (Chabat, 2013). Esto se debe sobre todo, a los atentados en territorio estadounidense en 2001. Paralelamente, el aumento de la violencia vinculada al crimen organizado en estos años potenció la colaboración internacional en este tema.

La Iniciativa Mérida, surgió como resultado de la política de seguridad de Felipe Calderón, y de acuerdo con Chabat “constituye sin duda el punto más alto de la institucionalización de la cooperación en materia de seguridad en toda la historia de México” (2013:746).

De acuerdo con Wolf y Celorio (2011), la Iniciativa Mérida se originó en 2007, cuando de gira por América Latina, el presidente de los Estados Unidos George W. Bush, se reunió con Felipe Calderón Hinojosa. En Mérida, Yucatán, el presidente mexicano recalcó que el tráfico de sustancias prohibidas era un asunto de responsabilidad compartida entre México y Estados Unidos, por lo que se acordaron una serie de pláticas para llevar a cabo una medida bilateral en torno al mismo (Wolf y Celorio, 2011). En un inicio, las negociaciones se llevaron a cabo a puerta cerrada y en octubre del mismo año, Bush presentó al Congreso una solicitud de apoyo. Legisladores de ambos países mostraron desconfianza en cuanto a las negociaciones. Del lado mexicano, se cuestionó la confidencialidad de las negociaciones, mientras que el

principal cuestionamiento de los congresistas estadounidenses se debía a la falta de debate. Los demócratas por su parte, mostraban dudas respecto al enfoque militar de la medida, derivado del fracaso del Plan Colombia (Wolf y Celorio, 2011). No obstante, para Chabat (2013), la diferencia fundamental del Plan Mérida con el Plan Colombia, es que en el primero no se incluyó la presencia en territorio mexicano de tropas estadounidenses.

En tal virtud, los legisladores en Estados Unidos consideraban que paralelamente a la asistencia para seguridad, había que acompañar a la iniciativa de programas para el desarrollo, los derechos humanos y el Estado de derecho. Incluso, en esta versión de la Iniciativa, un porcentaje de la ayuda económica estaba condicionada a la adopción de ciertos criterios legales para la vigilancia de las corporaciones policíacas y militares así como de los derechos humanos (Wolf y Celorio, 2011).

La reacción inmediata tanto de las Fuerzas Armadas como de los partidos políticos a los condicionamientos impuestos por las autoridades norteamericanas fue de rechazo, pues consideraban las restricciones como “intervencionistas” no obstante que tanto los legisladores de aquel país como diversos grupos de defensa a los derechos humanos la consideraban razonable (Wolf y Celorio, 2011). Aprovechando esta coyuntura, el gobierno mexicano logró suprimir de la agenda tanto el monitoreo ciudadano y la reforma del sistema de justicia militar, que habían sido mencionados como condiciones para la ayuda del vecino país del norte. Los legisladores mexicanos, consideraron importante la Iniciativa Mérida, por lo que iniciaron negociaciones con sus pares norteamericanos para eliminar las restricciones y convencerlos de la responsabilidad compartida entre los dos países en el tráfico de drogas (Wolf y Celorio, 2011). Lo que es más, señalaron la importancia de combatirlo desde ambos lados de la frontera para evitar que el narcotráfico cayera en manos de terroristas (Wolf y Celorio, 2011).

El “narcoterrorismo” según Estados Unidos

De acuerdo con Astorga (2007), cuando la agenda de seguridad de los Estados Unidos se reorganizó a partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001, el tema del narcotráfico dejó de tener la misma relevancia en los discursos políticos. Por ello, las autoridades de la DEA comenzaron a asociar al narcotráfico con el terrorismo, hasta catalogar a aquel como una variante de éste (Astorga, 2007). Para Astorga, respondía a la necesidad de la agencia antidrogas por mantener su influencia y obtención de financiamiento público (Astorga, 2007).

Así entonces, se comenzó a elaborar un discurso en donde los “narcoterroristas”, se interesaban por desestabilizar el orden democrático internacional. Por ello, se demandaba una cooperación “de carácter diplomático, jurídico, policiaco y militar para combatir la nueva amenaza, o más bien la combinación de amenazas preexistentes, pero potenciadas” (Astorga, 2007:23). Hasta entonces, no se había pensado en el terrorismo sino como una posible estrategia de los traficantes, más no la principal (Astorga, 2007).

En ese mismo sentido, Escalante (2012), destaca cómo incluso desde posiciones académicas como la del profesor Charles Tilly, se presentaba como inminente y sería la alianza narco-terrorista, aunque se contara con poca o ninguna evidencia de ello. Para Escalante (2012), la idea del narcoterrorismo, de manera deliberada o no, genera una reacción de pánico, al mismo tiempo que en términos publicitarios es muy atractiva, lo que explica su utilización un tanto imprecisa e intermitente desde finales de la década de los ochenta (Escalante, 2012). Y es que la idea de la existencia de grupos terroristas aliados al narco “Junta muchos miedos, de naturaleza muy diferente y pinta un enemigo formidable, que pide una reacción inmediata y tajante” (Escalante, 2012:15).

El narcoterrorismo, sobre todo presentado como una alianza entre los terroristas islámicos y los narcotraficantes mexicanos, se menciona (después del 11 de septiembre) entonces como una posibilidad, una sospecha de las autoridades encargadas de la seguridad en Estados Unidos (Escalante, 2012). Sin embargo, la falta de pruebas al respecto muestra que se trata más de una construcción política con una importancia en sí mismos, más allá de resultar o no factible, probable o verosímil (Escalante, 2012).

Sin que la idea sea particularmente nueva, la asociación entre el Islam, el terrorismo, el narcotráfico y la frontera con México si lo es. (Escalante, 2012). La importancia de dicha idea radica en que a partir de ésta, México y los traficantes de este país se convierten en una amenaza de la mayor gravedad. De esta forma:

...parte de la carga simbólica de los atentados del 11 de septiembre gravita sobre la imagen de México en los Estados Unidos, y obviamente afecta la relación bilateral —en su traza básica, es el mismo esquema a partir del cual se elaboró el discurso de legitimación de la segunda invasión de Irak: una retórica punitiva, un pequeño conjunto de estereotipos y frases hechas, y la evocación constante de los atentados de Nueva York (Escalante, 2012:22)

Lo más importante no es si la idea tiene fundamento o no sino que tenga credibilidad y circulación en el espacio público y resulte una obviedad. El narcoterrorismo se vuelve real en el imaginario colectivo estadounidense o parte de él, así como en el discurso las agencias de seguridad del gobierno y por lo tanto en sus consecuencias (Escalante, 2012).

Si bien fue a partir de 2001 cuando se intensificó la idea del narco-terrorismo, es en 2006 sobre todo cuando esta idea, empezó a dominar la relación bilateral de México con Estados Unidos, al punto de ser uno de los soportes o justificaciones de la Iniciativa Mérida, así como de la solicitud de militarización de la frontera. En el mismo sentido, el discurso presidencial que afirma que el Estado Mexicano había perdido control de algunas partes del territorio nacional, reafirma esta idea (Escalante, 2012).

La crisis de seguridad experimentada en México sobre todo a partir de 2008, “es una historia americana, que no se entiende sin los Estados Unidos” (Escalante, 2012:36). Y al mismo tiempo significa también que hay una elaboración simbólica, una serie de estereotipos, que dan consistencia a la imagen que se hace la opinión pública tanto en México como en los Estados Unidos, “y que influyen directamente sobre la definición de políticas de seguridad” (Escalante, 2012:36).

Así pues, la guerra contra el narcotráfico, las imágenes creadas de los delincuentes y la respuesta del gobierno, tienen una dimensión ideológica, en la que se apela a valores y a verdades absolutas más que a datos concretos, de manera tal que se instala en el imaginario colectivo una representación del peligro que implican los narcotraficantes, derivado de lo cual, se justifica la utilización de militares para su combate, en el entendido que *problemas extremos precisan de soluciones extremas*. (Escalante, 2012).

Un ejemplo de lo anterior, es el eslogan que el PAN usa en las campañas legislativas federales de 2009: “para que la droga no llegue a tus hijos”. Esta frase, de acuerdo con Wolf y Celorio (2011) resumía el porqué de la inesperada cruzada contra el narcotráfico. Se argumentaba pues que en México había crecido el consumo de drogas derivado de los controles fronterizos endurecidos a partir de los ataques del 11 de septiembre, que dificultaron la exportación de la droga, lo que provocó que esta se quedara en territorio mexicano. Al mismo tiempo, el recrudecimiento de la violencia debilitaba la seguridad pública, lo cual, aunado a la corrupción, había significado la pérdida de control de partes significativas del territorio nacional a manos de la delincuencia organizada (Wolf y Celorio, 2011).

Aunado a la idea de narcoterroristas, las razones que intentaron legitimar la “guerra”, tampoco son muy claras, lo que nos permite ahondar en la construcción ideológica de los narcotraficantes. De acuerdo con Wolf y Celorio (2011), la evidencia empírica contradice muchas de las afirmaciones que utilizó el gobierno de Calderón para emprender la “guerra contra el narco”. La Encuesta Nacional de Adicciones, señalan, revela un aumento marginal del consumo de drogas, incluso, entre los adolescentes se observa el menor grado de aumento. Actualmente, el consumo de drogas en México sigue siendo bastante menor que la media europea y del resto de los países de Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) (Rocha, 2014).

De igual modo, el incremento a la violencia (previa a los operativos), otro argumento que de acuerdo con Wolf y Celorio (2011), se utilizó para legitimar la “guerra”, tampoco había sucedido. Según estos autores, el número de homicidios cometidos entre los años de 1992 y 2007 descendió constantemente de 16,056 en 1992 a 8,507 a inicios de 2007. La tasa per cápita bajó de 20 a 8. La corrupción por su parte, si bien existe, no resulta nueva ni es tampoco más seria de lo que ha sido a lo largo de la historia (Wolf y Celorio, 2011). Por ello, es que concluyen que lo anterior circuló como una serie de mitos tendientes a justificar los despliegues militares para el combate al narcotráfico.

Enfoque del presente estudio

Esta investigación, parte de la hipótesis que sostiene que la guerra contra las drogas seguida por Felipe Calderón Hinojosa fue emprendida como acto de legitimación política. Primeramente, porque el tema de la “guerra contra el narcotráfico”, nunca formó una parte tan relevante en la estrategia de campaña de Felipe Calderón, no obstante que la situación de inseguridad vivida en los estados en que se llevaron a cabo los operativos era conocida y había sido documentada por diversos medios. Berman (2006), en un artículo publicado en *Letras Libres* (junio, 2006), antes de la contienda electoral, relativo a la campaña del entonces candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), afirma que si bien estuvo presente el tema de la seguridad, nunca se planteó una reestructuración del combate contra el crimen organizado. Lo anterior se corrobora con lo publicado por Wolf y Celorio (2011), para quienes los orígenes de la “guerra contra el narco” de Calderón así como la Iniciativa Mérida, resultan más fáciles de comprender remontándose al contexto de las elecciones de 2006. Por eso, consideran que la estrategia de Calderón, tenía un efecto de dar la impresión de lo implacable del

gobierno en contra del narcotráfico. Este énfasis en lo espectacular buscaba impactar a la opinión pública y consolidar el apoyo de los ciudadanos a Calderón (Wolf y Celorio, 2011).

Efectivamente, la “guerra contra las drogas” nunca figuró dentro de las promesas de campaña de Felipe Calderón. En ese mismo sentido, es de destacarse el artículo publicado por Davidow y Rubio (2006), donde ya pasadas las elecciones presidenciales, analizan la plataforma del entonces presidente electo y la contrastan con su principal competidor Andrés Manuel López Obrador, centrando la argumentación en el tema económico, que era además la principal apuesta del candidato Calderón (Aguilar y Castañeda, 2009).

En un recuento de la campaña presidencial de 2006, consulado en un portal electrónico y cuya referencia aparece en la cibergrafía, Rodríguez (2006), muestra que Calderón inició su campaña con un lema (Valor y Pasión por México), que en general carecía de mensaje, por lo que cambió de estrategia y comenzó una campaña de contraste, donde se mostraba a López Obrador como un candidato iracundo, similar a Hugo Chávez y que llevaría al país a crisis económicas. Para el autor referido, Calderón se adueñó del tema económico y hacia allá dirigió la discusión, presentándose como un candidato que garantizaría estabilidad económica y que atraería inversión (Rodríguez, 2006).

Así pues, a pesar de que el país vivía una situación de inseguridad, dado que la “guerra contra el narco” se emprendió a pocos días de haber comenzado el sexenio y que nunca figuró en las propuestas de campaña como una estrategia de urgencia, aunado a los aportes de los diferentes trabajos académicos, se concluye que la precipitación en los operativos conjuntos tenía un móvil político.

Cabe destacar además, como ya se ha expuesto, que la presente investigación tiene como referente analítico a la ideología desde la concepción de John Thompson, para quien esta es una movilización de sentido al servicio del poder. Entonces, desde la perspectiva del presente trabajo, la guerra contra el narcotráfico, declarada a pocos días de iniciar el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, persigue un objetivo político. A través del análisis de discursos que se propone, se podrán observar las estrategias ideológicas discursivas por medio de las cuales se movilizó el sentido para legitimar la “guerra contra el narcotráfico”.

CAPITULO 3

MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

En este capítulo se presenta el marco teórico- metodológico que orienta la presente investigación. Como se había adelantado, un concepto fundamental para el análisis del discurso, de acuerdo con la estrategia metodológica adoptada, es el de la ideología. Por ello, se expone en primer lugar, una breve síntesis de las diferentes formas de conceptualizar la ideología, para tener una referencia de la evolución del concepto y las diferentes formas de entenderlo y ubicar la definición que se adopta en este trabajo, que sigue las aportaciones realizadas por John B. Thompson, quien retoma las posturas críticas en torno a la ideología. De igual forma, se presentan los conceptos de poder y de discurso, para una vez entendidos, entrelazarlos con la conceptualización de ideología elegida. Finalmente, se presentará la metodología elegida para el análisis del corpus de estudio y se señalan las maneras en que se articula el concepto de ideología con el análisis argumentativo.

La ideología: diferentes concepciones

El término ideología fue utilizado por primera vez en 1796 por el filósofo francés Destutt de Tracy para describir su proyecto hacia una nueva ciencia que se relacionaría con el análisis sistemático de las ideas y las sensaciones, con su gestación, combinación y consecuencias (Thompson 1998). Se trataba según Bauman (2001), de un proyecto que pretendía cumplir la misión del iluminismo, “asesorar a los gobernantes en la legislación de un nuevo orden racional para la sociedad” (2001:119). El método que se proponía, tenía que hacer uso del conocimiento científico y preciso, de la manera en que las ideas se forman en la mente humana.

La ideología era pues, una ciencia cuya función era erigirse como el “guardián de la ciencia” (Bauman, 2001:120) y por lo tanto, era la disciplina encargada tanto de vigilar como de corregir y hasta supervisar los trabajos de las demás ramas del conocimiento humano.

Dicha idea, encontró rápidamente su crítica en Marx, quien reconoció la importancia de cambiar la conducta humana sostuvo y adecuarla al potencial de la razón. Sin embargo, dicho cambio no se podía alcanzar mediante la corrección de las ideas de las personas, puesto que éstas se nutren del mundo, el cual está construido

erróneamente (Bauman, 2001). Así pues, tanto las ideas predominantes como el propio concepto de ideología como ciencia de la verdad, resultaban “una versión más del idealismo histórico” que, como las demás variedades de este, provocaban que la realidad se observara de manera invertida (Bauman, 2001).

En *La ideología alemana*, se enfatiza la determinación social de la conciencia. Se trata de una concepción que toma a la ideología en relación a la posición social y a las condiciones económicas de quienes la sostienen. (Thompson, 1998).

Igualmente en *La ideología alemana* Marx y Engels empiezan a vincular la producción y la difusión de ideas con la relación entre clases. A decir de Thompson (1998), esta nueva concepción se puede describir como una “concepción epifenoménica”, ya que considera a la ideología como dependiente y proveniente de las condiciones económicas y las relaciones de clase.

Sin embargo, no es el único sentido que el término ideología tiene en la concepción marxista. De acuerdo con Terry Eagleton (2005), puede tener por lo menos tres sentidos. Puede tratarse de una serie de creencias falsas que sustraen a los hombres y mujeres de la realidad y así sustentan un poder político opresivo. Igualmente, puede significar una serie de ideas promueven el dominio de la clase dominante a través de la expresión de las ideas de ésta. También, puede abarcar otros ámbitos de la lucha de clases y considerar que las ideologías pueden ser también parte de las ideas válidas de los partidarios de la revolución.

De cualquier forma, para John B. Thompson (1998) no hay sugerencia alguna en la obra de Marx de que la ideología sea un elemento positivo, progresista o inevitable de la vida social como tal. Para Marx, la ideología es el síntoma de una enfermedad, no un rasgo normal de una sociedad. De acuerdo con Giménez (1988), la tradición marxista aborda la ideología “en estrecha conexión con el problema de la dominación (política, de clase, etc). De aquí la teoría de la “ideología dominante” en Marx y su famoso teorema según el cual “las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de cada época” (1988:4). Para Giménez (1988), fue Marx quien puso la primera piedra en la construcción del concepto de ideología.

El concepto de ideología sin embargo, en el devenir del tiempo dejó de tener esa noción negativa que le adjudicaba Marx, y se volvió neutral, por más que algunos usos sociales del término le denoten cierta tendencia negativa o peyorativa.

Autores como Bobbio (1984) y el propio Thompson (1998), destacan por lo menos, dos tipos de definiciones del concepto. Por un lado, destacan aquellas que se asocian hacia un significado débil y un significado fuerte; o a concepciones negativas y neutrales de la ideología. El significado fuerte, sería el que se vincula con las ideas marxistas de “falsa conciencia”. El significado débil por su parte, es un concepto neutro, que prescinde del eventual carácter mistificante de las creencias políticas. De acuerdo con Bobbio (1984), este significado es el que predomina en la ciencia y en la sociología política contemporánea.

Para Bobbio, algunos de los usos más generalizados del significado débil de ideología, se encuentran en David Easton, quien ve en las ideología “interpretaciones” y “principios éticos” explícitos y elaborados que “definen los objetivos, la organización y los límites de la vida política” y ofrecen una “interpretación del pasado, una explicación del presente y una visión del futuro” (citado en Bobbio, 1984:341). Así pues, para Easton las ideologías se pueden clasificar en partidarias, y estarían entonces dirigidas a organizar el consenso hacia tipos particulares de prácticas de gobierno; legitimantes, es decir, aquellas que se dirigen a sostener o impugnar el régimen político y el derecho de los gobernantes a gobernar; y comunitarias, dirigidas a apoyar la persistencia o transformación de la comunidad política en su conjunto (citado en Bobbio, 1984).

Desde la perspectiva de John B. Thompson (1998), las concepciones neutrales de la ideología, no consideran que los fenómenos ideológicos sean engañosos, se trata simplemente de ideas compartidas por un grupo que determinan la acción del mismo.

El mito del fin de las ideologías

A mediados de los años cincuenta, en los países industrializados el éxito del comunismo era muy poco probable. Por tanto, se planteó que paulatinamente, los fines y motivos entre las ideologías antagónicas comenzaban a disminuir, lo que se traducía en un “aflojamiento relativo en la intensidad emotiva con la cual aquellos fines y objetivos era perseguidos” (Bobbio, 1984).

Daniel Bell, uno de los autores que defendía la tesis que se plantea, observaba que las viejas ideologías, sistemáticas, totalizantes, empapadas de pasiones y dirigidas a

transformar por entero el modo de vida del hombre, se estaban agotando en el mundo occidental (Bobbio, 1984).

Para Bell (1964), a pesar de los orígenes ilustrados del término, “la ideología, como medio de traducir las ideas en acción, recibió sus expresión más penetrante de la izquierda hegeliana, de Feuerbach y de Marx” (Bell, 1964:542), que sostenían que era la filosofía la que habría de revelar la verdadera conciencia al hombre. Por ello, esta idea de filosofía no se proponía únicamente transformar a las ideas sino también a la gente (Bell, 1964).

Sin embargo, para mediados del siglo XX, diversos acontecimientos históricos, desde los procesos como de Moscú, la represión de los obreros húngaros, los campos de concentración, así como los cambios sociales derivados de la modificación del capitalismo y las medidas de bienestar social, agotaron a las ideologías transformadoras, que dejaron de tener poder de persuasión y no pueden mantener su verdad.

El planteamiento de Bell (1964) igualmente se apoya en el surgimiento de nuevas ideologías en Asia y África, donde destacan la industrialización, la modernización y el nacionalismo. A diferencia de las ideologías decimonónicas de base marxista, que de acuerdo con Bell (1964:547) “eran universalistas, humanistas y actualizadas por los intelectuales”, “las ideologías de masas de Asia y África son limitadas, instrumentales y creadas por los líderes políticos”. De ello observa la diferencia fundamental entre una y otra, pues mientras que las viejas ideologías se impulsaban por la igualdad social y la libertad en sentido amplio, las nuevas ideologías encontraban su impulso en el desarrollo de la economía y en el poder nacional.

Para Bell, el radicalismo económico dejó de tener el mismo poder de significación, y “los aspectos embrutecedores de la cultura contemporánea (como la televisión) no pueden revestirse de términos políticos” (Bell, 1964:549). Lo que es más, los agravios sufridos por los trabajadores, que fueron en su momento el impulso para llamar al cambio social, se vieron diluidos por las consecuciones de éstos, que, si bien no alcanzaron la utopía, tuvieron mayores ganancias en relación a las esperanzas que albergaban los intelectuales. (Bell, 1964).

Es claro que, como apunta Bobbio (1984) y tras las críticas que se hicieron a la tesis del fin de las ideologías, quienes apoyan esta tesis no sostienen el fin –en sentido literal- de las ideologías sino más bien su declinación. Esto es, el fin de las ideologías extremistas, empapadas de pasiones, totales y cosas similares.

Sin embargo, como apunta Eagleton (2005), derivado del surgimiento de fuerzas fundamentalistas que han llevado a planteamientos tales como “guerra santa” o “jihad”, en Oriente Medio, y el surgimiento de nuevas expresiones radicales a lo largo del mundo; así como la persistencia del nacionalismo revolucionario en conflicto con el poder imperialista en el llamado Tercer Mundo, y en una región de las islas británicas, y hasta el surgimiento de una variante “especialmente nociva” del evangelismo cristiano, son indicadores de que el fin de las ideologías se encuentra todavía muy lejos. Por ello, como advierte Giménez (1988), a pesar de las profecías respecto a la desaparición de las ideologías, éstas no sólo se niegan a morir sino que proliferan “se polarizan más que nunca y acentúan agresivamente su presencia en todas las contiendas políticas y sociales de nuestro tiempo” (1988:1).

La movilización del sentido al servicio del poder

La presente investigación, adopta la definición de Thompson (1998) de ideología, ya que resulta adecuada para analizar los discursos emitidos por el ex presidente Felipe Calderón, puesto que se trata de discursos que movilizan el sentido para legitimar relaciones de poder sistemáticamente asimétricas, que es la que existe entre el titular del Poder Ejecutivo Federal y los gobernados. Esto es, que, por un lado el significado en los discursos que se analizarán, se utilizó para legitimar el triunfo electoral de Calderón y, en un segundo momento, el actuar del gobierno en contra de los grupos delincuenciales. Por otro lado, los gobiernos, sostienen con los gobernados, relaciones de poder en un plano desigual. De acuerdo con Thompson, el análisis de la ideología se asocia principalmente con las maneras donde las formas simbólicas se intersectan con las relaciones de poder (Thompson, 1998). Así pues, los fenómenos ideológicos son fenómenos simbólicos significativos en la medida en que sirven en circunstancias socio históricas particulares, para establecer y sostener las relaciones de dominación (Thompson, 1998).

Claramente, Thompson no considera como lo hace la concepción neutra o débil del concepto, que las ideologías son sistemas de ideas que comparte un grupo en particular, sino que serán ideologías aquellas que sirvan a una relación de dominación específica.

Si bien esta concepción sigue una línea de tendencia marxista, Thompson señala que no es esencial que las formas simbólicas sean erróneas o ilusorias para ser ideológicas (Thompson, 1984). Esto es, que si bien existe la posibilidad de que las

ideologías sean erróneas o ilusorias y que incluso oculten la realidad de alguna forma, éstas posibilidades son contingentes, no características de la ideología como tal (Thompson, 1998).

En cuanto a la dominación, que es según la definición de Thompson la función de las ideologías, se hace referencia al poder que un individuo o grupo de individuos ejerce sobre otro derivado de las asimetrías, ya institucionales, políticas o económicas que median entre ambos, y pueden entenderse como relaciones de poder. Así pues, establecer relaciones de poder implica que por medio del significado, se puedan crear o instituir de manera activa las relaciones de poder, y sostener, en el sentido de que el significado puede servir para mantener y reproducir las relaciones ya existentes a través de un proceso en el que la producción y recepción de esas formas simbólicas se producen y legitiman de manera permanente. (Thompson, 1984).

Las formas simbólicas, por su parte, pueden ser lingüísticas, o tratarse de imágenes y textos ya hablados, ya escritos, aunque pueden tener otros aspectos no lingüísticos.

Thompson dice que los individuos situados en los contextos socialmente estructurados tienen, en virtud de su ubicación, diferentes cantidades y grados de acceso a los recursos disponibles. La ubicación social de los individuos, y las acreditaciones asociadas con sus posiciones en un campo o institución social, les otorga diversos grados de poder (Thompson, 1998); y entiende por poder, una capacidad otorgada por la sociedad o las instituciones que permite o faculta a algunos individuos para tomar decisiones, perseguir objetivos o consumir intereses (Thompson, 1998).

Así pues, la ideología no es indiferente a la naturaleza de las relaciones de poder que expresan y apoyan las formas simbólicas. Éstas sólo son ideológicas en la medida en que sirven para establecer y sostener las relaciones de poder sistemáticamente asimétricas. (Thompson, 1998). La ideología, dice Thompson, es hegemónica por naturaleza.

Para John B. Thompson (1998), la ideología o las ideologías son una serie de representaciones simbólicas cuyo objetivo es el de crear, sostener o legitimar relaciones de poder asimétricas existentes, que el autor inglés llama relaciones de dominación.

Dichas relaciones de dominación, relacionadas con el ejercicio del poder asimétrico, suponen igualmente que existen resistencias por parte de los individuos. De lo contrario, la ideología sería innecesaria, pues para mantener las de dominación sólo

se necesitaría de la fuerza, lo cual de acuerdo con Therborn (1998), no sólo es poco práctico, sino imposible.

La ideología tiene entonces una función que es, asegurar las relaciones de poder asimétricas, crear nuevas o legitimar las existentes. Es decir, que se erige como un instrumento al servicio del poder que en última instancia, tiene a su disposición el ejercicio legítimo de la fuerza.

Sin embargo, Therborn considera que la fuerza, bajo ninguna circunstancia, puede dominar por sí sola. Esta, entendida, desde la tradición weberiana, como la capacidad de coacción física cuyo monopolio reside en el Estado. Y es que la fuerza, domina únicamente a quienes temen a la muerte. Es decir, que la conservación de la vida puede ser una posibilidad y por lo tanto, habrá quienes elijan la desobediencia y como consecuencia la muerte. Quizás la mayoría preferiría la obediencia para conservar la vida. Para eso, la ideología cuenta con un mecanismo más efectivo: el miedo.

La ideología entonces, puede tener por efecto la imposición del miedo como mecanismo de dominación, y es éste lo que en realidad hace que funcionen la violencia y la fuerza. Esto se refuerza cuando el autor señala cómo el miedo, contrariamente a lo que sucede con la fuerza y violencia no sólo funciona a través de estos dos, en tanto, que por ejemplo, existe un miedo trascendental, como el miedo religioso de sufrimiento en un mundo no material (Therborn, 1998).

La desobediencia no sólo se castiga con la muerte. También hay miedos como la excomunión, el despido, las represalias y el ejercicio despiadado del poder. Por ello, para Therborn (1998:78), “el miedo significa que, en una situación normal, más allá de las fronteras de la obediencia no hay más que la nada, la inexistencia del caos, la oscuridad, el sufrimiento y la muerte. El miedo desempeña un papel importante en el mantenimiento del dominio democrático burgués”.

No es sin embargo, el miedo la única forma en que la ideología funciona como mecanismo de dominación. Según Therborn (1998), existe un universo de interpelaciones ideológicas compuesto de cuatro dimensiones, las cuales forman la subjetividad humana:

En primer lugar, se encuentran las ideologías de inclusivo-existencia. En estos discursos ideológicos, se proporcionan los significados relativos a la pertenencia al mundo; se refieren a lo que significa la vida y lo que es bueno y malo en ella, a lo posible en la existencia humana y a la posibilidad un una existencia más allá de la

muerte. Las mitologías, las religiones y la moral secular tratan este tipo de discurso (Therborn, 1998).

Las ideologías tienen también una dimensión de tipo inclusivo histórico. Así, es por medio de las ideologías que las personas obtienen conciencia de los mundos socio-históricos variados e indefinidos, pero entre los que destacan la tribu, el pueblo, la etnia, el Estado, la nación, la Iglesia (Therborn, 1998:21). La teoría política burguesa, como le llama el autor, se concentra en tales entidades, así como en interpelar a los miembros del Estado y dice a los ciudadanos qué es el Estado, qué políticas son buenas y cuales malas, así como lo que es políticamente posible y lo que no es. Por ello, las definiciones de los mundos sociales chocan, se superponen y compiten unas con otras. La pertenencia a un mundo social, empero, también coexiste con la pertenencia a otros, y hay un universo de jerarquías y dominación entre estos mundos (Therborn, 1998), de tal suerte que se puede ser mexicano, católico, queretano, etc.

Este tipo de ideologías son también excluyentes en tanto que la pertenencia a un grupo implica señalar a aquellos que no pertenecen, a los excluidos (Therborn, 1998). Así por ejemplo, los delincuentes fungen como excluidos sociales, como un grupo cuyo mundo social no es compatible ni políticamente correcto con el mundo social democrático, pacífico, respetuoso de las leyes, etc.

Las ideologías de tipo posicional-existencial, son aquellas que someten y cualifican a las personas pertenecientes al mundo social, dentro de una determinada posición. Así por ejemplo, la posición individual frente a la colectiva, la juventud frente a la vejez, lo masculino frente a lo femenino. De acuerdo con dicha posición, señalan lo que es bueno y posible para cada uno (Therborn, 1998).

Finalmente, están las ideologías de tipo posicional histórico, cuya finalidad es integrar a los miembros de la sociedad en grupos de pertenencia, sea por linaje, estatus educativo, poder político y a quienes no pertenecen a ellos (Therborn, 1998).

Por supuesto que este universo ideológico que plantea Therborn es analítico, y no representan la forma en que las ideologías aparecen en el lenguaje cotidiano. Es decir, que a diferencia de Thompson (1998) cuya propuesta metodológica permite observar de manera empírica las manifestaciones de la ideología y su función en el discurso, la postura de Therborn (1998) tiene que articularse con una propuesta metodológica que permita relacionar sus categorías analíticas con las formas lingüísticas que se presentan en los discursos.

Therborn (1998), resalta también un aspecto al que él considera no se ha prestado suficiente atención. Las ideologías posicionales llevan consigo un proceso mediante el cual una persona se hace consciente de la diferencia entre sí mismo y las demás personas. La distinción es particularmente importante en tratándose de relaciones de dominación, pues justamente esa palabra designa una forma particular de relacionarse con el otro. A esto le llama el auto alter-ideologías (Therborn, 1998).

Las alter-ideologías, se relacionan con la forma en que uno se relaciona con el otro en una dimensión ideológica. Así por ejemplo, en las sociedades capitalistas actuales, las ideologías y las alter ideologías en las relaciones de poder y dominación, “se traduce en intentos de amoldar a los sujetos dominados según la imagen que de ellos tengan los primeros, y en la resistencia y a su oposición” (Therborn, 1998:23). En cuanto a la alter ideología de los dominados, si bien esta supone una percepción de las diferencias entre ellos y los dominadores, se encuentra más bien orientada hacia la resistencia al otro, no tanto a la formación de uno mismo.

Therborn (1998), considera que todas las sociedades tienen un orden ideológico de poder, control y dominación y la ideología, funciona “a través de prácticas discursivas inscritas en matrices de prácticas no discursivas” (Therborn, 1998: 67). Por ello, la organización ideológica se compone por un lado, de un orden discursivo que se construye y se debe de mantener, y por otro, de una serie de sanciones y de afirmaciones no discursivas (Therborn, 1998).

El orden discursivo en una sociedad, se construye a partir de las luchas de las fuerzas sociales en momentos determinados de crisis y contradicción (Therborn, 1998).

El mantenimiento de un orden discursivo dado implica, en su dimensión predominantemente discursiva, la producción y reproducción de afirmaciones y sanciones discursivas y de una determinada estructuración del discurso social (Therborn, 1998: 67)

Esta afirmación discursiva de la ideología o de un orden ideológico, es organizada de manera simbólica o ritual, como puede ser la comunión cristiana, una bandera o himno nacional. Por su parte, la forma discursiva de sanción, es aquella que aparta al sujeto de todo discurso significativo, que lo convierte en alguien cuyas palabras no merecen ser escuchadas por su carácter de loco, depravado, traidor, etc. (Therborn,

1998); Normalmente, acompaña a este aislamiento ideológico, un aislamiento material, por lo que los sujetos son expulsados, confinados o muertos (Therborn, 1998).

Para Therborn (1998), hay restricciones sociales institucionalizadas que dicen quiénes están legitimados a hablar, sobre qué temas y sobre quiénes. No dependen de las instituciones de censura, sino que son definiciones y modelos de subjetividad que se refuerzan por los procesos de aislamiento que ya fueron mencionados.

Por su parte, la protección del discurso se refiere a la autorización que recae en algunos sujetos, que son los únicos que pueden hacer afirmaciones válidas. (Therborn, 1998). De la misma forma, se protege a un determinado discurso de otros, cuando, por medio de la repetición, sean válidas, además del discurso, su exégesis, comentario e interpretación. En el mismo sentido, la política puede operar como protectora del discurso, en tanto que lo organiza como una disciplina, dentro de un campo determinado, con reglas y proposiciones propias (Therborn, 1998).

Al mismo tiempo, la estructuración del orden discursivo supone crear marcos específicos para la recepción de los mismos. Por ello, es que Therborn (1998), afirma que “la organización social del discurso está circunscrita por una afirmación-reconocimiento predominantemente no discursiva, y por las sanciones de confinamiento, la violencia, la muerte, las multas, el desempleo, la bancarrota, el hambre, etc.” (Therborn, 1998: 73)

La materialización de la ideología en el discurso

Para Gutiérrez (2000), hablar de discurso implica, en la investigación académica, estudiar las relaciones entre lenguaje, ideología y poder. El discurso, es desde la perspectiva de la escuela francesa del discurso: “toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales” (Gutiérrez, 2000:116). Estudiar el discurso, o propiamente una producción discursiva determinada, es analizar al mismo tiempo, las condiciones bajo las cuales se produce; lo que indefectiblemente se relaciona con la sociedad y sus representaciones -cultura, valores, miedos, etc. Los discursos por lo tanto, se refieren a los valores que los sujetos que conforman la sociedad asumen como válidos en determinado tiempo y lugar, pues son éstos los que legitiman su enunciación.

Los discursos del presidente Felipe Calderón, que se analizan en el presente trabajo, son discursos políticos. Lo anterior, fundamentalmente porque el discurso

político, se refiere desde su concepción restringida, es el discurso producido “desde los lugares institucionales donde se da el juego del poder” (Gutiérrez, 2000:120). Así entendido, el discurso político es “el discurso producido dentro de la escena política, es decir, dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder” (Giménez 1983:126). Entre estos, destaca, por ejemplo, el discurso presidencial, el de los partidos políticos, el de la prensa política especializada, entre otros (Gutiérrez, 2000).

De manera más amplia, también se puede entender que los discursos políticos son también aquellos que persiguen fines políticos; es decir, que a pesar de no ser emitidos desde los lugares institucionales, pretenden impactar en las relaciones de poder (Gutiérrez, 2000). Desde este enfoque, por ejemplo, también los discursos disidentes son discursos políticos.

El discurso político tiene emisores, público e intenciones distintas que los discursos en general (Gutiérrez, 2000). A diferencia de estos últimos, el discurso político tiene una base polémica; es decir, que su emisor propone una idea que se contrapone con otra, y entonces discute con alguien dentro de la esfera política; su objetivo es presentar una idea del deber ser y del deber ser político. Además, transmite una convicción y “expresa públicamente un compromiso y asume una posición” (Gutiérrez, 2000:36). El discurso político, se dirige a personas que puedan tener ideas similares a las expresadas, así como a quienes sin tenerlas, no manifiestan un rechazo a ellas; a diferencia de la argumentación tradicional, que se enfoca en el convencimiento del adversario.

El discurso y en este caso el discurso político es el medio por el cual se reproducen las ideologías. Entonces, las ideologías políticas no sólo están implicadas en la producción o la comprensión de los discursos políticos y en otras prácticas políticas, sino que también son (re)producidas por ellos. En cierto modo, “los discursos hacen *observables* las ideologías en el sentido que es sólo en el discurso que ellas pueden ser explícitamente *expresadas* y *formuladas*” (van Dijk, 2005:26). Es entonces el discurso el medio por el cual las ideologías políticas son adquiridas, expresadas, aprendidas, propagadas e impugnadas (van Dijk, 2005).

Por ello, entender los discursos y su producción ideológica en relación al poder, supone también realizar un análisis de la evolución de las ideas que guían a la sociedad, o lo que Escalante (2011) identifica como la moral pública. Para Escalante (2011), la moral pública no es una idea estática. En la actualidad pareciera no tener sentido hablar

de moral, ya que esta aparece poco visible y que la idea que priva es que la gente “obra por interés”. Sin embargo, es justamente esa una idea moral de nuestro tiempo (Escalante, 2011). Así entendida, la moral no es simplemente una idea fija de lo bueno y lo malo en las sociedades, sino que se relaciona con la esfera valorativa de cada sociedad en un tiempo determinado.

Ello no significa que los valores morales sean meramente ideológicos, ni que todo lo sea. Como señala Therborn (1998), existen diferencias entre ideología y ciencia, arte, filosofía y derecho. Para Therborn, “no toda ideología es o puede funcionar como ciencia, arte filosofía o derecho; pero estos surgen de configuraciones ideológicas y sí podrían funcionar como ideologías” (1998:2). Ello se debe a que todas las prácticas humanas están rodeadas de ideologías, pero al mismo tiempo, las diversas disciplinas “crean discursos específicos orientados a la producción de consecuencias especiales, independientes de las convicciones y experiencia cotidianas” (Therborn, 1998:2).

Así, la moral puede tener connotaciones ideológicas depende del contexto en que se utilice y el uso que se le dé. Una misma expresión lingüística puede ser ideológica en un contexto y no serlo en otro, Eagleton ilustra esto de la siguiente manera:

“¿Ya has sacado al gato fuera?”, podría ser una manifestación ideológica, si (por ejemplo) implicase tácitamente: “¿O eres el típico proletario apático?”. A la inversa, la afirmación “los hombres son superiores a las mujeres” no tiene que ser ideológica (en el sentido de defender un poder dominante); dicho en el tono irónico apropiado, podría ser una forma de subversión contra la ideología sexista (Eagleton, 2005:29).

Por ello, Eagleton (2005), sugiere que la ideología, no es un asunto tanto de lenguaje sino de discurso. Sin embargo, el discurso político es siempre ideológico, por lo que cuando este apela a valores que se postulan como ciertos por una sociedad determinada, en su enunciación se hace referencia a representaciones simbólicas de la moralidad pública y por lo tanto a determinadas construcciones ideológicas.

La relación discurso, poder e ideología

De acuerdo con Reboul (1986), tanto la manera de hablar como el sentido que tienen las palabras empleadas presentan una variación dependiendo de las ideologías de quienes las pronuncian. La ideología “confiere a las palabras no sólo de un sentido, sino también un poder” (Reboul, 1986:12), ya sea de persuasión, convocatoria, rechazo, etc. Así pues,

en consonancia con las ideas expuestas por Therborn (1998), Reboul igualmente considera que las ideologías se relacionan con el poder tanto en el sentido de legitimación, por ejemplo para los miembros de un colectivo determinado y de excomuniación, para aquellos individuos o grupos que supongan una afrenta a los valores tenidos como sacramentales (Reboul, 1986). Para Reboul (1986), una de las características esenciales de la ideología es que se encuentra al servicio del poder y la función que tiene es la de justificar el ejercicio del poder así como legitimar la existencia del mismo.

Sin embargo, ese poder en las sociedades actuales, es poco visible; de ahí que sea necesaria la ideología para que los actos del gobernante, aún si se trata de un dictador, pasen por actos racionales, necesarios. Y es que de acuerdo con Reboul (1986), las ideologías también son racionales y encubridoras. Por ello, el discurso será ese medio a través del cual se difunda la ideología (entendiendo que ésta siempre está relacionada con el ejercicio del poder) y se haga pasar por legítimas, y racionales, las decisiones que se tomen en el poder. El discurso es entonces, el medio de justificar el poder “de manera racional, por el consenso o la necesidad, disimulando lo que el poder comporta de esencial: el hecho de que él sigue siendo sagrado para los que lo ejercen” (1986:27).

Así pues, el poder busca a través de la ideología y de su reproducción por medio del discurso, calificar como “violento”, “terrorista”, etc., a todo lo que lo amenace o cuestione; es lo que tiene el derecho de regir la vida de los hombres (Reboul, 1986).

El discurso del poder

Para Foucault, el poder se apropia de los saberes del individuo, coloniza sus prácticas y construye nuevos discursos que “normalizan” a los individuos y resuelven las prácticas sociales. Por su parte, los individuos, a quienes el poder arrebató las transgresiones con el triunfo de la institucionalización, elaboran nuevas prácticas transgresoras:

En la práctica, lo que hace que un cuerpo, unos gestos, unos discursos, unos deseos sean identificados y constituidos como individuos, es en sí uno de los primeros efectos del poder. El individuo no es el vis-a-vis del poder; es, pienso, uno de los primeros efectos. El individuo es un efecto del poder, y al mismo tiempo, o justamente en la medida que es un efecto, el elemento de conexión. El poder circula a través del individuo que ha constituido. (Foucault 1992; 152)

Las instituciones del poder, preforman a los individuos, los cuales si bien tienen

capacidad de resistencia y de creación, a través de sus prácticas se recrean tanto a sí mismos, como a la sociedad. El poder transita a través de los individuos en forma de discurso y ahí se transforma. Los individuos también se transforman al contacto con el poder-saber.

La propuesta de Foucault (1992, 1999) enfatiza el estudio del poder a partir de la apropiación de las prácticas de los individuos, es decir, cómo el poder se apropia del individuo y lo coloniza desde sus prácticas, y llega incluso, si es necesario, a construir instituciones disciplinantes. Al mismo tiempo, es necesario entender que el individuo se resiste y crea mecanismos de resistencia que intentan modificar las estructuras de poder.

Para Foucault, la sociedad capitalista –industrial- desarrolla un sistema de poder que en la forma de una red social, integra y da sentido a toda la vida social e individual. A nivel social, el poder construye instituciones que vuelven funcionales a los sujetos, es decir, los convierte en agentes productivos del sistema. Estas instituciones incluyen a la familia, la escuela, la religión, el Estado, etc. (Foucault, 1999). En este sentido, el ejercicio del poder es producto del desarrollo de una red microscópica que permea tanto la estructura social como todas las áreas de personalidad del individuo.

Las instituciones, son el instrumento por medio del cual el poder diseña la vida de los individuos, incluso controla sus cuerpos y su alma. Al “preformarlos” diseña no solamente su conducta, sino los aspectos más íntimos de la personalidad del individuo. Este planteamiento, que en principio es semejante a la hegemonía de Gramsci problematiza el planteamiento básico e incluso representa una reformulación de este.

Por todo ello vale la pena proponernos estudiar la circulación de los discursos del poder, los discursos políticos, como los sujetos que emiten los discursos estos luchan y negocian para incidir en la constitución de los individuos y las instituciones. Cómo el poder circula a través de los discursos de los políticos-candidatos, como se transforma y transmite a través de los medios y como se resignifica en las audiencias: cómo las expectativas del electorado inciden en la elaboración de los discursos de los políticos-candidatos, cómo el sentido circula y se transforma incesantemente.

Las ideologías y la moralidad social, ambas cambiantes de acuerdo a los valores de un momento histórico en concreto, son enunciadas y reproducidas en los discursos, en especial el discurso político. De manera más concreta, los discursos políticos elaboran un discurso ideológico a partir de la moralidad social. Esto quiere decir que los

discursos hacen referencia a valores tenidos como ciertos tanto por los individuos que los pronuncian como por aquellos a quienes van dirigidos. De esta forma, logran que el poder penetre en los individuos y en sus formas de relacionarse con los otros y con las instituciones, o, lo que es lo mismo, funcionan para establecer o sostener relaciones asimétricas de poder.

Las funciones de la ideología

Los trabajos de Thompson relativos a la ideología y la hermenéutica profunda, permiten observar los modos generales de operación de la ideología, a saber, la legitimación, la simulación, la unificación, la fragmentación y la cosificación.

Cuadro 1

Modos de operación de la ideología

<i>Modos generales</i>	<i>Algunas estrategias típicas de la operación simbólica</i>
Legitimación	Racionalización Universalización Narrativización
Simulación	Sustitución Eufemización Tropo
Unificación	Estandarización Simbolización de unidad
Fragmentación	Diferenciación Expurgación del otro
Cosificación	Naturalización Eternalización Nominalización/pasivización

En cuanto a la *legitimación*, Thompson (1998), considera que esta sirve de apoyo en el mantenimiento de relaciones de poder existentes. Es decir, cuando un sistema de dominación se presenta como legítimo, o sea, como justo y digno de apoyo. (Weber, 2014). Para ello, se apela a fundamentos tradicionales o carismáticos, que además, se expresan por lo general a través del lenguaje (Thompson, 1998).

La *disimulación o encubrimiento* es otra de las formas en que opera la ideología, Thompson menciona que aquellas relaciones de poder que sirven a los intereses de un grupo en detrimento del resto, pueden ser ocultadas, negadas o bloqueadas de diversas maneras. Así, por ejemplo, pueden describir procesos o acontecimientos sociales que enfatizan en un aspecto y dejen de lado otro, o cuando los procesos son presentados de una manera que encubre o disimula lo que en realidad son (Thompson, 1998).

Cuando las relaciones de poder se sostienen mediante la construcción de una forma simbólica de unidad que abarca a todos los individuos de una identidad colectiva, sin importar las diferencias que los separen, se habla de *unificación*.

La cuarta modalidad en que opera la ideología es la *fragmentación*, ya que las relaciones de poder se pueden mantener cuando los grupos, individuos o facciones de oposición pueden ser fragmentados. Señala Gutiérrez (1991), que la estrategia de los grupos dominantes de dividir para gobernar, puede no siempre ser tan intencional como supondría la máxima citada.

Finalmente, la ideología puede al mismo tiempo operar cuando representa un estado de cosas transitorio como si se tratara de un fenómeno permanente, natural y sin temporalidad (Gutiérrez, 1991); esto tiene que ver con la *cosificación*. Por ejemplo, Claude Lefort (1986), señala como característica de la ideología en las sociedades modernas, establecer una dimensión de la sociedad sin historia.

De esta manera, las modalidades de operación de la ideología ya apuntadas se erigen en defensoras del orden existente; dicho en otras palabras, de las relaciones de dominación vigentes, que supone por supuesto, un orden moral determinado, con sus valores, representaciones sociales, etc.

Entonces, se debe tener en cuenta que los individuos no son objetos manipulables por el poder. Los sujetos, en cambio, se resisten permanentemente a todas las expresiones del poder. Entonces, “contra las redes de prácticas de poder que se extienden por todo el tejido social, también se extiende una red de resistencias de los sujetos” (Foucault, 1978: 117).

Ello no significa que esas resistencias subviertan el ejercicio del poder, ya que puede tratarse únicamente de “válvulas de escape” que permitan que el ejercicio del poder no perezca tan opresivo y detestable.

La respuesta que dan los estudios de recepción y Anthony Giddens (2003), es que las resistencias pueden tener ambas funciones. Pueden ser “válvulas de escape” funcionales al sistema, pero en ocasiones, pueden llegar a modificar superficial o

profundamente el ejercicio del poder.

Entendido así, el poder no es un ejercicio unívoco de dominación que se ejerce de la autoridad al subordinado, sino que es una correlación de fuerzas cambiante según los lugares y momentos. No es tampoco algo concentrado en una persona o institución que puedan conservar indefinidamente. Se trata más bien de una capacidad de influencia que se ejerce en un momento dado y no únicamente de arriba hacia abajo.

Justamente, el papel de las ideologías según Thompson (1998) es mantener las relaciones de dominación existentes. Ello supone por supuesto, que existen sujetos activos y pasivos del ejercicio de la dominación. Sin embargo, esto no quiere decir que los sujetos pasivos no puedan oponerse al poder, y justamente, los grupos dominantes, la autoridad, las instituciones, utilizan la ideología para mantener esa correlación de fuerzas.

Aunque para Foucault el poder no es un fenómeno de dominación de un individuo sobre otro o de una clase sobre otra; el concepto que aporta supone un desequilibrio de fuerzas, asimilable a una guerra. Y es que para Foucault, la política es una continuación de la guerra. Esta idea de poder que se funda en la guerra, coincide con la propuesta de Max Weber, en cuanto al monopolio de la violencia legítima del Estado. Adicionalmente y como el poder es una correlación de fuerzas y no así algo definido, sólo puede apreciarse en las prácticas, en las técnicas y las estrategias.

La ideología es justamente una de las estrategias del poder, que le permite circular en las prácticas de los individuos y enfrentarse a las resistencias que conlleva. Para Therborn (1998), para la defensa de un orden determinado mediante la ideología se pueden establecer por lo menos tres líneas sucesivas. Así pues, ciertos rasgos de ese orden se presentan como dignos de existir mientras que otros no, en este caso, se presenta a la libertad, la igualdad y a la opulencia como algo deseable y a sus contrarios, la opresión, la explotación y la pobreza como indeseables.

Si en cambio, es necesario admitir la existencia de los rasgos negativos ya planteados, se puede entonces afirmar que en todo caso, lo que existe no es injusto; y así, afirmarse por ejemplo que los pobres son los culpables de su situación por ser inadaptados y marginados.

La tercer línea, presenta como admisible la existencia de la injusticia; pero entonces puede afirmarse que no es posible un orden más justo, al menos por el momento.

La aproximación liberal al estudio de las ideologías políticas, con su

preocupación por el “consenso” y la “legitimación”, por lo general se ha concentrado exclusivamente en el segundo modo de interpelación, en las concepciones de la buena sociedad, en la forma de gobierno o de régimen, olvidando la configuración del conocimiento y la ignorancia, de las ambiciones, las esperanzas y los temores.

Como se ve, a pesar de la dominación por parte del sistema que suponen tanto Foucault como Therborn, ello no implica que no haya oposición a dicha dominación, por lo que una vez más, se hace necesaria la ideología como mecanismo para que el orden social se preserve.

Estos mecanismos ideológicos que presenta Therborn, además de ser compatibles con el poder, como lo presenta Foucault, se hacen observables mediante la propuesta de Thompson.

Discurso y argumentación

De acuerdo con Gutiérrez, (2003), la relevancia de estudiar los discursos surge a partir de un redescubrimiento del discurso, que lo considera además de un medio de intervención y de acción, como un medio de presión hacia un grupo; es decir, como violencia simbólica dirigida a un auditorio o un grupo de destinatarios. Esta violencia simbólica, según Ansart (1983), puede poner un conflicto social en un lugar diferente al que ocupaba y lograr que las energías se movilicen, de tal suerte que los diferentes agentes sociales se interioricen en el conflicto.

Por tanto, si bien existen diversas propuestas relativos a diferentes paradigmas teóricos para el análisis de los discursos que a su vez se traducen en distintas técnicas de análisis, para el presente estudio, se decidió realizar una análisis argumentativo y para ello se utiliza la metodología articulada por Silvia Gutiérrez Vidrio (2003), que tiene como eje la propuesta de análisis argumentativo de Jean-Blaise Grize, la cual es complementada con algunas aportaciones de otros autores (por ejemplo O Reboul, O. Ducrot) así como las modalidades de operación de la ideología sugeridas por el sociólogo inglés John B. Thompson.

En dicha propuesta, se articulan los modos de operación de la ideología de Thompson (1998), con ciertas operaciones lógico-discursivas que propone Grize. De acuerdo con Gutiérrez (2003), esta vinculación obedece al marco metodológico de la hermenéutica profunda de Thompson. De acuerdo con Thompson (1998), la hermenéutica profunda se puede adaptar para analizar la ideología. La hermenéutica

profunda, es un marco metodológico que consta de tres fases principales: 1) El análisis socio histórico, 2) el análisis discursivo y 3) la interpretación.

Respecto al *análisis sociohistórico*, Thompson (1998), considera que su objetivo “es reconstruir las condiciones sociales e históricas de la producción, la circulación y la recepción de las formas simbólicas” (1998:409). Para Gutiérrez (2003), “Las formas simbólicas, no subsisten en el vacío: son fenómenos sociales contextualizados, se producen, ponen en circulación y reciben en condiciones sociales específicas que se pueden reconstruir con la ayuda de métodos empíricos, documentales y de observación” (Gutiérrez, 2003:51). El análisis sociohistórico entonces, tiene como tarea revisar los lugares y momentos específicos en que los individuos, producen y reciben las formas simbólicas.

Estas formas simbólicas, expresan algo y para hacerlo, se valen de las reglas, de los recursos y demás a disposición del productor; por ello es necesario que se lleve a cabo un *análisis formal o discursivo*. En el análisis discursivo, existen varias propuestas las cuales pueden ser utilizadas dependiendo de los objetivos del investigador, Thompson (1998) menciona al análisis semiótico, conversacional, sintáctico, narrativo y argumentativo. La presente investigación, utiliza el análisis argumentativo, que es para Thompson “particularmente útil para el estudio del discurso abiertamente político” (1998:420).

Finalmente, se encuentra la fase de *la interpretación*. Si bien esta última fase se facilita gracias a los otros niveles del análisis de acuerdo con la hermenéutica profunda, a diferencia de ellos, que examinan de manera sistemática los discursos, la interpretación implica construir un significado (Thompson, 1998). La interpretación resulta importante, puesto que el análisis, según la hermenéutica profunda, precisa de “la necesidad de una construcción creativa de la significación” (Gutiérrez, 2003:51) Se trata pues, de ofrecer una explicación a partir de la interpretación de lo que se dice en los discursos:

Al explicar lo que se representa o lo que se dice, el proceso de interpretación trasciende el carácter cerrado del discurso en cuanto construcción con una estructura articulada. El discurso habla sobre algo, afirma y representa, y es este carácter trascendente lo que debe ser captado por la interpretación. Si bien ésta va contenida en la significación en su sentido más amplio, en este nivel ella se constituye en herramienta privilegiada de penetración en la explicitación de las ideologías, y en una articulación del nivel del

discurso con la totalidad social. Esta fase parte de los resultados del análisis sociohistórico y del análisis formal y discursivo, pero va más allá que ellos en un proceso de construcción sintética (Gutiérrez, 2003:52)

La propuesta metodológica de Gutiérrez, tiene como primer objetivo obtener un panorama general y coherente respecto a lo que se dice en el discurso. Al mismo tiempo, se propone reconstruir la forma en que se utiliza el lenguaje en relación a un tema o una serie de ellos, lo que refleja, directa o indirectamente, incluso de forma disfrazada, “la ubicación del hablante en una formación social determinada” (Gutiérrez, 2003:46).

La argumentación desde el punto de vista de la lógica de las lenguas naturales, entiende que el discurso es una práctica social (Gutiérrez, 2003). De acuerdo con Grize (2004), la distinción entre la lógica como sistema y la lógica como proceso estriba en que la lógica como sistema “se sitúa fuera de todo contexto; ignorando a los sujetos que la utilizan, mientras que la lógica proceso requiere su participación activa. La lógica sistema es un cálculo, mientras que la lógica proceso es la que se manifiesta a través del discurso” (2004:45).

A diferencia de los sistemas formales, basados en la creación de un modelo sin sujeto ni tiempo, de aplicación universal y cuyo objetivo es delimitar lo verdadero y lo falso según la realidad cognoscible (Gutiérrez, 2003), la lógica natural, “propone como objeto de estudio los diversos procedimientos y operaciones racionales que siguen los sujetos participantes en un intercambio discursivo concreto” (2003:47).

Siguiendo a Grize (1982, 1990) y a Calsamiglia y Tusón (1999), algunas características fundamentales de la argumentación son las siguientes:

1.- Objeto: cualquier tema controvertido, dudoso, problemático, que admite diferentes maneras de tratarlo.

2.- Locutor: ha de manifestar una manera de ver e interpretar la realidad, una toma de posición. Expone la opinión a través de expresiones moralizadas y axiológicas.

3.- Carácter: polémico, marcadamente dialógico; se basa en la contraposición de dos o más posturas (verdades o creencias aceptadas o posiciones defendidas por un sector o una persona). Los enunciados se formulan en relación con otros enunciados. Se manifiesta la oposición, el contraste, la desautorización, el ataque y la provocación.

4.- Objetivo: provocar la adhesión, convencer, persuadir a un interlocutor o a un público de la aceptabilidad de una idea, de una forma de ver el tema que se debate.

5.- Validez: local, dado que se dirige a un interlocutor particular en una situación específica (citado en Gutiérrez, 2003).

La argumentación, se encuentra ligada a una ideología, a un mundo de valores y creencias dependiente de la cultura específica de una determinada comunidad de hablantes y por ende, su valor de verosimilitud se encuentra en el marco de cada grupo socio cultural (Calsamiglia y Tusón 1999).

De acuerdo con Gutiérrez (2003) la propuesta de análisis argumentativo de Grize es, de las diferentes propuestas metodológicas existentes, “la más global y coherente, tiene más capacidad explicativa y analítica y además, está elaborada en función de criterios lógico discursivos” (2003:52). En el mismo sentido, y como igualmente se ha indicado, esta concepción se basa en la teoría de la “lógica natural del lenguaje”, que al contrario de la lógica formal, se ocupa de la verosimilitud y no tanto de la demostración de una premisa a partir de razonamientos coherentes y universalmente válidos.

Por ello, resulta igualmente apropiada para el análisis que se propone, puesto que no se pretende analizar el discurso en relación con la validez formal de sus enunciados, sino la forma en que los argumentos son presentados como creíbles y por lo tanto cómo se utilizan para legitimar la “guerra contra las drogas”.

El concepto central para explicar y entender la argumentación, para Grize es el de esquematización. Una esquematización es la elaboración de un microuniverso por medio de la lengua (dentro de la lógica natural) de un microuniverso que A presenta a B para ejercer un efecto sobre él (2003: 53).

Para el análisis argumentativo, de conformidad con esta propuesta, se identifica la elaboración del microuniverso que el orador construye con el fin de lograr la adhesión, en el caso del este estudio, el microuniverso que el expresidente elaboró en sus discursos, con el objetivo de lograr cierto efecto en sus destinatarios.

El esquema metodológico de Grize contempla el análisis de las operaciones lógico-discursivas que permiten, en primer término, construir en forma orientada determinados objetos, para luego operar discursivamente sobre lo construido con el propósito de intervenir sobre un destinatario.

La finalidad del análisis argumentativo no sólo es descubrir las cadenas de razonamiento que utiliza el orador en la argumentación, sino igualmente, descubrir y descifrar los valores a lo que se refiere, y como consecuencia, la ideología en que se sustenta.

Una esquematización, es la elaboración de un microuniverso por medio de la lengua que *A* (*el orador*), presenta a *B* (*el interlocutor*) para ejercer cierto efecto sobre él (Gutiérrez, 2003); en otras palabras, “A, el orador real, se hace una representación de sí mismo y de su auditor, del tema del que quiere hablar y de las relaciones entre estos tres componentes, en función de una situación concreta, donde se encuentra” (2003:53)

La argumentación, siempre está construida para alguien. De ahí la necesidad de que *A*, el orador, se haga una representación del auditorio al que se dirige, tomando en cuenta no sólo sus conocimientos, sino los valores a lo que se adhiere (Gutiérrez, 2003). Otro de los postulados centrales de la teoría de Grize, es el de preconstruído. Grize (1985), considera que todo discurso está precedido por preconstruídos culturales (PCC) en los cuales el discurso se va a anclar y con los cuales construirá su sentido. Y es que como la esquematización se construye para un auditorio dado, se debe tener en cuenta también que el auditor forma parte de un medio socio-cultural. La tarea del analista, es entonces reconocer que por medio de las lenguas naturales, los discursos tienen anclajes en preconstruídos culturales y situacionales (Gutiérrez, 2003).

Siguiendo el esquema metodológico de Grize, se analizan las operaciones lógico-discursivas, que permiten “construir en forma orientada determinados objetos, para luego operar discursivamente sobre lo construido con el propósito de intervenir sobre un destinatario” (2003:54). Estas operaciones pueden ser clasificadas en “familias”. Gutiérrez (2003) explica cada una de estas familias y las relaciona con los modos de operación de la ideología de Thompson.

1.- Operaciones constitutivas del objeto. El sujeto hace surgir la clase-objeto (o tópico) de la que va a tratar, la ancla en un preconstruído cultural, introduce y enumera sus ingredientes (o subtópicos), la especifica aspectualmente y la determina progresivamente mediante predicados. Estas operaciones son fundamentales, ya que por medio de ellas podemos saber de qué habla el discurso; es decir, cuáles son esas clases objeto o tópicos en torno a las cuales está organizada la argumentación.

2.- Operaciones de apropiación. Tienen, entre otras funciones, asegurar la credibilidad de la esquematización en la perspectiva de diálogo entre el proponente y su eventual oponente. Implican operaciones que presentan las determinaciones de los objetos como irrefutables, operaciones de toma de distancia, de señalamiento de fuentes y de delimitación del campo de enunciación mediante cuantificadores.

Según Gutiérrez, estas operaciones tiene la función de darle credibilidad a la esquematización. Los argumentos, se exponen para que el auditor crea lo que plantea al

auditor. Una operación de este tipo es aquella que presenta los argumentos como hipótesis irrefutables, como hechos. Dicha operación se asocia con la legitimación. Otro tipo de operación es la toma de distancia de lo enunciado, es decir, cuando el sujeto no asume directamente lo enunciado, sino que recurre, por ejemplo, al uso de la voz pasiva; este procedimiento está asociado con la simulación.

Si el locutor en cambio señala las fuentes en que se basa para hacer una afirmación o para negar algo con el objetivo de lograr credibilidad, se relaciona con la legitimación, ya que dichas fuentes tienden a darle más peso o credibilidad al discurso. Esta operación de señalamientos de fuentes, es lo que Reboul denomina “argumentos de autoridad”. Estos, tienden a mostrar mediante la fiabilidad de una premisa, la verdad que se presume como conclusión, siempre en virtud de la credibilidad que merece el autor citado, por estar legitimado para afirmar lo que dice (2003: 60). Sin embargo, los señalamientos de fuentes también se pueden relacionar con la simulación, pues a través de ellos, el locutor no quiere mostrar sus verdaderos valores o ideología y por lo tanto recurre a otro enunciador.

Igualmente, Gutiérrez, relaciona en estas operaciones con la modalización, en tanto que es esta la que indica el grado en que “el locutor asume sus enunciados o argumentos y esto está relacionado con el logro de la credibilidad de la esquematización” (2003:60).

La naturalización es otra manera de darle credibilidad a la esquematización. Aquí, se presenta el discurso “como afirmaciones que abarcan a un enunciador amplio y no como algo personal” (2003:61). Este está vinculado con el modo de operación de la ideología que Thompson denomina como unificación.

En la siguiente tabla, siguiendo a Gutiérrez (2003) se presentan de manera esquemática, las operaciones de apropiación y el modo de operación de la ideología al que se relacionan:

<i>Operaciones de apropiación</i>	<i>Modo de operación de la ideología</i>
Presentación de las determinaciones de los objetos como irrefutables	Legitimación
Toma de distancia	Legitimación
Señalamiento de fuentes	Legitimación / simulación
Naturalización	Unificación

Modalización	Legitimación
Uso de cuantificadores	Legitimación

3.- Operaciones de composición. Son aquellas mediante las cuales se relaciona una parte del texto con otras (asertos, enunciados, párrafos, etc.) para asegurar la coherencia de la esquematización. La recurrencia a los objetos, es decir, las repeticiones y los tipos de referencia que aparecen en el discurso, es un proceso que asegura la coherencia. También son fundamentales los conectores, o nexos, ya que “en algunos casos, ahí encontramos indicios de la dialogicidad virtual del discurso” (2003:62).

4.- Operaciones de localización temporal y espacial. Las esquematizaciones no solamente son producidas dentro de situaciones determinadas, sino también sitúan en el espacio y el tiempo a los actores y acontecimientos que esquematizan. Por ello, es necesario distinguir mínimamente la deixis discursiva: YO-TÚ, AQUÍ-AHORA. En dicha deixis uno puede distinguir al locutor, al destinatario discursivo o auditor, la cronografía (es decir, el tiempo) y la topografía (el lugar), así como las relaciones del enunciador con su enunciado y con lo extralingüístico.

5.- Operaciones de proyección valorativa. Éstas tienen que ver con el hecho de que los argumentos son raramente neutros: ciertos operadores los iluminan, los ponen de relieve y les confieren a la vez ciertos valores. Esta asignación de valores se da por medio de enunciados axiológicos o evaluativos. Estas operaciones permiten ver de manera más clara, los puntos de vista, valores e ideología a los que se adhiere el locutor; quiere decir que a través de estas, se identifican las opiniones que se expresan en el discurso. La forma más evidente de expresar una opinión, es por medio de la apreciación o evaluación, aunque también se recurre a la explicación, la analogía y la comparación. En general, se puede decir que estas operaciones están vinculadas con la legitimación, pues mediante la asignación de valores, el locutor muestra las razones personales que justifican una determinada acción.

Es importante señalar que en cada una de las familias de operaciones se pueden trabajar varios elementos, y que es finalmente decisión del analista si se trabajan todas las operaciones o sólo algunas de ellas, dependiendo de qué es lo que se trata de mostrar con el análisis. Así las cosas, para efectos del presente estudio, resultarán útiles las operaciones constitutivas de objeto, las operaciones de apropiación y las de proyección valorativa, ya que fundamentalmente, nos interesa observar las estrategias discursivas empleadas para legitimar la “guerra contra el narco”.

CAPÍTULO 4

DEL DISCURSO A LA IDEOLOGÍA. ANÁLISIS DEL *CORPUS* DE ESTUDIO

En este capítulo, se presenta el análisis de los discursos que conforman el *corpus* de estudio de esta investigación que de acuerdo con la metodología elegida es la siguiente fase en el análisis de discurso.

Primero se presentan los criterios de selección del *corpus* de estudio. Luego se presenta el esquema metodológico a partir del cual serán analizados los discursos y posteriormente se expone el análisis de los discursos seleccionados.

Corpus de estudio

El *corpus* de análisis está compuesto por 3 discursos pronunciados por el ex presidente Felipe Calderón en coyunturas específicas. El primero de ellos, es el emitido en el marco del primer informe de gobierno, el día 2 de septiembre de 2007 en el apartado de *Seguridad y Estado de Derecho*. Este discurso es importante, toda vez que si bien los operativos policiaco militares para el combate al crimen organizado y en particular al narcotráfico, dio inicio en diciembre de 2006 y los operativos ya tenían varios meses de implementados éste es el primer informe de gobierno en el que se aborda dicho tópico. Incluso, existían algunas críticas al proceder del gobierno. Sin embargo, es aquí donde el presidente tiene la oportunidad de dirigirse tanto a la Nación como a las distintas fuerzas y poderes políticos para presentar la necesidad de su estrategia y los resultados que hasta entonces arrojaba.

El segundo discurso, es el pronunciado en el marco del tercer informe de gobierno (2009), igualmente en lo relativo a *Seguridad y Estado de Derecho*. En ese momento, la estrategia era duramente cuestionada por la violencia desatada en el país. Dicho discurso se eligió ya que en el mes de julio de 2009, dos meses antes del informe presidencial que se analiza, se celebraron elecciones intermedias a nivel federal y se renovaron las gubernaturas de los estados de Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora y el Partido Acción Nacional (partido al que pertenece el entonces presidente), que utilizó a la “guerra contra las drogas” como estrategia de campaña, sufrió una importante derrota electoral.

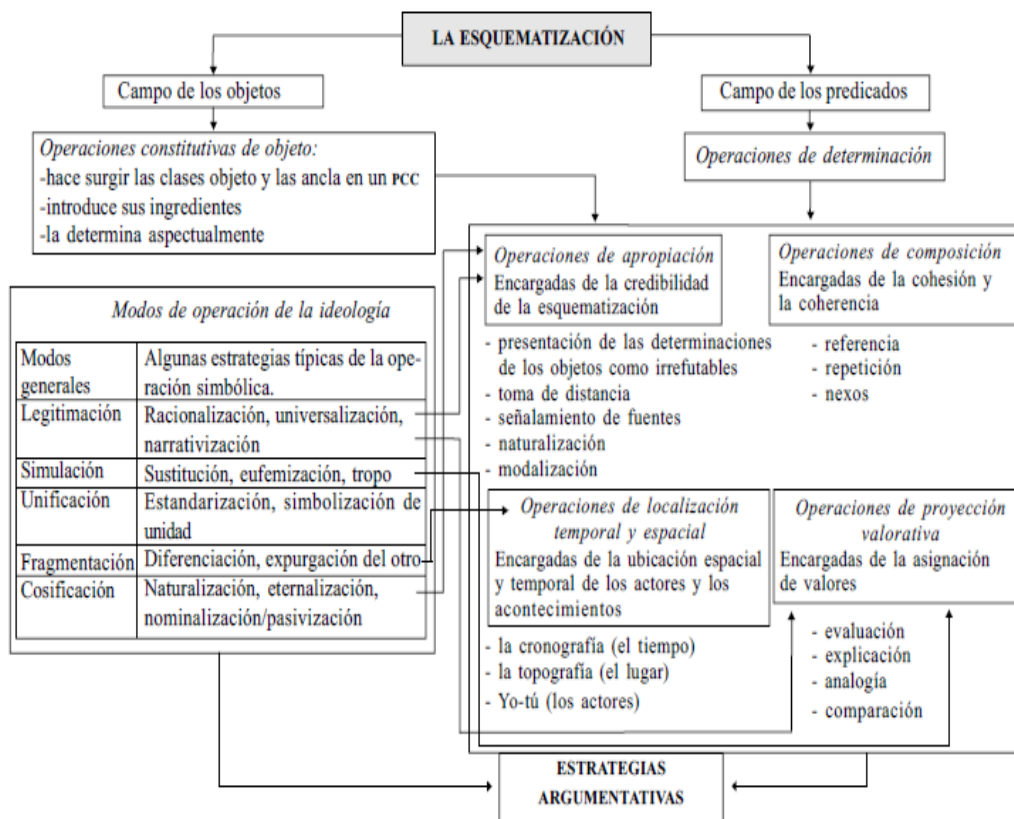
El último discurso que compone el *corpus* de análisis es el pronunciado en la 67 Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2012, en el apartado

de guerra contra las drogas. Para esta fecha, ya se habían celebrado las elecciones presidenciales así como legislativas en los Estados Unidos Mexicanos. El Partido Acción Nacional, no sólo había perdido la presidencia de la República, sino que se ubicó como la tercera opción para dicho cargo, siendo que nunca antes el partido en el gobierno había quedado en tercer lugar de las preferencias electorales. Este discurso es importante porque el mandatario, da un giro importante en su discurso. Incluso, pide que la estrategia contra las drogas se revise por lo costoso en términos de vidas humanas y de seguridad.

El orden de presentación del análisis será cronológico, por lo que iniciamos con el discurso del 2 de septiembre de 2007 en el apartado relativo a *Seguridad y Estado de Derecho*. Esto debido fundamentalmente a que una de las cosas que se pretenden mostrar con el análisis argumentativo, es justamente la variación en las operaciones, de tal forma que se pueda observar la medida en que estas se relacionaron con el contexto socio político y con los resultados electorales. Por ello, el primer análisis será realizado con detalle y profundidad, mientras que los restantes serán utilizados como contraste, para observar la evolución discursiva de conformidad con lo ya expuesto.

Esquema metodológico

Vale la pena recordar algunos de los aspectos más importantes de la propuesta metodológica de la esquematización que se presentaron en el capítulo anterior. Por ello, rescatamos el siguiente esquema, elaborado por Gutiérrez (2003:57). Este sirve de base para identificar tanto las operaciones lógico-discursivas como los modos de operación de la ideología. Sin embargo, cuando se considere necesario el análisis será complementado con aportes de otros autores provenientes del campo del análisis del discurso.



ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2007

A continuación se presenta el análisis del primer informe del Presidente Felipe Calderón Hinojosa en Palacio Nacional ante los representantes de los tres poderes, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, gobernadores, embajadores y legisladores; la parte que es objeto de estudio de este análisis es la relativa a la *Seguridad y Estado de Derecho*. Cabe destacar, que es el primer apartado en el mensaje del presidente, lo que muestra la importancia que se le concedió a dicho rubro. Es un discurso extenso que consta de varias páginas, por lo que solamente se presentan los fragmentos más relevantes del mismo. Antes de mostrar el análisis realizado se presenta un análisis de coyuntura para ubicar el contexto inmediato en el que se enmarca dicho discurso.

Análisis de la coyuntura

En este apartado, se presentan las situaciones coyunturales vividas desde la toma de protesta de Felipe Calderón hasta el primer informe de gobierno. La razón de realizar un

análisis de un periodo de tiempo tan extenso está relacionada con la implementación de los primeros operativos contra el narcotráfico de Felipe Calderón al inicio de su sexenio, cuestión que diversos analistas relacionan con la crisis de legitimidad que enfrentaba el ejecutivo en su llegada al poder y que es el punto de partida del presente estudio.

Para un mejor entendimiento, el presente análisis coyuntural se divide en 5 apartados. El primero de ellos, está relacionado con los operativos conjuntos ordenados pocos días después de iniciado el periodo presidencial de Felipe Calderón. El segundo, analiza la violencia, que a partir de los operativos conjuntos y en los estados en que se llevaron a cabo, creció de manera exponencial. En el tercer apartado, se hace referencia a las denuncias de abusos a los derechos humanos por parte de los militares. En el cuarto apartado se revisan las reuniones bilaterales entre México y Estados Unidos, que fueron antecedentes de la *Iniciativa Mérida*. Finalmente, el último de los apartados está dedicado a exponer algunos sucesos importantes en torno al informe presidencial, semanas antes de que se presentara éste. Los apartados anteriormente mencionados, resultan cruciales para entender la evolución de los cuestionamientos que se hicieron a la “guerra contra el narco” emprendida por Felipe Calderón.

- **Los operativos conjuntos**

Según nota del semanario *Proceso* (1570), el presidente comenzaba su mandato débil en su legitimidad, por lo que decidió apoyarse en el Ejército, al que recurrió recién tomó posesión. Tanto, que su primer acto de gobierno fue dedicado a las Fuerzas Armadas. Ahí, anunció aumentos salariales para la tropa e incluso se expresó con jerga militar. Al mismo tiempo, solicitó a los militares que, a pesar del costo de vidas humanas se involucraran más en tareas de seguridad (Carrasco, 2006:12, en *Proceso* 1570).

Dada la crisis de seguridad vivida en el estado de Michoacán desde el año de 2003 (Astorga, 2007) y después de que el gobernador del Estado declarara que la inseguridad suponía una amenaza a la seguridad nacional, el 11 de diciembre de 2006, apenas en la segunda semana de gobierno de Felipe Calderón se anunció el Operativo Conjunto Michoacán, una acción sin precedentes al inicio de un gobierno. La medida incluía el despliegue de fuerzas federales, incluidos miembros del Ejército Mexicano y la Marina.

El miércoles 3 de enero de 2007, en Apatzingán, Michoacán, Calderón apareció ataviado de militar, en su carácter de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. De acuerdo con lo reportado por el semanario *Proceso* (1575), Calderón era el primer jefe del Ejecutivo que se vestía de militar, en especial utilizando las cinco estrellas, desde que la

presidencia de la República es ocupada por civiles (Lizárraga y Castellanos, 2007, en *Proceso* 1575). Ahí, anunció, su plan para erigir una policía federal única, así como para constituir una base de datos nacional y combatir de manera frontal al narcomenudeo. (Carrasco, 2007 en *Proceso* 1575).

Operativos como el ordenado en Michoacán se repitieron en Tijuana, Baja California, Guerrero, Chihuahua, Durango y Sinaloa. En estas últimas tres entidades, el “Operativo Sierra Madre” se concentró en la zona denominada “triángulo dorado”.

El 25 de enero de 2007, en el estado de Nuevo León, mientras el gobernador de la entidad se encontraba de gira en Europa, se establecieron diversos puntos de revisión por parte del Ejército. No obstante, semanas antes el titular del ejecutivo local había señalado que en el estado del norte, no era necesaria la implementación de operativos militares (Campos, 2007 en *Proceso* 1579).

De manera sorpresiva hasta para los jueces de las causas penales, se llevó a cabo una “extradición en paquete” de diferentes capos de la droga, entre ellos Osiel Cárdenas Guillén, líder del grupo delincuencia del *Golfo*.

- **El incremento de la violencia**

Dos meses después de implementados, los operativos militares no parecían minimizar la violencia, sino exacerbarla. En Acapulco y en Culiacán, Sinaloa, fueron ultimados elementos de la Procuraduría General del Estado y militares, respectivamente. En el caso del puerto del Pacífico, según versión de los periódicos *Milenio* y *Excélsior*, reproducida por el semanario *Proceso*, los delincuentes habrían dejado una nota con la leyenda “A nosotros nos vale madre el gobierno federal. Esto es una prueba de ello”. (Gutiérrez, 2007, en *Proceso* 1581). Para el gobierno federal, los hechos únicamente implicaban un “ajuste de cuentas” derivada de las acciones emprendidas.

A cien días de gobierno de Calderón, el periodista Miguel Ángel Granados Chapa consideraba que el presidente intentaba:

“generar una imagen de eficacia” que desde ciertos ángulos rendía sus frutos y generaba la sensación de avance en ciertos sectores. Sin embargo, destacaba la poca efectividad de los operativos militares, ya que, señalaba, “de las personas detenidas en las operaciones sólo un mínimo porcentaje es acusado formalmente y una proporción mucho menor será sentenciada”. (Granados, 2007:45 en *Proceso* 1584).

En 14 de mayo de 2007, fue asesinado José Nemesio Lugo Félix, coordinador general de Información Contra la Delincuencia del Centro Nacional de Planeación,

Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) de la PGR. (González y Martínez, 15 de mayo de 2007, *El Universal*).

En Nuevo León, otro de los estados en donde se llevaron a cabo operativos conjuntos, la violencia alcanzó niveles inusitados. 150 agentes de la policía fueron arrestados por posibles nexos con la delincuencia. Al mismo tiempo, reportaba *Proceso* la presencia de comandos armados que circulaban por las calles. (Campos, 2007, en *Proceso* 1594). En San Pedro Garza García, se presentaron ataques de narcotraficantes y asaltos por bandas armadas y organizadas. Sin embargo, las autoridades insistían en que el municipio era un modelo de seguridad ya que la violencia no era exclusiva del municipio (Campos, 2007, en *Proceso* 1594).

A finales del mes de junio, pareció observarse una pacificación del país. El semanario *Proceso* (1600) con información de inteligencia de Estados Unidos publicada por el Diario *Dallas Morning News* el 25 de junio, adjudicó el decremento en la violencia a una cumbre celebrada entre los principales jefes de los grupos delincuenciales dedicados al tráfico de drogas. En la reunión referida, supuestamente se pactó el reparto de territorios con la finalidad de proteger los negocios ilícitos (Ravelo, 2007, en *Proceso* 1600).

La madrugada del 5 de julio, el gasoducto Guanajuato-Guadalajara, en Salamanca, Guanajuato, registró explosiones. El día 10 de ese mismo mes, tuvo lugar otra explosión en un gasoducto cercano a la carretera Coroneo-Querétaro. En total entre los días señalados se registraron ocho explosiones en ductos de la empresa petrolera en los estados de Querétaro y Guanajuato (en *El Universal*, 10 de junio 2007). Mediante un comunicado, el Ejército Popular Revolucionario se adjudicó la autoría de los ataques, como respuesta a la detención de miembros de ese grupo armado el 25 de mayo anterior en Oaxaca por la policía (Gil, 2007 en *Proceso*, 1602).

Dichos ataques, provocaron la movilización del Cuerpo de Fuerzas y Apoyo Federal, grupo capacitado para acciones de contrainsurgencia. Para Erubiel Tirado, esta actuación del EPR exhibió “el déficit, desmantelamiento y colapso de los aparatos de seguridad e inteligencia del Estado, como el del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)” (Gil, 2007:29 en *Proceso*, 1602). Esta dependencia era dirigida entonces por Guillermo Valdés Castellanos, quien fungió como director de la empresa Grupo de Economistas Asociados-Investigaciones Sociales Aplicadas (GEA-ISA) encuestadora que siempre favoreció al PAN y que formó parte del cuarto de guerra de Calderón durante la campaña presidencial. Tirado señaló en entrevista con *Proceso*

(1602), que Valdés Castellanos no tenía relación alguna con la capacidad personal para este cargo, sino con su relación de amistad con el presidente (Gil, 2007 en *Proceso* 1602).

- **Acusaciones de violaciones a los derechos humanos**

La organización de Derechos Humanos, *Human Rights Watch*, alertó de los peligros que conlleva la utilización de efectivos militares en tareas policiacas. Los cuerpos castrenses, están preparados para la guerra, por lo que era posible que se cometieran abusos (Astorga, 2007).

En efecto, a lo largo del primer año, fueron documentados algunos casos en que los militares presuntamente cometieron violaciones, asesinatos, y uso desmedido de la fuerza.

El representante del Alto Comisionado de la ONU en México, Amerigo Incalcaterra, señaló algunas deficiencias del sistema penal mexicano. A raíz de un hecho sucedido en Sinaloa, donde militares que atacaron a una familia, fueron juzgados en tribunales castrenses. El funcionario en cuestión, señaló que ese caso correspondía a tribunales civiles y no militares de conformidad con los postulados de la ONU y de la jurisprudencia internacional (Carrasco, 2007, en *Proceso* 1598). Esa misma nota de *Proceso* se aseguraba que, por presiones gubernamentales, Américo Incalcaterra abandonó el país poco tiempo después.

- ***Reuniones con Estados Unidos, rumores del “Plan México”***

Astorga (2007) señala que la decisión de combatir a los traficantes fue bien vista por el gobierno de los Estados Unidos. Por su parte, la oposición política señaló que en realidad, “se trataba de un operativo mediático y electorero” (Astorga, 2007:199).

En vísperas del primer informe de gobierno, trascendió que se efectuaron una serie de reuniones bilaterales en las que se negoció un paquete de ayuda para el combate al narcotráfico, que incluiría la entrega de equipo militar. Desde su inicio, el gobierno de Felipe Calderón negoció con el de George Bush un paquete de ayuda para el combate al narcotráfico, en el que se incluyó la entrega de equipo militar, pese al extendido rechazo que existía en el Ejército Mexicano a ese tipo de asistencia (Carrasco y Esquivel, 2007, en *Proceso* 1606).

Según la revista *Foreign Affairs* Calderón esperaba desde el inicio de su gobierno que Estados Unidos apoyara más al país, puesto que de acuerdo con el mandatario

mexicano, existía una corresponsabilidad del vecino del norte con la situación en torno a las drogas en nuestro país (Freeman, 2008).

- **Camino al informe presidencial**

Días antes del informe de gobierno el lunes 6 de agosto de 2007, el presidente propuso debatir con el Congreso el 1º de septiembre, en el marco del primer informe de gobierno. La propuesta fue calificada de oportunista y de “trampa mediática”, por los partidos opositores. Héctor Larios, coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, presentó la iniciativa para hacer los cambios legales pertinentes para realizar el debate propuesto por el presidente (Cervantes y Gil, 2007 en *Proceso*, 1607).

Sin embargo, el presidente ya no podría pronunciar su discurso ante el Congreso. Las condiciones políticas, los cuestionamientos de los dos principales partidos de oposición, hicieron del otrora “día del presidente” una ceremonia rápida, sin himno nacional. Se trató más bien de un rápido intercambio donde el presidente sólo hizo uso de un micrófono inalámbrico, mientras los priístas permanecían sentados y los partidos de izquierda abandonaron el recinto (Méndez y Garduño, 2 de septiembre de 2007, *La Jornada*).

La presidente de la mesa directiva, perteneciente al PRD, instruyó para que fuera el vicepresidente, de extracción panista, quien recibiera el informe, y antes de abandonar su lugar y el salón de plenos, declaró: “No puedo aceptar recibir un documento de quien proviene de un proceso electoral legalmente concluido, pero cuestionado en su legitimidad por millones de mexicanos”. (Pérez y Ballinas, 2 de septiembre de 2007, *La Jornada*).

Análisis de las operaciones

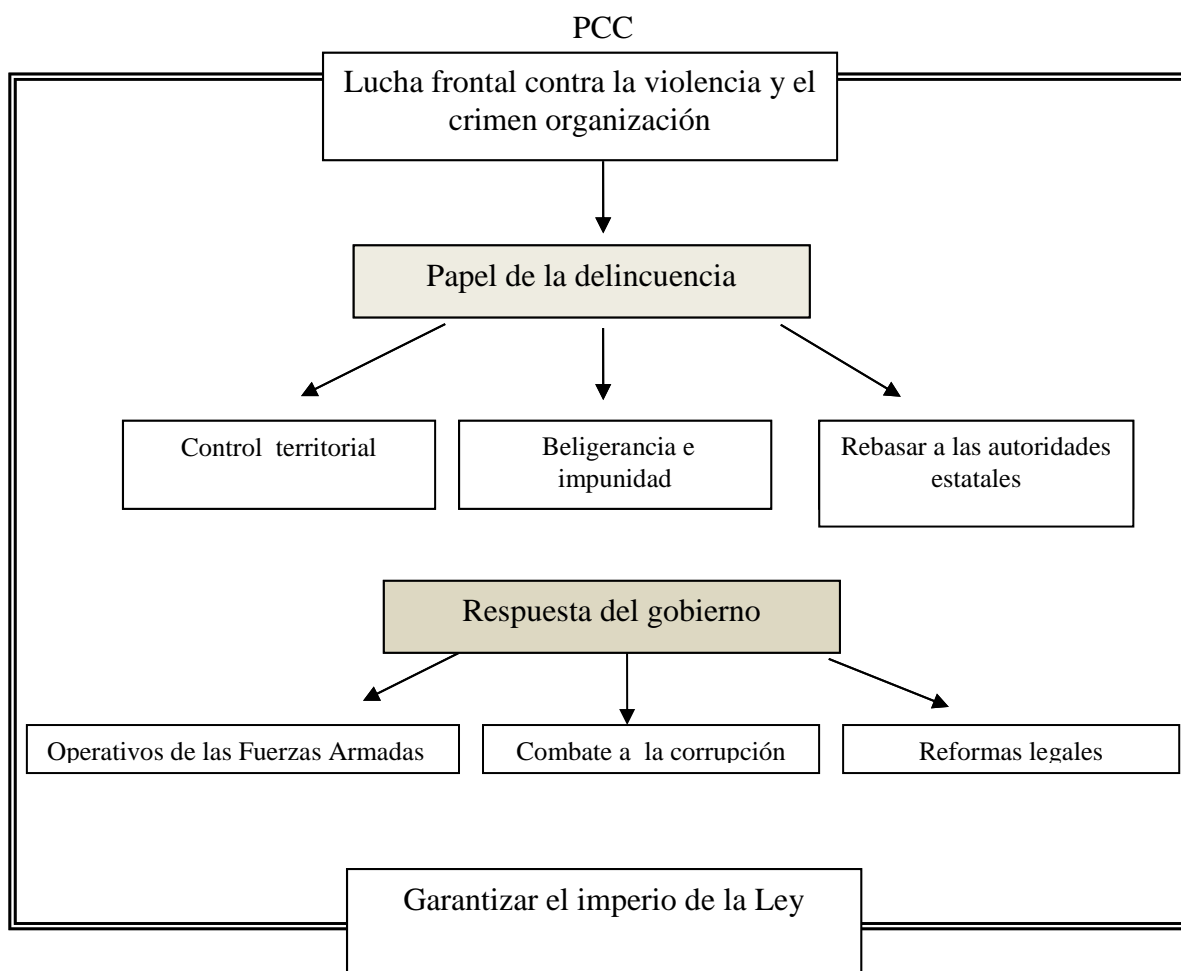
A continuación, se presentan los resultados del análisis del discurso del mensaje a la Nación con motivo del primer informe presidencial del 2 de septiembre de 2007, relativo a *Seguridad y Estado de Derecho*. Cabe destacar que dicho apartado, es el primero en orden en el mensaje; consta de cuatro páginas.

De acuerdo con el esquema metodológico adoptado, lo primero que se presenta es la elaboración del microuniverso construido por Calderón en su discurso. No debemos olvidar que en la elaboración de este microuniverso, juegan un papel fundamental los preconstruidos culturales. Recordemos que de acuerdo con Grize, en un discurso argumentativo, el locutor elabora su preconstruido de acuerdo a sus fines. Por

ello, en la elaboración del esquema del microuniverso se incluyen los preestructurados en los que se ancla el discurso del ex presidente Felipe Calderón.

Igualmente, este esquema metodológico contempla el análisis de las operaciones lógicas discursivas que ya fueron señaladas en el marco metodológico, pero que se reiteran para un mejor entendimiento de la argumentación. Al presentar las operaciones lógicas discursivas, se señala la relación a los modos de operación de la ideología de conformidad con la propuesta de Thompson.

A continuación, se presentan las *operaciones constitutivas de objeto*. En ellas “el sujeto hace surgir la clase-objeto (o tópico) de la que va a tratar, la ancla en un preestructurado cultural, introduce y enumera sus ingredientes (o subtópicos), la especifica aspectualmente y la determina progresivamente mediante predicados” (Gutiérrez, 2003:56). Por medio de estas operaciones podemos saber de qué trata el discurso.



PCC: Preconstruidos culturales

PCC

El esquema anterior, nos permite identificar que en el discurso que se analiza se desarrollan dos clases objeto alrededor de las cuales gira el texto: C.Ob. 1. {El papel de la delincuencia como amenaza a la seguridad} y la C. Ob. 2. {La respuesta del gobierno}. La primera clase objeto tiene como ingredientes: el control territorial de los grupos delincuenciales, su beligerancia e impunidad y rebasar a las autoridades estatales. La segunda clase por su parte, tiene como ingredientes: los operativos policíacos, el combate a la corrupción y las reformas legales propuestas. Este microuniverso está anclado en dos preconstruidos culturales: la lucha frontal contra el crimen organizado que hace referencia a las acciones emprendidas por el exmandatario y garantizar el imperio de la ley, que presupone una obligación que todo presidente debe cumplir; ambos sirven al Presidente como telón de fondo.

El esquema presentado, nos permite segmentar el discurso que se analiza en dos partes: la primera de ellas, tiene que ver con el análisis de cómo se encontraba la situación previa a su llegada al poder, la segunda con los operativos policíaco -militares consecuencia de la situación de inseguridad. Asimismo, existe un intermedio en el discurso dedicado a reconocer la labor de los militares, mismo que será analizado de manera conjunta.

A continuación, se lleva a cabo el análisis de las *operaciones de apropiación*, cuya función es asegurar la credibilidad de la esquematización. Es aquí donde se pueden localizar las operaciones de las que se vale el locutor para hacer creíbles sus planteamientos. Estas operaciones, que fueron precisadas en el apartado anterior, dependiendo de cuál se trate, se relacionan con uno u otro de los *modus operandi* de la ideología que identifica Thompson.

La primera operación de este tipo en el discurso que se analiza, está relacionada con la *unificación* a través del uso de la *naturalización*. La naturalización implica “presentar el discursos como afirmaciones que abarcan a un enunciador amplio y no como algo personal” (Gutiérrez, 2003: 61), lo cual le da más credibilidad al discurso. Una vez que queda establecido el primer segmento del discurso, es decir, el papel de la delincuencia como amenaza para la seguridad, anclado en el preconstruido cultural de la lucha frontal contra el crimen organizado, Calderón afirma lo siguiente (párrafo 2):

El objetivo fundamental de este esfuerzo ha sido garantizar el imperio de la Ley en todo el territorio nacional, no permitir que la delincuencia se apodere de lo nuestro, luchamos para que nuestras familias, nuestros hijos, las mujeres y en general todos los mexicanos transitemos son temor por las calles, por los caminos, por los pueblos y las ciudades de México

La “lucha frontal” a la que se refiere, es una lucha de todos los mexicanos en contra de la delincuencia. Lo que expresa el mandatario es que todos los mexicanos, tenemos un enemigo común que amenaza lo que más queremos e involucra a sus destinatarios al hablar de “todos los mexicanos” Por ello, la estrategia del presidente tiene que ser digna de apoyo.

El uso de este tipo de operaciones es igualmente visible al final del discurso, cuando afirma en el párrafo 35:

No podemos ni vamos a permitirlo, la lucha contra el crimen organizado sigue adelante, unámonos todos en torno a esta lucha común.

La estrategia contra el crimen organizado entonces, es de todos y aquellos que no se sumen, estarán permitiendo que los delincuentes se apoderen de México, impongan su ley y debiliten al Estado. Como ya se mencionó, de acuerdo con Thompson, la ideología, consiste en la movilización del sentido al servicio del poder por medio del discurso. Aquí se puede apreciar, que el presidente ante una situación de falta de legitimidad, acude a una construcción simbólica que le permite presentar a los delincuentes como un enemigo común a todos los mexicanos, incluidos los que no reconocen el triunfo de Calderón, mismos que deben unirse a la estrategia “de todos”.

De acuerdo al esquema presentado al inicio del capítulo, dentro de las operaciones de apropiación se encuentra igualmente la *determinación de los argumentos como irrefutables*. Esta operación, relacionada con la *legitimación*, consiste en presentar los hechos como hipótesis irrefutables. Para darle credibilidad a la argumentación de esta primera parte, es decir, a que la situación en el país antes de la llegada de Calderón era crítica en cuanto a seguridad se refiere, Calderón presenta argumentos sin matices, y que no admiten ningún cuestionamiento. Así por ejemplo, en el tercer párrafo del discurso, señala que:

El problema no era sólo la presencia del crimen organizado, sino también la beligerancia y la impunidad con la que varias organizaciones criminales habían tomado control territorial de diversas regiones del país.

Esta forma de presentar a la delincuencia, no admite opiniones en contra; el problema de la delincuencia, como lo presenta Calderón en el discurso, es un hecho y no está sujeto a debatirse.

En los párrafos 4 y 5, igualmente mediante el uso de argumentos irrefutables, señala:

La pretensión de la delincuencia, no la olvidemos, era y es secuestrar el futuro de México, si no hay más ley que la que emana del Congreso, el crimen organizado busca imponer su propia ley, si por definición el Estado tiene el monopolio del uso de la fuerza, estos grupos buscan imponer su propia fuerza, dominar a los ciudadanos y paralizar al gobierno.

En pocas palabras habían desafiado al Estado y pretendían suplantar a la autoridad. La situación había rebasado las capacidades de las autoridades locales y, en consecuencia, obligaba a la acción subsidiaria de la Federación

Aquí igualmente se pretende dar credibilidad al discurso, es decir, legitimarlo pero desde una postura argumentativa que no está sujeta a discusión. Además, la afirmación de que los delincuentes buscan imponer su ley, se presenta como un desafío a un gobierno que no permitirá que nadie esté por encima del Estado o como comúnmente se dice “*nadie por encima de la ley*”. La caracterización que hace de los delincuentes sin embargo, llama la atención. No son simplemente grupos desobedientes, sino grupos que desafían al Estado, el cual de acuerdo a la definición clásica y que Calderón retoma en su discurso, es quien tiene la facultad indelegable de promulgar y hacer cumplir las leyes. Así los delincuentes no sólo no obedecen sino que en partes del territorio nacional, imponen su ley.

La afirmación anterior no es casual y tampoco carece de sustento. De acuerdo con Valdéz (2013), efectivamente, había territorios, especialmente aquellos dominados por el grupo delincencial de *Los Zetas*, en donde se había documentado el cobro de protección, así como la extorsión y otros delitos relacionados.

En el segundo enunciado, alude a la incapacidad de las autoridades locales. En este sentido, pueden ejemplificar lo enunciado los casos de Monterrey y de Tijuana, ya

que los operativos llevados a cabo en esos lugares, se ordenaron con la premisa de que las autoridades locales estaban rebasadas (Otero, 4 de enero de 2007, *El Universal*). En el primero de ellos, los operativos se llevaron cabo cuando el gobernador se encontraba de gira en Europa y días antes de que hubiera destacado que por el momento no se necesitaba de la presencia de militares (Campos, 2007 en *Proceso* 1579), mientras que el caso de la ciudad Baja Californiana, los operativos también tomaron por sorpresa a las autoridades locales. Los más de 2 mil agentes policiacos, fueron desarmados y sujetos a investigación (Ravelo, 2007 en *Proceso*, 1575).

Todavía dentro del primer segmento del discurso pero ya preparando las razones que justifican la decisión de llevar a cabo los operativos, Calderón acude al siguiente argumento que presenta como irrefutable:

La gravedad del problema y el riesgo de que se siguiera propagando, no admitía ni indecisión ni demora, es por ello que decidimos actuar con toda la fuerza del Estado para restablecer el orden y la autoridad.

A partir de este tipo de argumentos, se infiere la intención de Felipe Calderón de legitimar el discurso así como para hacer a un lado los cuestionamientos en torno a la pertinencia de la guerra contra el narco y los señalamientos en torno la legalidad de los operativos, que igualmente fue cuestionada.

En este último párrafo, el argumento presentado como irrefutable también puede interpretarse como una evaluación y por ende que la operación se identifique con la proyección valorativa del enunciador, ya que se desataca la utilización de adjetivos calificativos. Sin embargo, se incluye en esta sección por la manera de presentar el problema y sobre todo, porque de conformidad con el esquema, una de las razones para emprender la “guerra contra el narco” era la situación apremiante. Por lo tanto, la función de este argumento es darle credibilidad al discurso aunque también se muestren consideraciones subjetivas del enunciador.

De acuerdo con las notas periodísticas recabadas, así como algunos trabajos publicados al respecto, la violencia relacionada con el crimen organizado, efectivamente se había incrementado, especialmente en el estado de Michoacán, donde el gobernador de la entidad -que anteriormente había minimizado el fenómeno del narcotráfico- declaró en septiembre de 2006, después de un episodio que captó la atención de la prensa nacional, cuando un comando armado entró a un bar y arrojó a la pista de baile, 5 cabezas humanas, que el narcotráfico y la violencia que generaba,

representaban una amenaza para la seguridad nacional desde el municipio (Astorga, 2007). Sin embargo, la forma en que el presidente presenta los enunciados hace pensar en un problema de inseguridad desbordado y no sólo en Michoacán.

Otra operación identificada, es la *utilización de cuantificadores para lograr la credibilidad de lo enunciado*. De acuerdo con Van Dijk (2003), ya que la argumentación está relacionada con la obtención de credibilidad, la objetividad adquiere una importancia especial. Para ello se sirve de números y estadísticas, que son los medios idóneos en nuestra cultura para persuadir por medio de la objetividad: “Los números y estadísticas, representan hechos, antes que meras impresiones y opiniones” (2003:118). El primer segmento del discurso, así como una parte del segundo, están sustentados en argumentos presentados como hechos. Sin embargo, en el segundo segmento se identifica también el uso de cuantificadores que, como se ha indicado, se relacionan con la *legitimación*.

Para presentar el éxito de los operativos, el ex presidente, por ejemplo afirma en el párrafo 16:

Los operativos realizados han permitido detener en los últimos nueve meses a casi 10 mil personas vinculadas al tráfico de drogas y ha permitido también la captura de una veintena de los más importantes líderes del narcotráfico en el país, pertenecientes a diversas organizaciones criminales.

Otro ejemplo del uso de datos cuantificadores en el segundo segmento del discurso es el siguiente:

Se lograron cifras extraordinarias en cuanto a la erradicación de plantíos y decomisos de droga, así como el mayor decomiso de efectivo proveniente del crimen, no sólo en México sino en el mundo

Las cifras de erradicación de plantíos y decomisos de droga no las precisa. Es una afirmación vaga que en todo caso, podría hacer uso de los números que en algún reportaje, análisis o estudio se presenten al respecto. El decomiso de dinero al que se refiere el ex presidente, se refiere al realizado el 16 de marzo de 2007 en una casa en las Lomas de Chapultepec. De acuerdo con información obtenida en el diario *El Universal*, se trató efectivamente el mayor decomiso de efectivo al crimen organizado, 205 millones de dólares fueron asegurados (Otero, 16 de marzo de 2007, *El Universal*). Después se supo que el dinero pertenecía al empresario chino Zhenli Ye Gon, de quien

se dijo, era uno de los principales traficantes de pseudo efedrina en el mundo (Carrasco, 2007 en *Proceso* número 1585).

Una vez identificadas las principales operaciones de apropiación, el análisis se concentra en las *operaciones de proyección valorativa*, las cuales, son las encargadas de la asignación de valores. Los argumentos, raramente son neutros. Por ello, es importante identificar las estrategias en las que el enunciador exprese opiniones, que además, permite de manera más clara observar la ideología a la que se adhiere. Dentro de estas operaciones encontramos a la evaluación, la explicación, la analogía y la comparación (Gutiérrez, 2003).

Así, en este apartado se identifica de manera especial, la caracterización que se hace de los delincuentes y de los operativos, todo desde una función ideológica que ayuda a encubrir la legitimación política que buscaba, después de su cuestionado triunfo electoral y su representación como un líder dispuesto, valiente y efectivo.

Dentro de estas operaciones, un primer tipo identificado es la *evaluación*. Siguiendo a Van Dijk (2003), las ideologías pueden ser sistemas de creencias. Estas creencias, que van de lo social a lo físico, de la general a lo particular, un largo etcétera, podemos distinguirlas del conocimiento, dependiendo de si las creencias tienen o no, un elemento evaluativo. La base de las evaluaciones, pueden ser tanto creencias como normas y valores y que por lo tanto, tienen un elemento subjetivo.

Como ejemplo de esta estrategia argumentativa, en el primer párrafo del discurso, se argumenta lo siguiente:

Cuando asumí la Presidencia encontré una delicada situación en materia de seguridad pública por ello, durante el tiempo que comprende este Informe hemos emprendido una lucha frontal contra la delincuencia y el crimen organizado

Aquí, el ex presidente manifiesta su posición personal en torno a la seguridad pública. Por ejemplo, no cita números ni casos concretos que permitan hacer una afirmación, ni siquiera, acotar el problema de seguridad a un área geográfica en particular. Incluso es más visible que se trata de una apreciación personal al utilizar la primera persona del singular. La evaluación, de acuerdo con Gutiérrez (2003), se puede identificar por el uso de adjetivos calificativos así como determinaciones cualitativas.

En el segundo segmento del discurso, se observan algunos argumentos que, pretenden legitimar la efectividad de los operativos desde un punto de vista de valoración personal. Por ejemplo, menciona en el párrafo 9:

El inicio de estos operativos permitió al Gobierno retomar la iniciativa que los criminales habían arrebatado a la autoridad; la batalla contra el crimen organizado está aun lejos de concluir, sería irresponsable afirmar que la lucha está ganada.

Nuevamente el enunciador, es decir el entonces presidente de la República, presenta a los operativos como exitosos. Se cuida, sin embargo, de decir que el éxito es definitivo, por lo que la estrategia, que ya es exitosa, debe continuar. Las operaciones de proyección valorativa, recordemos, están asociadas a la legitimación. Por ello, en aras de presentar como legítima su estrategia, recurre a una forma de representar a la delincuencia.

Por contraste, la imagen que presenta del Ejército, Marina, Policía Federal y cuerpos de seguridad en general es completamente inversa. En el párrafo 14, a manera de ejemplo, se observa:

El sacrificio de estos patriotas no ha sido ni será en vano, el ejército Mexicano, es un Ejército para la paz, precisamente la lucha contra el crimen organizado es una lucha por la paz, es una lucha por la seguridad y por la libertad de las familias mexicanas

En este párrafo se observa el carácter dicotómico del discurso; el Ejército pertenece a los buenos, y al mismo tiempo, presenta la guerra como una guerra referida a ideales justo y a los que nadie podría oponerse. La seguridad y la libertad son los valores sacramentales que implica la estrategia federal.

En los párrafos 33 y 34, se observa una vez más la contraposición entre las acciones de la delincuencia y los operativos federales que buscan la tranquilidad:

El narcotráfico y el crimen organizado siguen constituyendo la principal amenaza a la paz y a la seguridad.

El que se disminuya transitoriamente su notoriedad no cancela que continúen al acecho y que busquen constantemente mediante la corrupción o la amenaza, doblegar a la autoridad, atemorizar a la población y así someterla.

Plantin (2009), denomina antagonismo discursivo y polaridad léxica, a esta estrategia evaluativa. Por medio del discurso, se introducen estereotipos de

comportamientos opuestos, y “puede tener como resultado, construcciones puramente relacionadas con un discurso en particular, susceptibles de ampliarse monológicamente en totalidades autónomas” (2009:107), como cuando afirma que es el narcotráfico la principal amenaza a la paz y la seguridad.

Otro de los mecanismos que forman parte de las operaciones de proyección valorativa es la *comparación*. Al respecto, Van Dijk (2003), considera que una comparación significa marcar un contraste, ya sea entre grupos que se disputan cierta legitimidad o dominación, o entre miembros a los que se considera como ajenos al grupo social, y que deben ser excluidos por ser contrarios al sistema de valores compartidos.

En el párrafo 20, el exmandatario señala:

Comparado con la situación prevaleciente al inicio de mi Gobierno, hay una paulatina recuperación de los territorios que estaban en manos de la delincuencia y con ello el reestablecimiento del orden, ello se refleja en una mayor confianza de la ciudadanía, en el ejercicio de la autoridad frente al poder del narcotráfico.

En este caso, se dice que se trata de una valoración (de carácter subjetivo) porque presenta por contraste a un gobierno con respecto a otro. Se puede entender que entonces, él no causó ese problema pero que está dispuesto a enfrentarlo de manera directa. Esta valoración cobra relevancia si se toma en cuenta el contexto. Ya señalamos como algunos analistas, consideraban que la medida era necesaria por el problema de seguridad. Algunas interpretaciones incluso, sugieren que los anteriores gobiernos sólo se dedicaron a “administrar el conflicto” (Valdés, 2013).

Como se ha señalado, el presidente considera positivos los resultados de la guerra, sobre todo porque anteriormente, la situación que prevalecía, según lo afirma al inicio, era de control territorial por los grupos delincuenciales. En ese sentido, es que Calderón se presenta como un presidente decidido a enfrentar a la delincuencia como ningún otro presidente –ni siquiera el pasado, que pertenecía a su partido- y recuperar la tranquilidad para los ciudadanos. Así, se justifica una medida polémica y muy cuestionada, primero, porque el problema es de todos, de acuerdo a la forma en que se presenta; entonces, debe de unirnos en torno al presidente; segundo, porque justamente la medida se justifica por sus resultados, que de acuerdo con el discurso, son positivos.

Breve interpretación

En este primer discurso de Felipe Calderón, resulta evidente su concepción de la delincuencia como un fenómeno cuyo combate debe unir a los mexicanos. Es interesante que la referencia a “los mexicanos” sea utilizada para aludir a los que, en su consideración respetan la ley y son víctimas de la delincuencia. A los delincuentes entonces, no los identifica en el discurso como mexicanos, aunque lo más probable es que lo sean. Este discurso es dicotómico, enfrenta a los ciudadanos pacíficos y a los delincuentes que vienen a probar imponer una ley propia.

Es notorio igualmente su posición de presentarse como diferente a sus antecesores, lo que probablemente tiene relación con su llegada al poder. No quiere decir que ello forzosamente se deba a la cuestionada legitimidad de la izquierda, sino que su deseo es mostrarse como un gobernante dispuesto a hacer lo que los demás no han hecho. Se presenta entonces como un presidente eficaz y dispuesto a correr riesgos. Sin embargo, su referencia tanto al inicio como al final de su discurso a la lucha que todos debemos de seguir, parece estar encaminada a hacer de lado las diferencias políticas para entre todos “construir un México donde los delincuentes no tengan cabida”.

ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

A continuación se presentan los resultados del análisis argumentativo del discurso pronunciado por Felipe Calderón Hinojosa con motivo del tercer informe presidencial en el apartado “Seguridad y Estado de Derecho” pronunciado en Palacio Nacional el 2 de diciembre de 2009. La presentación sigue el mismo orden que el discurso analizado con anterioridad y conforme al esquema teórico metodológico de Gutiérrez (2003). Este análisis, a diferencia del anterior, no se presenta con el mismo detalle y profundidad que el pasado, ya que en este, se presentan solamente algunas de las operaciones utilizadas en el discurso que sirven de contraste con las empleadas en el primer informe presidencial. En ese sentido, si bien se presentarán las operaciones de acuerdo con el esquema metodológico, lo más relevante de esta parte del estudio son las diferencias en el uso de dichas operaciones con respecto a las utilizadas en el primer discurso.

Previo al análisis discursivo, se presenta un análisis coyuntural en el que se destacan algunos eventos relevantes sucedidos durante el tercer año de su gobierno.

Análisis coyuntural: A mitad de sexenio. Año de elecciones intermedias

El análisis de la coyuntura del tercer informe de gobierno, se puede dividir en cuatro apartados. El primero de ellos, está relacionado con la inseguridad, el segundo, con los cuestionamientos a los resultados de la guerra; el tercer apartado del análisis coyuntural, es el combate a la penetración de las estructuras de gobierno. Finalmente, en el cuarto apartado, se analizan los resultados de las elecciones federales intermedias.

- **Inseguridad y violencia**

En términos de seguridad pública, la situación al iniciar el año de 2008, se encontraba fuera de control en algunos estados que registraban hechos de violencia muy notorios. Ejemplo de ello, es la ejecución masiva que tuvo lugar el viernes 12 de septiembre de ese año. A las afueras de la ciudad de México, fueron encontradas 24 personas asesinadas, presuntamente por el crimen organizado, junto a ellas, se encontró la pinta “esta es la guerra”. Ese mismo día, Calderón declaró por la mañana, en las instalaciones del Colegio Militar, la necesidad de que la sociedad y el gobierno fueran juntos contra los “enemigos de México”, y afirmó que se ganaría la guerra. (Lizárraga, 2008, en *Proceso* 1663).

En la celebración del día de la Independencia en Morelia, Michoacán, estallaron en pleno centro dos artefactos que causaron la muerte de al menos cuatro personas y decenas de heridos. Los hechos fueron imputados al grupo delincencial de *La Familia*. Por su parte, esta organización criminal atribuyó los ataques a *Los Zetas* (Rivera, 16 de septiembre de 2008, *El Universal*). La violencia alcanzó en los meses siguientes, niveles tan altos como en Tijuana, donde se reportó en el lapso de 5 días, un total de 55 ejecuciones ligadas a la delincuencia (Ravelo, 2008 en *Proceso*, 1665).

El 4 de noviembre de 2008, se desplomó la nave donde viajaba el secretario de Gobernación Juan Camilo Mourinho y José Luis Santiago Vasconcelos, personaje fundamental en la guerra contra las drogas. Dicho funcionario, según nota de *La Jornada*, iba a ser asesinado en el mes de enero por pistoleros del grupo delincencial de Sinaloa (Castillo y Méndez, 5 de noviembre de 2008, *La Jornada*). Por ello, muchas versiones apuntaron a que el avión no se desplomó, sino que el accidente se debió a un atentado cometido por personas vinculadas al grupo del *Chapo* Guzmán (Beith, 2014).

Ciudad Juárez vivía también una severa crisis de inseguridad. De hecho, la urbe fue en 2008, la ciudad más violenta del mundo al registrar mil 607 homicidios tan sólo ese año. La ciudadanía vivía en permanente estado de alerta, todo a pesar de la Operación Conjunta Chihuahua (Turati, 2009 en *Proceso*, 1681).

El mes de enero de 2009 culminaba con el doble de ejecuciones que el mismo mes el año anterior, según información del periódico *El Universal* (Cano y Álvarez, 1 de febrero de 2009, *El Universal*). Las víctimas, se contarían en 508, contra 235 registradas en enero de 2008. Los estados de Chihuahua, Baja California y Sinaloa fueron las entidades con mayor número de muertes, seguidas por Durango, Guanajuato y Guerrero. Según la información de dicha nota, 14 entidades federativas no presentaron muertes ligadas al crimen organizado (Cano y Álvarez, 1 de febrero de 2009, *El Universal*).

También altos funcionarios eran alcanzados por la violencia, como el general en retiro Mario Enrique Tello Quiñones, asesinado en Cancún, Quintana Roo, junto con su asistente y chofer, sólo un día después de haber sido designado como asesor de seguridad de dicho municipio (Varillas y Hernández, 4 de febrero 2009, *El Universal*).

El problema de inseguridad creciente, llevó a cuestionar la capacidad misma del estado para hacerle frente. El académico Mauricio Merino, sintetizó el debate que comenzó a raíz de la denominación del país como “estado fallido”. Para Merino (4 de febrero de 2009, *El Universal*), el estado no contaba con autoridad suficiente para

garantizar el derecho e incluso la viabilidad del país; en cuanto a la delincuencia, mencionó la inoperancia de las autoridades locales, que convirtió al Ejército en una policía preventiva. El Estado mexicano, concluía, era incapaz de garantizar el orden en la convivencia de todos sus miembros (Merino, 4 de febrero de 2009, *El Universal*).

Durante el año 2009, era común encontrar notas periodísticas que informaran sobre ataques a sedes policíacas o “rescates” a presuntos delincuentes. Uno de ellos ocurrió en Tepic, Nayarit, el 18 de abril de 2008, cuando un convoy que trasladaba a nueve presuntos traficantes al Centro Federal de Readaptación Social número 4 en Tepic, Nayarit, fue atacado tres veces por cerca de 30 sicarios. El objetivo era rescatar a un delincuente ligado al grupo de los hermanos Beltrán Leyva. Aunque dicha captura no se logró, 4 policías federales perdieron la vida, así como 2 elementos de la AFI, el subdirector técnico del Cefereso y un oficial de seguridad de dicho centro de readaptación social (Zamora, 2009 en *Proceso* 1695).

El 16 de mayo de 2009, un comando de aproximadamente 80 *zetas* liberó a 53 presos –por delitos como narcotráfico, homicidio, secuestro, extorsión, posesión de armas de fuego de uso exclusivo del ejército y asociación delictuosa- en 35 minutos. De acuerdo con la nota de Valadez y Castillo, (17 de mayo de 2009, *La Jornada*), el comando que llevó a cabo la operación llegó en camionetas con los logotipos de la Agencia Federal de Investigación, mientras un helicóptero sobrevolaba la zona. El hecho revelaría nexos de las autoridades penitenciarias con los delincuentes. Por ello, se detuvo a los 43 responsables directos de la custodia del penal al momento de la fuga (Valadez y Castillo, 17 de mayo de 2009, *La Jornada*).

El día 7 de junio de 2009, elementos del Ejército y la Marina, en el marco del Operativo Conjunto Guerrero, se enfrentaron contra miembros del crimen organizado, en plena zona turística de Acapulco, dejando un saldo de 16 delincuentes y 2 soldados muertos y otros nueve heridos; asimismo, se logró la captura de cinco pistoleros (Covarrubias, 8 de junio de 2009, *El Universal*). El combate inició a partir de una denuncia anónima, de acuerdo con el comunicado emitido por la Secretaría de la Defensa. Dicho tiroteo, provocó la psicosis de la población y visitantes. El servicio de taxis se suspendió y cerraron locales comerciales y restaurantes.

- **Cuestionamientos a los resultados de la guerra**

Los principales cuestionamientos a la estrategia federal de seguridad pública era su falta de resultados. Notas periodísticas daban cuenta de la rentabilidad del negocio

de los grupos de narcotraficantes mexicanos, que expandían sus negocios a África y Argentina (Izquierdo, 2008, en *Proceso* 1662).

Algunos funcionarios de Estados Unidos, hacían un balance negativo de la estrategia. El jefe del Estado mayor Conjunto del Pentágono, almirante Michael Mullen, externó su preocupación por el fenómeno de inseguridad en México, que según él, podría reproducirse en el sur de los Estados Unidos (Carrasco, 2009 en *Proceso* 1683). Asimismo, equiparaba la situación mexicana a la vivida en Colombia en los años ochenta. Afirmó además que la guerra contra las drogas no se estaba ganando. Así, el problema de seguridad mexicano, era visto como una potencial amenaza para la seguridad nacional de aquel país, conjuntamente con los conflictos en Oriente Medio, como Afganistán, Irak y Paquistán (Carrasco, 2009 en *Proceso* 1683).

De acuerdo con el semanario *Proceso* (Esquivel, 2009 en *Proceso* 1683), el jefe de Operaciones de Inteligencia de la Agencia Federal Antidrogas de los Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), consideraba que los principales grupos delincuenciales dedicados al tráfico de drogas no sienten amenaza alguna con los operativos desplegados por el gobierno encabezado por Felipe Calderón; especialmente por el poder de corrupción que les garantizaba impunidad. Sin embargo, consideraba que la estrategia seguida por el gobierno mexicano era adecuada. La violencia era “el precio que había que pagar” (Esquivel, 2009 en *Proceso* 1683:21).

Otros cuestionamientos provenían de parte de organizaciones de defensa de derechos humanos. Un importante número de organizaciones mexicanas e internacionales hicieron llegar un informe al Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para dar cuenta la precaria situación en la materia y denunciaba que las reformas aprobadas en materia penal, eran violatorias de garantías al debido proceso. Uno de los cuestionamientos más contundentes, era la figura del arraigo, que, de acuerdo a la nueva normatividad, permitía retener a personas acusadas de pertenecer a la delincuencia organizada hasta por 80 días (Campa, 2009 en *Proceso* 1684).

Asimismo, se denunciaban abusos del Ejército y la existencia misma del fuero militar. De acuerdo con información de *Proceso* (Carrasco, 2009 en *Proceso* 1688), el número de quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos, se incrementó sustancialmente; tanto, que de 23 recomendaciones formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la Secretaría de la Defensa Nacional desde el año 2000, 20 se emitieron en los últimos dos años. De acuerdo con la nota consultada

(Carrasco, 2009 en *Proceso* 1688), la CNDH recibió al menos mil 602 quejas en contra de efectivos militares entre el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008.

En Monterrey, Nuevo León, del 9 al 12 de febrero, se presentaron bloqueos a avenidas de la ciudad. De acuerdo con el gobierno estatal, el narcotráfico estaba detrás de las movilizaciones que incluían a jóvenes con el rostro cubierto, que pedían la salida del Ejército. (Carrizales, 13 de febrero de 2009, *La Jornada*). Sin embargo, el gobierno estatal aducía que las movilizaciones eran orquestadas por grupos del narco (Campa, 2009 en *Proceso* 1685).

El Estado Mexicano fue obligado a comparecer ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por un caso de desaparición forzada en los años setenta en Guerrero. Un día después de dicha comparecencia, la organización de defensa de derechos humanos *Human Rights Watch*, mandó una carta al presidente de la República, Felipe Calderón en la que se le solicitaba diera a conocer información relativa a la impunidad de los cuerpos castrenses (Carrasco 2009 en *Proceso*, 1706)

Pocas horas más tarde, como nota principal, el periódico *The Washington Post* (citado en *Proceso*, 1706) dio a conocer las acusaciones de las que ha sido objeto el gobierno mexicano encabezado por Calderón Hinojosa en relación a los operativos contra el narcotráfico (Carrasco, 2009 en *Proceso*, 1706).

Diversas voces se manifestaban respecto a la imposible victoria en la “guerra contra las drogas”. José Luis Piñeyro, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana entrevistado por *Proceso* señalaba que “la del Ejército es una derrota moral” (Ravelo, 2009 en *Proceso*, 1707:8). Afirmó también que muchos soldados habían desertado de las filas del Ejército (alrededor de 30 o 40 mil) para pasarse a la delincuencia organizada. En el mismo tenor, cuestionaba que la estrategia de combate al narcotráfico no reparara en temas como la rehabilitación de droga adictos o la pobreza y el desempleo, que eran, a su consideración detonantes para el surgimiento del narcotráfico (Ravelo, 2009 en *Proceso*, 1707).

Para Erubiel Tirado, el presidente Calderón, “impotente” recurrió tanto a una retórica gastada como a una mentira en el sentido de que el gobierno iba ganando la guerra cuando los únicos que le temían al Ejército eran las víctimas de sus abusos (Ravelo, 2009 en *Proceso*, 1707). Además, consideraba que el Ejército no sólo no se preparó para la “guerra”, sino que el presidente calculó erróneamente la estrategia al pensar que los operativos y la presencia militar acabarían con la delincuencia y la violencia.

Para ambos investigadores, era necesaria una reformulación del modelo represivo, sin embargo, ninguno de los dos advertía un cambio de estrategia. Como conclusión, aseguraron que a Calderón lo que le importaba era sumar puntos a su imagen internacional, no así la psicosis que generaban las balaceras y matanzas. (Ravelo, 2009 en *Proceso*, 1707).

De acuerdo con información del semanario *Proceso* (1709) el diario *The Washington Post* publicó que México necesitaba replantear su estrategia del combate al narcotráfico. Incluso, la edición del 28 de julio de 2009, alude a la derrota electoral sufrida por el partido del presidente y la atribuye a la pérdida de respaldo social (Esquivel, 2009 en *Proceso*, 1709).

Entrevistado por el reportero de *Proceso* Jorge Carrasco, el doctor Arturo Alvarado Mendoza, investigador del Colegio de México, consideró que el estado mexicano nunca previó la espiral de violencia causada por la estrategia federal (Carrasco, 2009 en *Proceso*, 1711).

- **Combate a la penetración del crimen organizado en las estructuras de gobierno**

En noviembre de 2008, se puso en marcha la Operación Limpieza, destinada a combatir la corrupción dentro de la Procuraduría General de la República, que, de acuerdo con nota de *Proceso* (Ravelo, 2008 en *Proceso*, 1674), estaba infiltrada por la célula de los hermanos Beltrán Leyva y con el grupo delincencial de Sinaloa.

En Tijuana, Baja California, Alberto Capella, entrevistado por *Proceso* (1675) luego de ser destituido como secretario de Seguridad pública, afirmó que en ese municipio, las policías están tan infiltradas por los grupos delincuenciales que algunos policías incluso rentan sus armas y patrullas a los delincuentes. (Gil, 2008 en *Proceso* 1675). Sin embargo, aseguraba que depurar las policías era igualmente riesgoso, dado que al hacerlo, muchos policías pasarían abiertamente a las filas de crimen organizado (Gil, 2008 en *Proceso* 1675).

Las investigaciones de la Operación Limpieza de la PGR, revelaron la complicidad de algunos miembros del Ejército Mexicano con diversos grupos delictivos, que informaban a estos sobre las actividades y agenda del presidente de la República (Ravelo, 2008 en *Proceso* 1674)

El sábado 24 de enero de 2009, Mariano Herrán Salvati fue detenido en Chiapas. De acuerdo con información de *El Universal*, el entonces funcionario del gobierno de

Chiapas, quien en el segundo tramo del sexenio de Ernesto Zedillo, había fungido como fiscal antidrogas de la Procuraduría General de la República, fue acusado de asociación delictuosa, peculado, ejercicio ilegal del servicio pública y abuso de confianza (Gutiérrez, 25 de enero de 2009, *El Universal*).

El miércoles 27 de mayo de 2009, la Procuraduría General de la República (PGR) capturó, alegando vínculos con el grupo delincuencia conocido como *La Familia*, a 10 alcaldes, un juez y 17 funcionarios del gobierno de Michoacán. (González y Gómez, 27 de mayo de 2009, *El Universal*). Una investigación del semanario *Proceso* indicó que dicha acción tenía tintes electoreros y Calderón, utilizaba a su favor la debilidad del gobierno encabezado por un político de un partido opositor al gobierno federal, y promocionaba sus estrategia de combate al crimen organizado como bandera para las próximas elecciones (Carrasco y Araizaga, 2009 en *Proceso* 1700).

El propio gobernador de la entidad, dijo en conferencia de prensa que no había sido notificado del operativo del gobierno federal; al mismo tiempo solicitó al procurador y sub procurador de justicia del estado que se separaran de sus cargos y se pusieran a disposición de las autoridades. En la capital mexicana, la dirigencia del partido del gobernador le respaldó su apoyo y exigió que la estrategia de combate al narco, no fuera selectiva y que los funcionarios involucrados con el narco fueran sancionados sin distinciones partidistas. (González y Gómez, 27 de mayo de 2009, *El Universal*).

En Monterrey, Nuevo León, fueron detenidos 85 policías durante la primera semana de junio. 54 de ellos fueron arraigados. Entrevistado por ese semanario, el secretario de Seguridad Pública de Nuevo León admitió la infiltración de los cuerpos de seguridad municipal y estatal, quienes además, al enfrentarse al Ejército, permitieron la huida de los capos de la droga.

Según las familias de los policías detenidos, las aprehensiones fueron ejecutadas sin la orden correspondiente, además de que los agentes fueron torturados y golpeados; incluso, los golpes provocaron el aborto de una mujer policía que tuvo que ser hospitalizada. Otro de los policías detenidos, acabó con las costillas fracturadas, aunque según la explicación oficial, se debió a que cayó de una litera.

Una activista de los derechos humanos en Nuevo León, señaló la ilegalidad de las detenciones y la utilización de los operativos “espectaculares” como una medida electoral pero que quebrantó el estado de derecho y violó la soberanía del estado (Rodríguez, 2009 en *Proceso* 1701).

- **Resultados electorales**

Los resultados de las elecciones intermedias de 2009, donde se renovaron la Cámara de Diputados, así como 6 gubernaturas (Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora), arrojó resultados negativos para el partido del presidente.

De las gubernaturas en disputa, 6 fueron ganadas por el PRI, que incluso, recuperó los estados de San Luis Potosí y Querétaro, hasta entonces en manos del PAN. Por su parte, este partido ganó la gubernatura de Sonora (Larosa y Santiago, 2009).

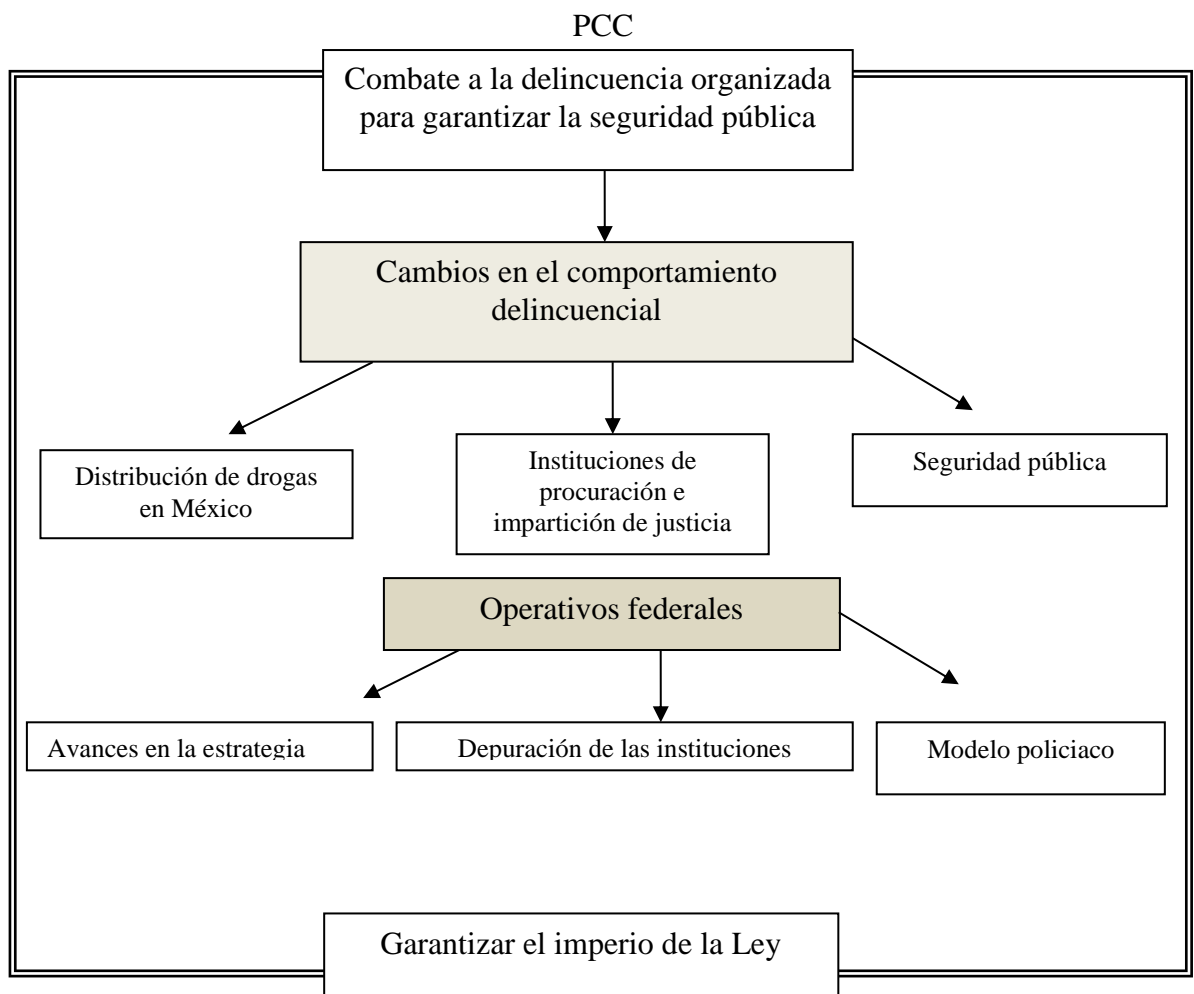
De acuerdo con el portal del Instituto Nacional Electoral (INE), el Partido Acción Nacional obtuvo el 27.98% de los votos para Diputados, mientras que en ese mismo rubro, había obtenido en la elección de 2006, el 33.7% de los votos, lo que significó un retroceso de casi el 6%.

En la investigación realizada por Larosa y Santiago (2009), se señala que algunas de las causas del retroceso sufrido por el Partido Acción Nacional se debieron, principalmente, a la crisis económica mundial, la inseguridad y los malos resultados de la guerra contra el narcotráfico.

Así pues, el presidente de la República llegaba al informe presidencial cuestionado por sus acciones en contra del narcotráfico, principalmente debido a la falta de resultados, los abusos cometidos por los militares y por el creciente problema de inseguridad.

Análisis de las operaciones

A continuación, se muestra el esquema argumentativo del discurso de Felipe Calderón en relación a *Estado de Derecho y Seguridad*, con motivo del tercer informe de gobierno. En dicho esquema se presentan las *operaciones constitutivas de objeto*, que, como se ha reiterado a lo largo del trabajo, son los tópicos sobre los cuales habla el discurso.



En el esquema, se observa que las clases objeto en este discurso son muy similares a las del primero, aunque tiene cambios no menores en los ingredientes. El esquema, se divide igualmente en dos clases objeto: C.Ob. 1.{Papel de la delincuencia}; C. Ob 2. {Operativos federales}. La primera clase objeto, tiene que ver con el papel de la delincuencia, pero en específico los cambios en las conductas criminales. Los ingredientes de dicha clase objeto son los cambios en el comportamiento delincucional a lo largo del tiempo, la sorpresa que ello significó para las instituciones estatales y la seguridad pública. El primero y el tercer ingredientes o subtópicos son nuevos en este esquema, ya que en el anterior, lo que se observaba era el control territorial que ejercían los delincuentes, mientras que aquí, son los cambios en su comportamiento. Esto se relaciona más adelante con el control territorial, pero se presenta como consecuencia del cambio en la conducta delincucional, por lo que en este discurso, el control del territorio está subordinado al cambio en los patrones delincuenciales. Por su parte, el tercer

elemento o ingrediente es la seguridad pública, que en el primer discurso no se había mencionado de manera tan amplia. En el primer discurso, se hace referencia a la seguridad pública en el primer párrafo, pero la lógica de todo el discurso, es la amenaza a la seguridad nacional que representan los delincuentes, al desafiar la ley del Estado y su capacidad para hacerla valer.

La segunda clase objeto, {Los operativos federales}, tiene como ingredientes principales a los avances en la estrategia, la depuración de las instituciones y el modelo policíaco.

Como puede observarse, de la misma forma en que se presenta una modificación en cuanto la presentación de la delincuencia, uno de los preconstruidos en los que se ancla el discurso es también distinto, pues se refiere a la seguridad pública, ya no así a la seguridad nacional, como en el primer discurso analizado. A continuación, se analizan las *operaciones de apropiación*, mediante las cuales se asegura la credibilidad de la argumentación y por lo tanto, se relacionan con la *legitimación*, de acuerdo con el esquema metodológico adoptado en la presente investigación.

Se observa en primera instancia, la utilización de la *determinación de objetos como irrefutables*. En los párrafos 4 y 5, el ex presidente sostiene:

(...). Durante décadas el narcotráfico fue una actividad criminal orientada, como su nombre lo indica, exclusivamente al tráfico de drogas hacia Estados Unidos.

Los criminales se dedicaban a asegurar rutas y puntos de cruce en la frontera, y buscaban pasar desapercibidos ante la autoridad y ante la sociedad; era una actividad de bajo perfil.

Como sucede en el primer discurso analizado, para darle credibilidad al discurso se presenta a los delincuentes de una manera que no está sujeta a debate; sin embargo, en el discurso con motivo del primer informe de gobierno, se les presentó como grupos que buscaban imponer su ley y “secuestrar el futuro de México”. En este, con motivo del tercer informe de gobierno, la manera de presentar a los delincuentes está relacionada con una hipótesis que comparten la mayoría de los analistas (cfr. Astorga, 1996, 2007; Valdés, 2013): los narcotraficantes modificaron su conducta en el tráfico de drogas. Las hipótesis de los investigadores citados, sin embargo, ahondan en el hecho del cambio de un régimen autoritario con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a la transición democrática en el año 2000, que modificó las reglas del juego. En este

discurso, Calderón no hace referencia a ello. Inclusive, dicho cambio (en los delincuentes) es atribuido al crecimiento económico en México.

Sin embargo, es importante señalar también que, para presentar a la guerra contra el narco como algo plausible, el presidente haga referencia a los jóvenes como nuevos destinatarios del consumo de drogas. Así pues, el cambio en el comportamiento delincriminal, según este discurso, provoca que los jóvenes, sean víctimas potenciales del consumo de drogas.

En los párrafos 10 y 11 se observa otro ejemplo de argumentos irrefutables con el fin de darle credibilidad al discurso; es decir, legitimarlo:

De pronto, en los lugares más disímolos del país, lo mismo en grandes ciudades que en los pequeños pueblos, en el norte o en el sur, grupos de criminales comenzaron a afectar severamente la tranquilidad de la población; a buscar, a como diera lugar, la cobertura o la complicidad de las autoridades, mediante la cooptación o la intimidación.

Y así, neutralizada la autoridad, comenzaron a acosar a los ciudadanos, lo mismo ganaderos, que empresarios, pequeños comerciantes, incluso ambulantes, mediante la extorsión, el robo, el cobro de derecho de piso o el secuestro.

Igualmente, para darle credibilidad a la esquematización se presentan como hechos indiscutibles por un lado, que la delincuencia está presente en diversos territorios del país y con un amplio margen geográfico y por otro, que las autoridades estatales y municipales fueron sometidas por la delincuencia, lo que les permitió a estos últimos abusar de la población inermes. Es importante recalcar, que, por ejemplo, el presidente sostiene que la delincuencia ha perturbado la tranquilidad de poblaciones geográficamente separadas y con características diferentes (pueblos y ciudades). En este sentido, vale la pena recordar que, desde el punto de vista de la esquematización, no es tan importante el análisis lógico formal de los argumentos, que podrían cuestionar, por ejemplo, según lo enunciado, la falta de operativos en el sur del país, si de acuerdo con las afirmaciones vertidas, ahí también había presencia delincriminal. Lo importante de la esquematización, es presentar los argumentos como verídicos, creíbles. En este caso entonces, al presentar a la delincuencia como un fenómeno que abarca a distintas regiones del país, se puede justificar la intervención federal, lo cual se refuerza aun más si se sostiene la incapacidad de las autoridades locales para hacerles frente.

Ahora bien, en el primer análisis se mostró a las autoridades incapaces de combatir a los grupos delincuenciales; en este segundo discurso las sigue presentando de manera similar pero lleva a cabo una explicación profunda del porqué del fenómeno. En otras palabras, si bien en ambos discursos se presenta al fenómeno de la delincuencia como un desafío para las autoridades estatales, mismas que se ven rebasadas por el poder de los grupos delictivos, en este segundo discurso hay una explicación histórica y económica de cómo ocurrió aquello. En el primer discurso analizado, el ex presidente se limita a decir que los grupos delincuenciales rebasaron la capacidad de respuesta de las autoridades locales; en este mismo punto, profundiza más en este segundo discurso para explicar los porqués de ese fenómeno. Todo, a partir de argumentos que no admiten premisas contrarias.

En los párrafos 20 y 21, se observa también, una *legitimación* de los operativos, mediante la recurrencia a los argumentos irrefutables que le permiten hablar de la competencia de la federación en la lucha contra el crimen, al mismo tiempo que acude a los supuestos elogios que recibe de la población:

Y soy sensible a las voces de la ciudadanía que, al mismo tiempo que reconocen al Gobierno Federal los golpes contundentes perpetrados contra el crimen organizado, reclaman también una mayor atención a los delitos que sufren diariamente: el secuestro, el robo, la extorsión.

Aunque al combatir específicamente al crimen organizado el Gobierno Federal no hace sino cumplir con la tarea de la cual es competente, en muchas ocasiones, los delitos del fuero común están estrechamente vinculados a los delitos federales.

Dicha afirmación pretende establecer que la tarea del gobierno es combatir la delincuencia organizada, a la cual se refiere en los discursos como equivalente a narcotráfico, sin que necesariamente lo sea en todos los casos (cfr., Escalante, 2013). De cierta forma, al establecer la diferenciación entre la tarea del gobierno federal y la problemática de seguridad pública que es tarea de las entidades federativas, marca una distancia entre las tareas de gobierno federal y las autoridades locales. Sin embargo, no se desvincula de la totalidad del problema, por eso señala la vinculación entre delitos del fuero común y federales. Con esto, como se verá más adelante, sigue la misma fórmula para hacer una construcción ideológica de los grupos delincuenciales. Además, se presenta como un presidente que atiende a las necesidades colectivas, sean del orden que sean. Es importante señalar, que este tipo de operaciones, relacionadas con la

legitimación, son utilizadas para presentar los operativos como necesarios. En este sentido, cabe decir que al vincular el problema de la delincuencia organizada con los delitos de orden común, se pretende dar una justificación de las tareas de las fuerzas federales en auxilio de los cuerpos de seguridad locales.

En este segundo discurso, se identifica, también dentro de las operaciones de apropiación, el *uso de cuantificadores*, que como se dijo en el análisis anterior, tienen una función de asegurar la credibilidad de lo enunciado al presentar datos objetivos, a través de los números y las estadísticas; vale la pena recordar, que los cuantificadores también se relacionan con la *legitimación*. Así, pues, sostiene en los párrafos 16 y 17:

Como nunca antes, estamos debilitando a las estructuras logísticas y financieras de la delincuencia. En estos tres años de Gobierno, hemos asegurado cerca de 50 mil armas, casi 22 mil vehículos; baste decir que la droga que hemos decomisado, alcanzaría para proveer con más de 80 dosis a cada joven mexicano entre los 15 y los 30 años de edad.

Hemos capturado y llevado ante las autoridades a alrededor de 80 mil personas vinculadas a la delincuencia, incluyendo a varios líderes de los principales cárteles.

En estos párrafos, se observa una diferencia en el uso de los datos cuantificadores. Si bien en ambos discursos las cifras se utilizan para destacar el éxito de los operativos y por lo tanto de legitimar la estrategia de combate al narcotráfico, en el segundo discurso se presenta como nuevo destinatario de los grupos delincuenciales, a los jóvenes mexicanos, seguras víctimas del narcotráfico. Por ello, de acuerdo con este discurso, el éxito de la estrategia no radica únicamente en la cantidad de droga decomisada, sino en el número de dosis que dejaron de llegar a manos de los jóvenes mexicanos, los destinatarios lógicos, según lo enunciado. Esta estrategia, argumentativa, Van Dijk (2003), la denomina ejemplificación. Mediante ella, el locutor puede recurrir a ejemplos concretos que hacen más plausible el punto general que defiende el locutor. Además, proporcionan evidencia empírica más fácil de entender y memorizar por parte del destinatario del discurso.

De lo hasta aquí analizado, podemos observar que existe un contraste en cuanto a la forma de legitimar el combate al narcotráfico. En el primer discurso, los operativos se presentan como necesarios debido al desafío que los delincuentes suponen para el Estado, al que desafían tratando de imponer su propia ley. En el segundo discurso, la

legitimidad de los operativos y de sus resultados estriba en que de no llevarse a cabo, los jóvenes, caerían presa de las drogas.

Por otro lado, se identifica en este segundo discurso, el uso de la *naturalización*, operación que se identifica con la *unificación*. Como ya se apuntó, la naturalización permite presentar a un enunciador más amplio que si el argumento se presenta desde la primera persona del singular. Así, en el párrafo 22 del discurso, señala:

Y no sólo por eso, sino porque, verdaderamente, nos preocupa lo que sufre el ciudadano común, el empresario, el trabajador, el agricultor, los estudiantes, las amas de casa, estamos trabajando intensamente en apoyo a las autoridades locales para combatir los delitos comunes que más agravan a la ciudadanía.

En el primer discurso, se observa que el uso de esta operación tiene como fin presentar la guerra contra el narcotráfico como una estrategia de unificación, una guerra de todos. Aquí en cambio, presenta un problema que en principio es de las autoridades estatales y que el gobierno federal hace suyo para apoyar a la ciudadanía.

Por último, se analizan las *operaciones de proyección valorativa*, todas ellas relacionadas con la *legitimación*. La primera que se identifica en este discurso, es la *explicación*. De acuerdo con Plantin (2003), en la explicación, “la premisa es el hecho F bien establecido, cuya causa X se busca” (2003: 74). Sostiene igualmente, que los acontecimientos humanos no tienen una causa única, sino que se trata en todo caso, de cadenas causales.

Como los cuestionamientos se han agravado y la seguridad pública es vista como un problema grave, a diferencia del narcotráfico, Calderón recurre a la operación de explicación, por medio de la cual señala que el combate al narco es también un combate por la seguridad pública. Pero sobre todo, independientemente de los cuestionamientos, presenta a la estrategia como una obligación más allá de cualquier opinión, es una obligación de tipo moral, por lo que no se le puede pedir a un gobierno que no cumpla con ella. Así, encontramos en el párrafo 2 lo siguiente:

En ello quiero ser muy enfático. El objetivo medular del Gobierno es lograr la seguridad pública de los ciudadanos, y no única y principalmente combatir al narcotráfico. Combatimos con determinación al crimen organizado porque es nuestra obligación constitucional y ética.

En este párrafo, se exponen las razones por las cuales el gobierno combate al narcotráfico, aunque no de manera exclusiva. A ello, se unen los argumentos planteados en los párrafos 5 y 6, que establecen:

(...) Sin embargo, desde mediados de la década de los 90, asociado al crecimiento del ingreso per cápita y del poder de compra de la población, los criminales comenzaron a diversificar su actividad, mediante la búsqueda de un mercado de consumo nacional entre los jóvenes mexicanos.

Eso implicó un cambio cuantitativo y cualitativo de su acción, poco percibido por la sociedad en su inicio. Cualitativo, porque al pasar de ser un negocio meramente exportador, a un negocio de distribución de droga en México, la actividad criminal se centró ya no sólo en el aseguramiento de rutas de cruces, sino también el control de mercados, territorios, plazas, autoridades y ciudadanos.

La cadena de razonamiento, viene desde el párrafo segundo, donde se establece el objetivo de la seguridad pública que después se vincula al narcotráfico y entonces explica por qué se combate a éste. Por lo tanto, cuando se dice que la causa de la crisis de seguridad es resultado del cambio de comportamiento de los delincuentes, se justifican (legitiman) las acciones que emprendió el gobierno. La modificación de los patrones delincuenciales, se atribuye entre otras, a la mejora económica de la población. Posteriormente, reafirma esta posición al decir en el párrafo 19:

El combate al narcotráfico es el combate a una poderosa vertiente financiera, logística y operativa del crimen organizado; pero insisto, más que ser un fin último, es un medio indispensable para recuperar la seguridad de los ciudadanos, que es lo que medularmente nos importa.

Una vez más, se observa un contraste en este discurso con respecto al primero en el uso de esta operación, que está ligada con la legitimación en este caso, de la estrategia o “guerra contra el narco”. De acuerdo con lo enunciado, lo importante no es el combate en sí mismo, sino la seguridad pública. A diferencia de lo afirmado en el discurso pronunciado con motivo del primer informe de gobierno (el 2 de septiembre de 2007), lo importante ya no es recuperar para el Estado su poder indelegable, sino que los ciudadanos no sufran delitos del orden común, para lo que la federación apoya únicamente a las entidades federativas.

Por otro lado, se encuentra también la *evaluación*, que es otra de las *operaciones de proyección valorativa*. En la evaluación, se muestran los argumentos en donde hay una valoración subjetiva de los hechos por parte del enunciador; se trata de legitimar la esquematización pero desde el punto de vista de quien pronuncia el discurso, que acude a valores más o menos comunes para presentar sus argumentos como dignos de apoyo.

En ese sentido, en el párrafo 7, se observa la posición del ex presidente respecto a las acciones de los grupos delincuenciales.

Y lo más delicado: un control territorial por la vía de la violencia, es decir, la actividad criminal pasó de ser de bajo perfil y no intrusiva en la vida de los ciudadanos, a ser una actividad desafiante y, particularmente, violenta; plenamente visible, basada en la cooptación o la intimidación de las autoridades y de los ciudadanos.

Como ya se dijo, en este párrafo se observa que el ex presidente apela a la seguridad de los ciudadanos como valor máximo que se tiene que preservar y que se vio desafiado por el cambio en el comportamiento delincencial. Retomando las aportaciones de Reboul (1986), que sostiene que la ideología hace referencia a los valores sagrados en una sociedad, podemos advertir que es entonces aquí la seguridad el valor más importante al que se refiere el enunciador para que su estrategia sea digna de apoyo.

Es importante apuntar que, algunas de las críticas que se hicieron a la estrategia federal, era que la “guerra contra las drogas” era una estrategia cuya orientación era dictada por el gobierno de los Estados Unidos. Por lo tanto, no había razón para que nuestro país los combatiera, en tanto que no representaban por sí mismos, un peligro para la seguridad, ni nacional ni pública. Ahora, al establecer que se trata de un grupo otrora de “bajo perfil” y actualmente violento, que agrede a los ciudadanos, la acción del gobierno se vuelve legítima.

Por medio de la operación de proyección valorativa, hace una caracterización de los narcotraficantes o criminales, ya que al parecer los términos en el discurso son intercambiables, por ello, se trata de una evaluación: de no violentos, se volvieron violentos y por lo tanto amenazantes para la seguridad pública.

En este discurso uno de los principales contrastes con respecto al primer discurso analizado, tiene que ver con la forma de presentar a la delincuencia. En el primer discurso, se les presenta como desafiantes del orden jurídico y como grupos que buscan

implementar su propia ley. En este, se traza el patrón de cambio en el comportamiento de los delincuentes, que solían ser grupos sin mucha visibilidad, pero que ahora, se constituyen como un problema de seguridad pública.

Como ya ha quedado establecido a lo largo del análisis, en este el discurso correspondiente al tercer informe de gobierno, el combate al narcotráfico se justifica desde la perspectiva de la mejora económica del país, que trajo como consecuencia una modificación en la conducta criminal y se transformó en un problema para los ciudadanos mexicanos.

Finalmente, también se puede identificar en algunos argumentos el recurso a la *comparación*. De acuerdo con Van Dijk (2003), esta surge como producto de intereses en conflicto, donde hay una oposición entre grupos. Por ello, se hace uso de distintas formas de polarización, como la diada “nosotros”-“ellos”. Por ejemplo, en el párrafo 16, encontramos el uso de la comparación:

Golpeamos con firmeza y, subrayo, sin distinciones, a todas las organizaciones criminales. Tan solo en este último año capturamos a 70 lugartenientes de todos los cárteles; es decir, más capturas de capos regionales en este año, que todas las que solían hacerse en un sexenio completo.

En este fragmento, ubicamos el uso de la comparación para marcar un contraste con administraciones anteriores. Si bien utiliza números como indicadores de éxito, su uso es sobre todo, para distanciarse de las administraciones anteriores. Llama la atención que diga que se ha golpeado a todas las organizaciones criminales sin distinciones. Como ya se indicó en el presente estudio, hubo voces que sostuvieron que la “guerra contra el narco” tenía como beneficiario al grupo delincuencia liderado por Joaquín *El Chapo* Guzmán. Aunque en esta investigación no compartimos esa hipótesis, como igualmente se precisó en el capítulo relativo al análisis de la evolución del tráfico de drogas y su combate en México, se hace el señalamiento porque el discurso hace referencia a ello.

En el párrafo 36, se observa igualmente un argumento que tiende a destacar la labor del gobierno en relación a administraciones pasadas (*comparación*):

Y además, también quizá por primera vez, se han desarticulado importantes redes de protección política y policiaca del crimen organizado en varias entidades de la República mexicana.

De acuerdo con las investigaciones de Astorga (2012), efectivamente, el tráfico de drogas nació con la protección y complicidad del poder político. Más allá de la veracidad de una de las premisas del argumento, en este párrafo Calderón refiere a la operación llevada a cabo en Michoacán y en la cual fueron detenidos diversos funcionarios, a los cuales se les vinculó con el crimen organizado, aunque posteriormente, dichas acusaciones no pudieron ser sustentadas en juicio.

Esto queda más claro en el párrafo 37:

Debe quedar claro que no hay ni habrá consideración alguna, fuero partidista o criterio político que valga, para aquellos que traicionan a México y a los mexicanos.

Para el ex presidente, según lo enunciado, tanto delincuentes como autoridades que colaboran con las actividades delictivas son traidores de los mexicanos. Estas argumentaciones, pretenden, una vez más, separar a mexicanos buenos de mexicanos malos, por más que ello sea únicamente viable en el discurso, en tanto que la declaratoria de culpabilidad o inocencia, no sea tarea del Poder Ejecutivo. Sin embargo, al referirse a que (quizás) por primera vez se ha actuado en contra de funcionarios y de políticos (presuntamente, aunque en el discurso no utilice al sustantivo) vinculados con la delincuencia, pretenden establecer una vez más, al contraste entre este y los demás gobiernos.

Breve Interpretación

Una vez presentado el análisis una primera observación que es necesario plantear es que en comparación con el informe anterior el discurso se modificó considerablemente. Aunque el problema sigue siendo el narcotráfico, en el momento en que es enunciado el tercer informe, el objetivo que se persigue ya no es arrebatarle el poder a los delincuentes que buscaban suplantar al estado imponiendo su ley, sino reestablecer la seguridad pública. Sin embargo, los delincuentes son presentados como los directos responsables de esa crisis de seguridad.

En esta lógica, la crisis de seguridad pública no fue ocasionada por los operativos federales, sino por el cambio en los patrones delictivos. Para esos momentos (mitad de sexenio) la estrategia de combate al narcotráfico presentaba ya serios cuestionamientos, los cuales se reflejaron en los resultados electorales y en las encuestas (ver análisis relativo en la interpretación final). Entonces, la falta de credibilidad de la “guerra contra el narcotráfico”, explica que en este discurso, se enfatice que el

problema de seguridad fue ocasionado por el cambio en el comportamiento delincriminal, y no así por la “guerra”.

Así pues, el discurso es claramente un intento de responder a las demandas ciudadanas de seguridad pública, pero al mismo tiempo, insistir en que justamente, la “guerra contra el narco” responde a esa crisis de seguridad derivada de los cambios en los patrones de conducta de los delincuentes. En el discurso, se presentan como fenómenos relacionados la delincuencia organizada y los delitos del fuero común. Si bien es cierto que diversas publicaciones atribuyen de manera muy particular al grupo de Los Zetas la realización de todo tipo de delitos en aras de financiar sus actividades y como producto de su propia jerarquía dentro de la organización del Golfo³, la relación entre narcotráfico y delincuencia común no está del todo probada. Esta explicación del incremento en la delincuencia, se relaciona, como se podrá ver en la sección relativa a la interpretación final, con que las encuestas de opinión, señalaban a la inseguridad como uno de los graves problemas que enfrentaba el país, tan sólo por debajo de la crisis económica que afectó en los años de 2008 y 2009.

En este respecto, es importante mencionar que, a pesar de existir un cambio en los argumentos para la legitimación de la guerra contra el narco, no se advierte una posición muy distinta en cuanto hace a la estrategia misma. Es decir, que si bien cambió la explicación en torno al problema de la delincuencia organizada que se presenta en este discurso como la causante de la inseguridad, se continúa argumentando a favor de mantener los operativos federales.

Y es que, a pesar de que electoralmente el Partido Acción Nacional no tuvo un desempeño destacado, esto se pudo deber no únicamente a los resultados de la guerra contra el narcotráfico, sino sobre todo, a la crisis económica. Es por ello que, ante el crecimiento en los niveles de inseguridad, la estrategia argumentativa haya recurrido hacia la vinculación de dicho fenómeno con la delincuencia organizada y de esa manera, continuar la guerra contra el narcotráfico.

Otro punto muy importante, es que siguen sin ser mencionadas en el discurso las violaciones a los derechos humanos y los cuestionamientos a la constitucionalidad de ciertas medidas como el arraigo. Igualmente, no hay menciones a la violencia,

³ Los Zetas, surgió como un grupo destinado a la seguridad del líder del grupo delincriminal del Golfo, Osiel Cárdenas Guillén, que fue reclutado del grupo élite del Ejército Mexicano conocido como GAFES (Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales). Por ello, de acuerdo con Ravelo (2008), no ocuparon en un principio un lugar destacado en el tráfico de drogas, por lo que se les permitió que cometieran otro tipo de delitos. Posteriormente Los Zetas se escindieron del grupo del Golfo y se convirtieron en el grupo más violento.

específicamente a los homicidios relacionados con el crimen organizado, que para esos momentos, eran muy visibles y habían crecido de manera exponencial (Escalante, 2008). Algunas de las posibles explicaciones a esta falta de mención del incremento de la violencia relacionada con la delincuencia organizada, se deben en parte a que, por un lado, desde algunos enfoques no se ha considerado que ella sea producto de la “guerra contra el narco”, además de que en todo caso, mucha de ella se reducía, según los funcionarios a violencia entre cárteles.

En este punto, es importante destacar la caracterización ideológica de los delincuentes, que sigue presente en este discurso. Combatir al narcotráfico y a los traficantes o delincuentes organizados, ya que se les menciona como una y la misma cosa. Escalante (2012), menciona que a partir de 2006, los discursos de la presidencia de la República no hacen distinciones entre delincuencia organizada y narcotraficantes y por lo tanto. Entonces, los delincuentes, los narcotraficantes y los violentos se vuelven lo mismo.

Como se vio en este discurso en específico y, siguiendo los aportes de Escalante (2012), vemos que la idea central de Calderón es “una especie de progresión natural del negocio de las drogas hacia otros delitos” (Escalante, 2012:79), este argumento refuerza la necesidad de combatir al narcotráfico para evitar otro tipo de delitos.

**ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012,
PRONUNCIADO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES
UNIDAS**

Análisis coyuntural

En este último análisis de la coyuntura, se destacan especialmente, los temas de violencia e inseguridad; cuestionamientos y defensas a la estrategia; nuevos enfoques y foros internacionales. Igualmente, resultan fundamentales los resultados de las elecciones presidenciales, así como de diputados, senadores y las gubernaturas de Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco y Yucatán. El presente análisis, se divide por lo tanto en los cuatro apartados mencionados.

- **Violencia e inseguridad**

Para finales de sexenio, la estrategia militar de Calderón era severamente cuestionada porque no había logrado resultados tangibles en materia de seguridad y violencia. De acuerdo con Guerrero (en Maerker 2011), los homicidios violentos en el país relacionados con el crimen organizado habían alcanzado niveles nunca antes vistos. Esa crisis, era resultado de las decisiones gubernamentales para fortalecer la seguridad. En el mismo sentido Escalante (en Maerker 2011), igualmente afirmaba que la escalada de violencia se debía a las acciones e inacciones del gobierno.

El Estado de Tamaulipas, era afectado por la violencia derivada de enfrentamientos entre el grupo delincuenciales de Los Zetas y el *Golfo*, por el control de la frontera de la entidad con los Estados Unidos. Los enfrentamientos entre dichos grupos delincuenciales, se recrudecieron en los meses de abril y mayo de 2012. Esa disputa, causó la muerte de 23 personas tan sólo en Nuevo Laredo el 4 mayo de 2012, donde de acuerdo con fuentes federales, se alberga la aduana por la que se mueve al 36 por ciento de la exportación de productos mexicanos (Castillo, 5 de mayo de 2012, *La Jornada*).

El diario *El Universal* (Sánchez, 27 de mayo de 2012) documentó que ante la ola de inseguridad vivida en el norte del país, los pobladores, especialmente jóvenes y clase medieras de Ciudad Juárez, Torreón, Tamaulipas, Veracruz, Monterrey, Sinaloa, San Luis Potosí y otras entidades del norte de la República, dejaron atrás los comentarios en contra de los “chilangos” y el caos que significa la Ciudad de México para hacer de la

capital del país su lugar de residencia, que, además de no resultar tan malo, es un lugar de la República donde, a diferencia de las entidades arriba citadas, sus habitantes no viven con psicosis (Sánchez, 27 de mayo de 2012, *El Universal*).

En una nota del periódico *El Universal* (León, 13 de junio de 2012), se informó que de acuerdo con el Índice Global para La Paz, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, (IEP), México se encontraba entre las naciones menos pacíficas del mundo, al situarse en el lugar 135 del ranking elaborado entre 158 naciones. Es decir, que el país se encontraba entre los 23 estados más violentos, sólo por encima de naciones como Iraq (155), Sudán (156), Afganistán (157) y Somalia (158). De acuerdo con el reporte, México sufrió un notable descenso en el ranking, debido a la extensión del crimen a áreas anteriormente inmunes a él (León, 13 de junio de 2012, *El Universal*).

- **Cuestionamientos y defensas a la estrategia**

Especialistas como Magaloni (en Maerker, 2011), cuestionaban la estrategia tanto por los resultados que para finales del sexenio mostraba, como por los motivos iniciales para llevarla a cabo, ya que ni siquiera estaban convencidos de que hubiera indicadores que hubieran justificado la estrategia de seguridad en primer lugar, pero las decisiones del gobierno, dieron lugar a otro tipo de violencia que requeriría otras formas de intervención.

La capacidad de infiltración del crimen organizado en las instituciones del Estado, la protección a los principales narcotraficantes, seguían siendo tema en la prensa. No parecía haber resultados tangibles de la “guerra contra el narco” salvo la violencia. De acuerdo con información publicada en el periódico *El Universal* Joaquín *El Chapo* Guzmán era para el año 2012, el narcotraficante más poderoso del mundo (Otero, 11 de enero de 2012, *El Universal*). El mismo diario reveló a finales del mes de enero que un estudio de la organización estadounidense *Global Financial Integrity*, que el dinero ilícito generado en México entre 1970 y 2010, ascendía a 872 mil millones de dólares (Otero, 11 de enero de 2012, *El Universal*).

El *Chapo* Guzmán, según nota de *El Universal* (Solís, 10 de febrero de 2012), se convirtió en botín electoral tanto para México como para Estados Unidos, su captura pudo ser la “cereza del pastel” que coronara la “guerra”; pero nunca llegó. De acuerdo con la agencia *Stratfor*, gracias a la red de corrupción tendida por el capo, se tornaba imposible su captura antes de las elecciones presidenciales que se avecinaban.

Algunos asesores del gobierno y funcionarios del mismo, defendían la estrategia presidencial echada andar a principios del sexenio. Valdez, Hope y Villalobos (en Maerker, 2011), señalaban por ejemplo, como medidores de éxito, el desmembramiento de cárteles; la violencia, era una consecuencia que, vista a largo plazo, tendería a disminuir.

En marzo de 2012, un importante funcionario militar de los Estados Unidos consideró prematuro evaluar el desempeño de la “valiente decisión” de llevar a cabo una estrategia militar contra los grupos de narcotraficantes. Indicó que la violencia que incrementó en 2011, para 2012 ya había disminuido. Igualmente, consideró a los traficantes como un enemigo brutal a cuyo combate debían seguir apoyando (Brooks, 14 de marzo de 2012, *La Jornada*).

Según información del periódico *La Jornada* (Valadéz, 29 de marzo de 2012), en un encuentro en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, un general del Ejército sostuvo que Calderón recibió un país tomado por el narcotráfico; indicó incluso, que muchos de los municipios del país estaban presos por el crimen y los alcaldes, limitados para ejercer sus atribuciones. Señaló también, la importancia de continuar la lucha contra el crimen y los narcotraficantes, ya que de no hacerse, se podía poner en peligro la viabilidad del Estado mexicano (Valadéz, 29 de marzo 2012, *La Jornada*).

El 29 de marzo de 2012, William Brownfield, subsecretario de Estado para el narcotráfico internacional declaró en Washington que los cuerpos policíacos estatales y municipales en México, estaban tan infiltradas por los grupos de traficantes y delincuentes, que parecían ser parte del problema. Afirmó también que los policías federales habían superado tal cuestión (Hernández y Otero, 30 de marzo 2012, *El Universal*). Para el funcionario, uno de los avances de la *Iniciativa Mérida* era el entrenamiento y depuración de la policía federal. (Hernández y Otero, 30 de marzo de 2012, *El Universal*).

El influyente diario francés *Le Monde* en un editorial titulado “México, país de la barbarie”, consideró como un fracaso a la estrategia militar emprendida al inicio del sexenio por Felipe Calderón y con el apoyo principalmente financiero de Estados Unidos. Ello debido a la “espiral de barbarie” que significaron los 95 mil 632 asesinatos, de acuerdo con dicho medio de información reproducida en el periódico mexicano *La Jornada* (24 de agosto de 2012). En el editorial, se dudaba sobre el cambio que para la estrategia hasta entonces seguida representaba la elección del priísta Enrique

Peña Nieto. Recordó también la respuesta de Felipe Calderón en 2010 a quienes cuestionaban la estrategia. Calderón afirmó: “Si ustedes ven la polvareda, es porque estamos limpiando la casa”, recordó *Le Monde*. Igualmente estimó, con base en la tendencia de homicidios ocurridos, que el sexenio de Calderón terminaría con la cifra de 120 mil muertes y remató que era el conflicto más mortífero en el planeta en los últimos años (*La Jornada*, 24 de agosto de 2012).

- **Nuevos enfoques y foros internacionales**

En el mes de abril, Estados Unidos, a través de la iniciativa Mérida, puso en marcha un proyecto para prevenir el crimen y la violencia, que fortalecería la capacidad del Estado para (Pérez, 6 de abril de 2012, *La Jornada*) para llevar a cabo políticas de prevención de delitos en todos los niveles. En el documento elaborado para tal fin, se reiteraba el compromiso de Estados Unidos para con México de perseguir al crimen organizado, los cárteles y la corrupción de dichos grupos delincuenciales; así mismo, el vecino país refería como principios rectores de esta estrategia, la confianza mutua y el respeto a la soberanía (Pérez, 6 de abril de 2012, *La Jornada*).

En su participación en la VI Cumbre de las Américas, el 15 de abril de 2012, Felipe Calderón anunció la creación de un Sistema Interamericano contra el Crimen Organizado, que, de acuerdo con la nota de *El Universal*, recibió el respaldo de todos los países participantes (33) (Ramos y Vales, 16 de abril de 2012, *El Universal*).

Un cuestionamiento casi colectivo hacia los Estados Unidos -país que también tomó parte en la Cumbre-, fue en relación a la política hemisférica del país del norte en torno a la lucha antinarcoóticos en la región. Por ejemplo, el presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, llevó a la mesa el debate sobre la legalización de las drogas; contó con el apoyo de Juan Manuel Santos, presidente de Colombia y otros 15 mandatarios. Por ello, en ese tema se negoció que se analizara para que se estudiara para explorar nuevos enfoques al problema del narcotráfico (Ramos y Vales, 16 de abril de 2012, *El Universal*).

En otro encuentro internacional celebrado en abril en Puerto Vallarta, el presidente de la República sostuvo el 17 de abril de 2012, que los cárteles habían conformado un estado paralelo en México (Ramos y Camacho, *El Universal*, 18 de abril de 2012). Esto, toda vez que, afirmó, suplen las funciones del gobierno y su comportamiento monopolístico, consistente en eliminar a la competencia a través de la violencia y no así mediante las leyes del mercado, generaba el caos. De acuerdo con la nota, una

afirmación similar había hecho el presidente la semana anterior en Cartagena de Indias Colombia, en el marco de la VI Cumbre de las Américas, cuando según el presidente peruano, Calderón sostuvo que los narcotraficantes compiten con el Estado al asumir funciones como recaudar impuestos (Ramos y Camacho, *El Universal*, 18 de abril de 2012).

El zar antidrogas de Estados Unidos, planteó el 9 de mayo, en la capital estadounidense, en el marco del periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (Cicad), la necesidad una nueva vía para la lucha contra las drogas, el narcotráfico y la violencia asociada a dichos delitos. Por ello, planteó la necesidad de una estrategia intermedia a la posición de quienes defendían la despenalización y quienes consideran acertado insistir en el enfoque punitivo (Hernández, 10 de mayo de 2012, *El Universal*).

El ganador de la contienda presidencial, Enrique Peña Nieto, declaró a *The Washington Post*, el 5 de julio de 2012, que el éxito en el tema de la “guerra contra las drogas” se juzgará a partir de los homicidios en el país, por encima de indicadores como los capturados o abatidos o los decomisos de droga. Afirmó también estar de acuerdo con que el tema siga siendo prioridad en la relación bilateral México- Estados Unidos, aunque no se permitirá la presencia de agentes armados estadounidenses en territorio nacional. El papel de los militares estadounidenses, se limitará a entrenamiento; igualmente, se mostró a favor de la presencia de aviones no tripulados para efectos de inteligencia, pero aseguró que en lo sucesivo las misiones serán llevadas a cabo por México y el papel de Estados Unidos será de asistencia tecnológica (*El Universal*, 6 de julio de 2012).

- **Resultados electorales**

El 2 de julio de 2012, se llevaron a cabo elecciones presidenciales así como de diputados y senadores federales. Asimismo, se renovaron las gubernaturas de: Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos Tabasco y Yucatán.

De acuerdo con la información disponible en la página electrónica del Instituto Nacional Electoral, las elecciones presidenciales fueron ganadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el 38.15% de los votos, seguido por la Coalición de izquierdas (PRD-PT-MC) con el 31.64% de los votos. El Partido Acción Nacional (PAN), partido del presidente de la República, se ubicó en el tercer lugar, a

más de 6 puntos porcentuales de distancia respecto al segundo lugar, con el 25.40% de los votos.

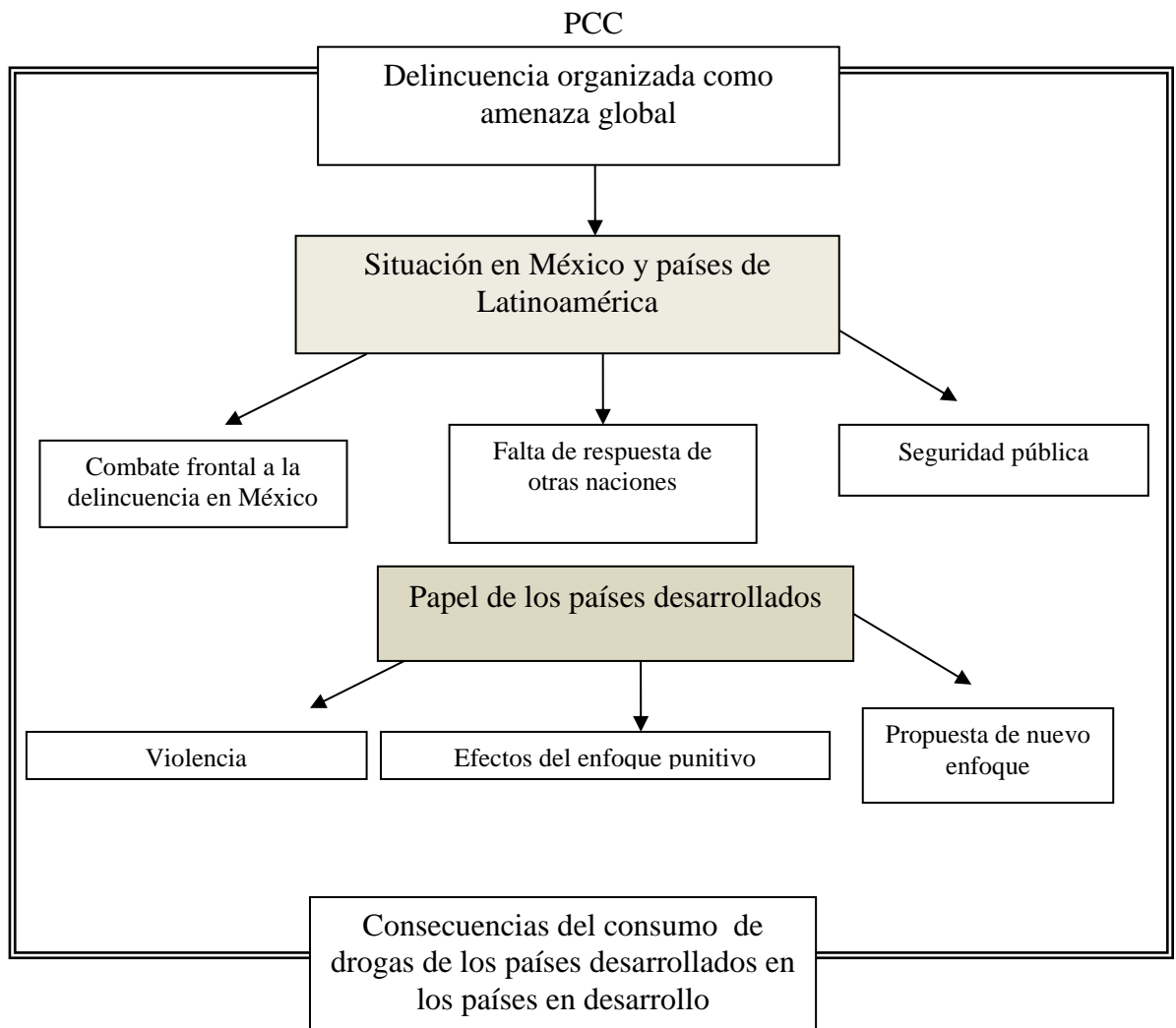
En cuanto a senadores, el PRI obtuvo 41 asientos de mayoría relativa por 29 del PAN, que se ubicó por encima del Partido de la Revolución Democrática, que obtuvo 16 asientos por ese principio. Asimismo, la elección de diputados uninominales significó un total de 157 diputados de mayoría relativa. El Partido Acción Nacional, quedaría en el tercer lugar, con un total de 52 diputados de mayoría relativa, contra 57 del Partido de la Revolución Democrática, sin sumar los votos de los partidos de las coaliciones, de las que el PAN no formó parte.

Respecto a las elecciones locales, Partido Acción Nacional, ganó únicamente la elección para la gubernatura de Guanajuato, y los estados gobernados por este partido antes de la elección, Jalisco y Morelos, pasaron a manos del Partido Revolucionario Institucional; mientras que el Partido de la Revolución Democrática, ganó el Distrito Federal.

Estos datos, muestran las severas derrotas electorales sufridas por Acción Nacional, partido del entonces presidente de la República, Felipe Calderón. De acuerdo con los datos, así como con las encuestas que se citan en la interpretación final de este texto, un elemento clave para entender las razones de las derrotas electorales del PAN, se encuentran en la falta de credibilidad y de resultados que suscitó la “guerra contra el narco”.

Análisis de las operaciones

A continuación, se presente el análisis de las operaciones en relación al discurso pronunciado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2012.



Este discurso presenta una organización argumentativa muy distinta a los anteriormente analizados. Primeramente, porque se dirige a un auditorio diferente, ya que se trata de un foro internacional. Sin embargo, se pueden observar cambios muy significativos en relación con la manera en que Calderón aborda el tema del narcotráfico respecto a los dos discursos previamente analizados. En primer lugar, como se advierte en el esquema anterior, correspondiente a las *operaciones constitutivas de objeto*, se ubicó que la primer Clase Objeto de este discurso es {la situación de violencia e inseguridad que viven los países de la región a consecuencia del crimen organizado}. Esta Clase Objeto, tiene como ingredientes al combate al narcotráfico llevado a cabo en México, la falta de

apoyo de la comunidad internacional y la crisis de seguridad pública. La segunda Clase Objeto, es {el papel que juegan los países desarrollados}, que se presentan como los principales consumidores de droga en el mundo. Dicha clase objeto tiene por elementos a la violencia, los efectos del enfoque punitivo y la propuesta de un nuevo enfoque. Los preconstruidos culturales en los que está anclado este discurso son la delincuencia organizada como amenaza a la seguridad global y las consecuencias del consumo de drogas de los países desarrollados en los países en desarrollo, es decir, el papel de los países desarrollados como consumidores de drogas y sus efectos en los países de “tránsito y de producción”, como más adelante les denominará en el discurso.

Este discurso, aporta elementos que no habían estado presentes en los dos discursos previamente analizados. El primero de ellos, está relacionado con la situación que vive Latinoamérica en materia de seguridad. Destaca que la región latinoamericana, México incluido, se presenta como un área de tránsito y producción de drogas, cuyo consumo está destinado a países desarrollados; contrariamente a lo que afirmó en el segundo discurso, donde las principales operaciones identificadas, tratan de legitimar que México, pasó de ser un país de tránsito a un país con mercado propio. En este tercer discurso, México es nuevamente, como todos los países de Latinoamérica, un país productor y/o de tránsito.

En las *operaciones de apropiación*, observamos que Calderón intenta darle credibilidad al discurso mediante la *determinación de los objetos como irrefutables*, por ejemplo en el párrafo 5, cuando afirma:

(...) Hoy, tenemos que reconocer una verdad indiscutible: el consumo de drogas ilegales en muchos países desarrollados está causando violencia y miles de muertes en los países de producción y tránsito.

El propio enunciador es quien le da el carácter de irrefutable a su argumento al introducir la frase “verdad indiscutible”, es decir que nadie puede sostener otra cosa. Este tipo de argumentos, presentan sus premisas como un hecho y se relacionan con la *legitimación*. En este párrafo, podemos observar un cambio muy importante respecto a lo que se había sostenido en los dos discursos analizados con anterioridad. El primero de ellos, como se mostró, tiene que ver con la presentación del tráfico de drogas como un problema generado por el consumo en los países desarrollados.

En contraste con lo que había afirmado en los discursos anteriores, los traficantes tienen como destino a los países industrializados y es el consumo en ellos lo que genera

la violencia en países como México. Entonces, este discurso ya no presenta a México como un lugar donde los delincuentes/traficantes, se habían establecido para formar un mercado propio. Además, México ya no es presentado aquí como un país consumidor, no obstante que los argumentos para declarar la guerra y continuarla, en el primero y segundo discursos eran que los grupos de la delincuencia organizada modificaron su patrón para buscar vender la droga en México.

Más adelante, en el párrafo 6, advertimos el uso de la misma operación, cuando sostiene:

Los países consumidores de drogas no han avanzado, al menos de manera relevante, en la reducción del consumo. Y aquí hay mucho trabajo por hacer en materia de reducción de la demanda y prevención de adicciones. Se requiere redoblar esfuerzos para atender este problema de salud pública: políticas preventivas contra las adicciones y campañas en los medios de comunicación que hagan entender a los jóvenes de todo el mundo que las adicciones son la esclavitud del siglo XXI.

Igualmente, se observa que la afirmación en el sentido de que son los países industrializados los que no han hecho gran cosa por reducir el consumo, trata al problema del narcotráfico como algo ajeno al país, como una mera consecuencia de la desatención de quienes son los responsables verdaderos del narcotráfico. Destaca que además, se refiera a este problema como una cuestión de salud pública. Este señalamiento, estuvo presente en algunas voces críticas a la estrategia, que preponderó el efecto punitivo, sobre el tratamiento a los adictos (*cfr.* Ravelo, 2009, en *Proceso* 1707); se trata de una de las pocas veces a que se refiere al problema del narcotráfico como un asunto de salud pública.

Incluso, el siguiente argumento *irrefutable*, presente en el párrafo 9, es más explícito en cuanto a la proposición del cambio de paradigma punitivo:

Hasta ahora se ha seguido un enfoque bien intencionado: alejar la droga de los jóvenes mediante el combate legal a la oferta. Pero esto tiene un problema fundamental: las enormes ganancias derivadas del mercado negro, provocado por la prohibición, han exacerbado la ambición de los grupos criminales y aumentado el masivo flujo de recursos hacia sus organizaciones.

Es muy relevante el contraste que se observa en este punto respecto a los dos discursos anteriormente analizados. Baste decir por ejemplo, que tanto en el primer

como en el segundo discursos, el ex presidente acudía a la *utilización de cuantificadores* para darle credibilidad a su esquematización. En ellos, se presentaba el número de plantíos erradicados, de armas y vehículos incautados e incluso se hablaba del número de dosis que habían dejado de llegar a manos de los jóvenes por las acciones del gobierno. Ahora en cambio, sostiene que ello, no obstante lo “bien intencionado”, en realidad perjudica al combate a las drogas, ya que al prohibirse, se acrecientan las demandas de los grupos delincuenciales.

Aún mediante la utilización de *argumentos irrefutables* se advierte que el enunciador trata de darle credibilidad a su esquematización presentando una vez más, a los grupos delincuenciales como estructuras de poder con enormes recursos y gran capacidad de cooptación. Así, se advierte en los párrafos 7, 8 y 11:

Pero al margen de eso, necesitamos recordar que el mayor poder de las organizaciones criminales proviene de los multimillonarios recursos económicos con los que se financian, recursos que a su vez, fluyen desde los principales países consumidores de droga.

Mientras ese flujo no se detenga, la delincuencia organizada seguirá comprometiendo y acechando gobiernos y sociedades (...)

Es aquí donde está el principal problema. La creciente demanda de drogas les da a los criminales el poderío económico para sobornar a casi cualquier autoridad.

En estos fragmentos se observa que Calderón retoma algunos de los argumentos más importantes de aquellos quienes criticaron su estrategia. Entre ellos, Eduardo Buscaglia (2010), quien señaló que la “guerra” decretada por Calderón no atacaba las redes financieras de los traficantes. Como se advierte en los primeros dos discursos analizados, la estrategia es combatir frontalmente a los delincuentes, es decir, son argumentos que apelan a la fuerza y a los valores sociales, tienen un contenido moral. Se trata según Plantin (2009), de argumentaciones sobre los valores y los intereses, los cuales, se valen de estereotipos tales como suponer que todos los delincuentes organizados, por ejemplo, son violentos o que quieren arrebatar a los ciudadanos su tranquilidad.

Si bien esta apelación moral no deja de estar presente en este discurso, el planteamiento es ahora más amplio. El problema fundamental en este discurso, es la capacidad económica de los delincuentes, la legitimación de la estrategia global contra el crimen organizado que propone, descansa ahora en el combate a las redes financieras.

Ahora, es importante que una vez más, acuda a los “países industrializados” para enfatizar que el combate al narcotráfico, en buena medida ha fracasado por la falta de voluntad de esas naciones, así como por ser ellos quienes consumen la droga.

Otra de las operaciones identificadas es la *naturalización*, operación relacionada con el modo de operación de la ideología, denominado *unificación*. Reiteramos que la naturalización, implica que los discursos se presentan en una forma que abarca a un enunciador amplio; de esta manera, en el discurso que se analiza, la delincuencia organizada se presenta como un problema de todos. Por lo tanto, las soluciones y las acciones en torno a la seguridad global, competen a todos. Entonces, cuando Calderón habla de las medidas llevadas a cabo, no utiliza la primera persona del singular sino la del plural, para destacar que la posición que toma en su discurso, no es exclusiva de él. Por ello, las soluciones que se piden a los países desarrollados así como la intervención de la ONU, se solicitan a partir de lo que varios jefes de Estado de países “de tránsito y/o productores” consideran. Así, en el párrafo 10, Calderón afirma:

De ahí que en diciembre de 2011, los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Concertación de Tuxtla y el Presidente de Chile hayamos emitido en Mérida una declaración conjunta en la que expresamos la urgencia de lograr una sensible reducción de la demanda de drogas ilegales por parte de los países consumidores. También dijimos que, si eso no es posible, las autoridades de esos países deben entonces, explorar todas las alternativas para eliminar las ganancias exorbitantes de los criminales, incluyendo opciones regulatorias o de mercado, orientadas a éste propósito.

Por otro lado, se identificaron las principales *operaciones de proyección valorativa* presentes en este discurso. La primera que se identificó, es la *explicación*, que se observa en el primer párrafo del discurso:

Las organizaciones criminales articulan redes de operación en torno a los grandes flujos ilegales de drogas, armas, dinero y trata de personas, para controlar su oferta y demanda, y así cobrar las rentas que generan los mercados ilícitos. Bajo esta lógica, buscan controlar territorios y cooptar gobiernos. Aprovechan la debilidad o la corrupción institucional para establecer cotos de impunidad. Se enquistan en las comunidades, en donde también controlan delitos como la extorsión, el robo y el secuestro.

En este párrafo, el ex presidente Calderón construye una representación de la delincuencia organizada que le permite presentar a los delincuentes organizados como grupos que se dedican a cometer una serie de delitos. Esta imagen de los grupos de la delincuencia organizada, apela a ciertos estereotipos que Escalante (2012), distingue en por lo menos cuatro rasgos fundamentales. El primero de ellos, es el que “supone que es un grupo social separado, reconocible, que se dedica profesional y exclusivamente a delinquir” (2012:104). De ahí que por ejemplo, se les denomine cárteles. El segundo rasgo, es el que enfatiza el carácter empresarial de los grupos de delincuencia organizada, que los presenta como compañías transnacionales y de multimillonarios ingresos. A partir de esta caracterización, por ejemplo, es que salen argumentos como la ocupación de mercados y diversificación de actividades. El tercer rasgo tiene que ver con la violencia. Desde este punto de vista, es que se asocia, a veces sin demasiada evidencia, a los cárteles con delitos del orden común como asaltos bancarios, robo de autos, extorsión y secuestro. Finalmente, señala el autor, está el control de territorios. Todos estos rasgos, están presentes en los discursos analizados. De acuerdo con Plantin, los estereotipos son “un conjunto de esquematizaciones genéricas sobre las que es posible construir argumentaciones particulares, especialmente por inferencia inmediata” (2009:134).

Vale la pena rescatar algunas aportaciones de Astorga (2007), en relación a la imagen que se hace de la delincuencia organizada para justificar la militarización de su combate, desde la perspectiva del narcoterrorismo de acuerdo con los Estados Unidos. Así, para este autor, el señalamiento de los grupos de traficantes como amenazas para los gobiernos y las democracias, ha surgido tanto de los medios de comunicación como de los funcionarios de alto nivel en México y Estados Unidos. Presentar a un enemigo tan poderoso, permite entonces que se justifiquen los fracasos de las estrategias de combate al mismo tiempo que magnificar los éxitos que se tengan. También, Escalante (2012) apunta que, cuando se sostiene que los delincuentes organizados se dedican a una amplia gama de actividades delictivas, no sólo el narcotráfico, hace más plausible el apoyo de las personas, que podrán no estar tan en contra del tráfico de drogas, pero que son susceptibles por ejemplo, al tráfico de personas.

En el segundo párrafo, identificamos que el expresidentes recurre a la *evaluación*, otra de las estrategias de proyección valorativa, donde, se recurre al uso de los adjetivos o a las determinaciones cualitativas:

México ha padecido las consecuencias y desafíos ante la expansión del fenómeno delictivo. Por ello, proteger a los mexicanos de la criminalidad, ha sido, para mi gobierno, un imperativo legal, político y moral: un imperativo categórico. Hemos combatido con determinación esta amenaza, convencidos de que nuestro principal deber es proteger a las familias. Al mismo tiempo, hemos impulsado una transformación institucional histórica (...)

La primer parte del párrafo, está dedicada a emitir un juicio sobre lo que se hizo en el pasado en torno al combate al narcotráfico. El ex presidente sostiene que antes de su arribo al poder, no se había hecho nada por combatir de frente al narcotráfico, si acaso, se había pactado con él. Posteriormente, califica la acción de su gobierno y le otorga a su estrategia, un cariz ético desde una postura universal. Una afirmación similar la sostuvo en entrevista con el diario estadounidense *The New York Times* (17 de octubre de 2011). En dicho encuentro, afirmó que combatir al narcotráfico era un deber moral y que si hubiera contado con piedras únicamente para pelear, habría llevado a cabo la guerra con ellas.

En los párrafos 8 y 11, mediante el uso de la misma operación, Calderón presenta a México y los países de la región como víctimas de la permisibilidad de los gobiernos de los países desarrollados o de consumo, que en este discurso son semejantes:

Por eso ha llegado el momento de que los países consumidores evalúen con honestidad si cuentan con la voluntad y capacidad para reducir el consumo de drogas de manera significativa

(...) Y en particular, las naciones que estamos sufriendo de manera más aguda los efectos devastadores de esta situación somos las naciones ubicadas entre la zona productora de los Andes y el principal mercado de drogas: Estados Unidos.

Como ya se indicó, este discurso Calderón pretende explicar y justificar los pocos resultados de la guerra contra el narco por la falta de voluntad de las naciones “consumidoras”, que si no hacen algo por detener el consumo, van a seguir afectando a las naciones “productoras” y de “tránsito”. Por eso, utiliza el sustantivo “voluntad”, para establecer que sobre todo, se trata de un problema que no se ha resuelto porque los países consumidores no han puesto el suficiente empeño en ello.

Finalmente, se identifica la analogía, que es un tipo de comparación, la cual en este discurso, sirve para equiparar al narcotráfico con otro tipo de problemáticas sociales y políticas. Por ello, concluye su discurso de la siguiente forma:

Así como la ONU examina y aporta soluciones para vencer problemas globales que amenazan la integridad, la salud y la vida de millones de personas en el mundo, como las hambrunas, las epidemias y el cambio climático, es hora de que también entre en acción para detener esta ola de muerte que está causando tanto sufrimiento a nuestros pueblos.

La intención, es legitimar sus ideas recurriendo a la analogía. Según Plantin (2009) “la analogía desempeña un papel en las argumentaciones en las que se plantea un precedente, en las que se relaciona el caso presente con un caso típico o en aquellas en las que se propone seguir un modelo”. Así las cosas, si el narcotráfico se equipara con problemas como las hambrunas, el cambio climático, las epidemias, es justo que la ONU intervenga y exija a los gobiernos de otros estados, especialmente a los consumidores, para que adopten las medidas que sugiere el ex presidente.

Breve interpretación

En este último discurso se observan cambios fundamentales en la retórica del presidente. Si bien a presentación de los delincuentes como una amenaza global sigue todavía la misma línea argumentativa que justifica su combate, presenta a los países de la región latinoamericana, entre los que se incluye México, como víctimas de la inacción de los países de consumo.

Resulta interesante que en este discurso, se retomen los argumentos de algunos de los críticos de la estrategia, como considerar la dimensión de la salud, hablar de los flujos de dinero que financian las actividades de los traficantes e incluso, sugerir un cambio de enfoque. El hecho de solicitar un cambio en el enfoque punitivo sugiere que, tras haber perdido las elecciones presidenciales y que la mayoría de los mexicanos señalen que la “guerra contra las drogas” se perdió, Calderón retoma algunas de las críticas que se le hicieron a lo largo de su sexenio y presenta una propuesta “vanguardista” aunque contradictoria con toda la política de su sexenio.

Podemos inferir entonces que, se intenta legitimar el fracaso de la estrategia. Después de numerosas críticas a la “guerra”, debido a los muertos que significó, por los pocos resultados en general de la política seguida durante el sexenio; Calderón intenta

mostrar que si bien hizo lo que en términos políticos y hasta morales estaba obligado, resultaba una tarea en extremo difícil, ya que la raíz del problema, es el consumo, pero no el mexicano, sino el de países como Estados Unidos.

Por ello, lo importante para el ex presidente, es presentar las limitaciones de su estrategia, pero resaltar el deber de llevarla a cabo. Cuando dice imperativo categórico, alude a un deber supremo⁴ dentro de los principios de la razón universal.

⁴ El imperativo categórico, forma parte esencial de la filosofía Kantiana sobre la razón como guía de toda actividad humana, y se puede resumir en el axioma: “Obra de tal manera que tus actos sean el principio de una legislación universal” (Kant, 2007)

INTERPRETACIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES

Como se ha observado a lo largo de los análisis, los discursos de Felipe Calderón las estrategias argumentativas utilizadas se modificaron sustancialmente. Así pues, en su primer discurso, como se ha mostrado, es visible la intención de presentar a la “guerra contra el narcotráfico” como una medida urgente y que no podía haberse soslayado. Su intención, era legitimar la necesidad de la estrategia. Al mismo tiempo, presentarse como un presidente decidido, que contrariamente a lo que habían hecho en gobiernos anteriores, no pactaría con la delincuencia y la combatiera frontalmente. Los delincuentes, eran el enemigo a vencer, por lo que la estrategia, se presentó como un pacto de unión entre todos los mexicanos. En este respecto, en el análisis se identifican operaciones de modalización para resaltar que la lucha no era sólo del presidente, sino de todos.

Al mismo tiempo, la legitimación de la guerra en este discurso, aparece asociada a la delincuencia como una amenaza para el Estado. Por ello, mediante argumentos presentados como irrefutables, el ex presidente afirmó que los criminales eran grupos beligerantes y que pretendían imponer su ley; además, se destacó, igualmente, que habían logrado control de territorios de la República. Ante tal situación, la “guerra” era la única medida posible. En un segundo momento, se resaltaron los logros de los operativos, como la recuperación del territorio, la erradicación de plantíos, los decomisos de dinero y las extradiciones de algunos importantes jefes de la delincuencia organizada. La “guerra contra el narco” en este discurso, se presentó como un éxito. Incluso, mediante el uso de cuantificadores, operación que como se dijo se relaciona con la legitimación, el presidente indicó el apoyo que había tenido la estrategia. Lo importante en este primer discurso, es entonces destacar la necesidad de la “guerra contra el narcotráfico” y la voluntad del presidente para llevarla a cabo.

En el segundo discurso analizado, correspondiente al tercer informe de gobierno, observamos cambios importantes. Se dejó de lado el papel de la delincuencia como amenaza para la seguridad nacional. En este discurso, se le presentó en cambio, como responsable del agravamiento de la seguridad pública que se vivía en esos momentos. Como se señaló en la interpretación del segundo análisis, lo que se buscaba era presentar a los traficantes como la causa principal del aumento en la delincuencia ordinaria (robos, extorsiones, asaltos, etc.), y a partir de eso, legitimar el combate al narcotráfico. Recordemos que este segundo discurso, fue pronunciado dos meses

después de que se celebraron las elecciones intermedias para elegir diputados a nivel federal y donde el Partido Acción Nacional, no tuvo un buen desempeño en general. Además de ello, como se mostrará más adelante, algunos estudios demoscópicos mostraban que la población diferenciaba el problema del narcotráfico con el de la seguridad pública, siendo éste último, una verdadera preocupación, no así el tráfico de drogas.

Por ello, el ex presidente recurrió a una argumentación distinta e intenta legitimar el combate a la delincuencia organizada a partir de la premisa de que ellos son los responsables de la seguridad pública. En ese sentido, llevó a cabo una explicación de cómo fue cambiando el comportamiento delincriminal, que pasó de ser prácticamente inofensivo, ya que sólo se dedicaban a transportar su mercancía al otro lado de la frontera, a ser grupos violentos. En esta explicación, se estableció que esa variación en la conducta criminal, obedeció a la mejora en las condiciones de vida mexicanas, que hicieron del país un mercado atractivo para los traficantes de drogas. Igualmente, cuando se presentaron los resultados de la estrategia, se destacaron elementos como los decomisos, y de manera particular, el número de dosis que gracias a ellos dejó de llegar a las calles y a los jóvenes.

El tercer discurso, por su parte, centro el debate en un ámbito completamente diferente, ya que destacó sobre todo, el papel de los países consumidores de drogas y de manera especial, los Estados Unidos. Es relevante que al contrario de lo que afirmó en el segundo discurso, donde sostuvo que México ya era un país con un mercado interno para el tráfico de drogas, dijera que México es un país “de paso”. La violencia asociada al narcotráfico, la impunidad, etcétera, la asoció a la falta de voluntad de los países consumidores para llevar a cabo políticas que desincentiven el uso de las drogas. Igualmente relevante, resulta que haya afirmado que las políticas tendientes a la criminalización de las drogas redundan en beneficios para los que controlan los mercados ilícitos. Si esto se compara con lo afirmado en el primero y segundo discursos, donde incluso recurrió al uso de cuantificadores para destacar la labor de las fuerzas policiacas respecto a la cantidad de drogas incautadas, así como armamento, dinero y demás, observaremos una variación muy importante que se explica debido a la derrota electoral sufrida por el partido del entonces presidente en la elección presidencial celebrada meses antes.

Al mismo tiempo, presentó argumentos a los que los críticos de la estrategia habían hecho referencia, como la falta de combate a la vertiente financiera. Es un

discurso cuya intencionalidad es legitimar el fracaso de la “guerra contra el narco”, desviando la atención hacia los países que consumen drogas. Esto es, plantear ante la comunidad internacional, que el fracaso en la estrategia a las drogas, es causa de la falta de voluntad de los países que consumen drogas.

De acuerdo con las hipótesis planteadas en este trabajo, las modificaciones en los discursos, obedecen a las circunstancias sociales en las cuales fueron emitidos. Como se vio, la estrategia fue perdiendo credibilidad entre los ciudadanos, que manifestaron su rechazo en las elecciones de los años 2009 y 2012.

Por ello, a continuación se presentan dos encuestas que permiten establecer una relación entre los cambios discursivos y la falta de credibilidad de la estrategia. Los resultados electorales, que fueron analizados en cada uno de los análisis coyunturales, se mencionan para complementar lo que muestran las encuestas.

- **Las encuestas en 2009 y 2012 y la guerra contra el narco**

De acuerdo con la Décimo Primer Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México (Consulta Mitofsky 2012), el problema de seguridad pública era en 2009, una mayor preocupación para los mexicanos que el narcotráfico. Según los datos de dicha encuesta, la seguridad pública, era el principal problema para el 11.4% de los encuestados, mientras que el narcotráfico no se consideraba tan importante, sólo el 3.7% de los encuestados creía que era un problema serio. Para el año 2012, el narcotráfico era el principal problema del país para el 5.3%; mientras que la inseguridad lo era para el 32.4%.

Como se dijo, el segundo discurso enfatiza el problema de seguridad pública que significa no combatir a los traficantes, que pasaron de dedicarse únicamente al trasiego de drogas a cometer otro tipo de delitos violentos. Por ello, las principales estrategias de legitimación en el discurso, giran en torno a tratar de justificar que combatir al narcotráfico, es recuperar la seguridad pública.

Cuadro 1. Principal problema del país, encuesta sobre seguridad.

	¿PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAÍS?							
	NOV 2006	OCT 2007	OCT 2008	OCT 2009	OCT 2010	OCT 2011	OCT 2012	Variación 2006-2012
Inseguridad/delincuencia	25.0	19.2	23.9	11.4	26.4	35.4	32.4	7.4
Crisis económica	20.8	27.8	29.0	39.2	27.4	19.8	18.9	-1.9
Desempleo	16.9	13.1	12.3	16.5	15.1	16.9	18.8	1.9
Pobreza	14.0	10.9	10.0	8.8	9.3	6.9	9.1	-4.9
Narcotráfico	2.3	4.8	6.5	3.7	7.6	5.3	5.3	3.0
Corrupción	5.2	6.7	4.4	3.7	4.3	3.9	4.5	-0.7
Bajos Salarios	5.1	2.9	3.5	3.4	2.6	3.1	3.4	-1.7
Inflación	2.2	4.0	3.0	1.8	1.4	1.4	1.7	-0.5
Drogadicción	1.9	2.4	2.1	1.0	1.2	1.3	0.8	-1.1

Fuente: Décimo Primer Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México (Consulta Mitofsky 2012).

El descrédito de la “guerra”, es visible por las derrotas electorales sufridas por Acción Nacional en las elecciones de 2009 y 2012. Refuerza ese argumento, el hecho de que esa misma encuesta, muestre que al inicio del sexenio 47% de los encuestados consideraba como un éxito la estrategia del gobierno en contra del crimen organizado, contra un 23% que la consideraba un fracaso. Para el año de 2009, 50% de los encuestados la consideraba un éxito y el 34% un fracaso. Al final del sexenio, el 47% la consideró un fracaso y sólo el 31% un éxito. Ello permite explicar en gran medida, el triunfalismo el primer discurso y los cambios observados en los subsecuentes.

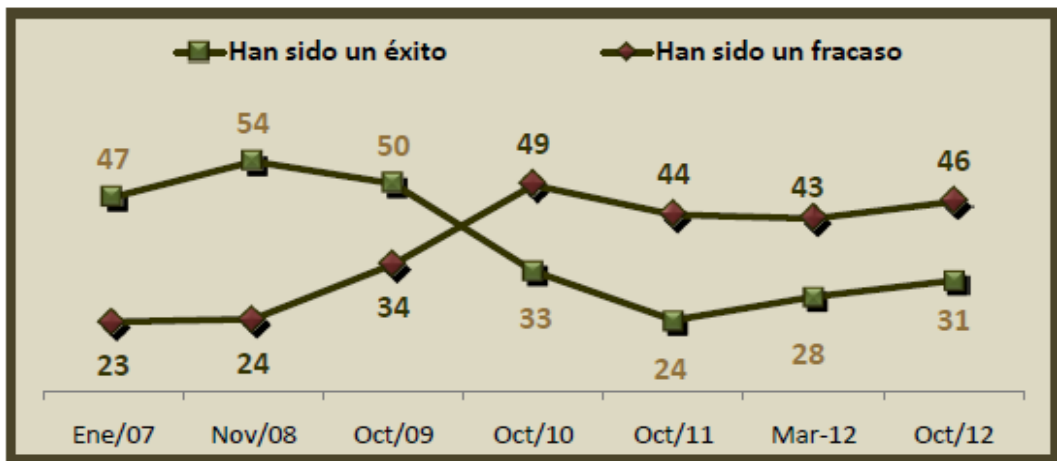
Estos datos, nos permiten inferir que, los resultados electorales de 2009 no son únicamente resultado del rechazo a la guerra contra el narco, ya que existía un elemento de crisis económica que pudo haber incidido en los resultados tanto o más que la propia militarización de la política de combate al narcotráfico. En otras palabras, al momento de celebrarse las elecciones en 2009, la política del presidente en torno al combate al narcotráfico, todavía no suscitaba un rechazo tan profundo por parte de la sociedad. Lo anterior, debido a que como muestran las encuestas, el problema que se consideraba como el más importante era la economía y en segundo lugar, la inseguridad. Es por ello,

que en el segundo discurso, el ex presidente volcó su argumentación hacia la inseguridad para legitimar la continuación de la guerra.

Cuadros 2 y 3. Éxito de la estrategia de combate al narcotráfico a lo largo del sexenio

G. EL COMBATE A LA INSEGURIDAD

DESDE SUS PRIMEROS DÍAS DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE CALDERÓN ORDENÓ OPERATIVOS EN VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA PARA COMBATIR AL CRIMEN ORGANIZADO. SI TUVIERA QUE CALIFICAR ESTAS ACCIONES COMO UN ÉXITO O COMO UN FRACASO ¿USTED HACIA DÓNDE SE INCLINARÍA MÁS?



Fuente: Décimo Primer Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México (Consulta Mitofsky 2012).

¿ÉXITO O FRACASO?

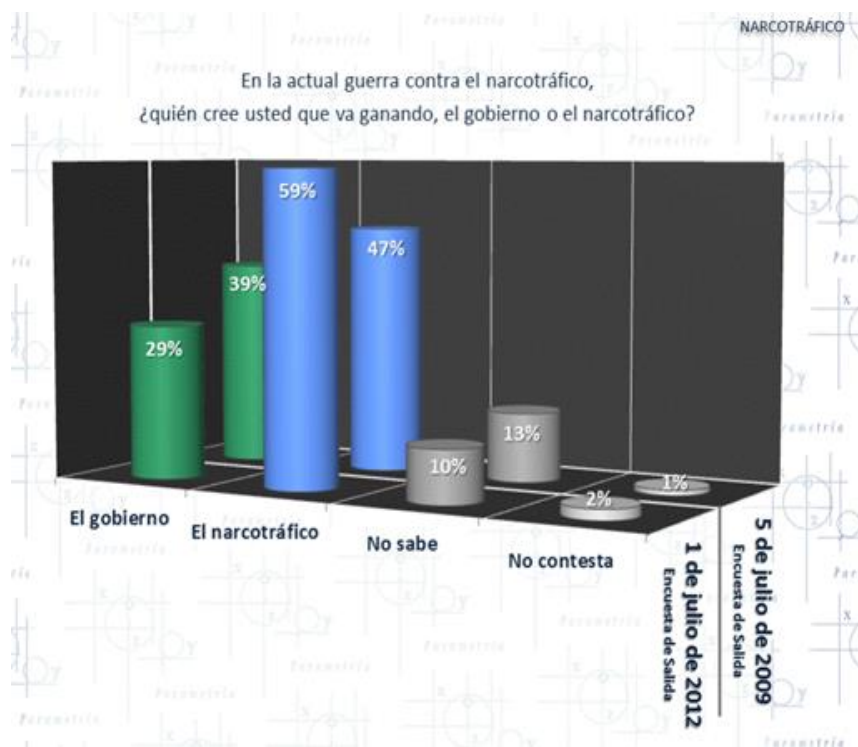
2007-2012

	AL INICIO DEL SEXENIO	A LA MITAD DEL SEXENIO	AL FINAL DEL SEXENIO	FINAL VS INICIO
	Enero 2007	Octubre 2009	Octubre 2012	
Éxito	47.1	49.7	31.1	-16.0
Fracaso	23.2	34.2	46.2	+23.0
Ni éxito ni fracaso	13.6	11.1	12.4	-1.2
Ns/Nc	16.1	5.7	10.3	-5.8
Total	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Décimo Primer Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México (Consulta Mitofsky 2012).

Por su parte, la encuesta de la empresa Parametría (2012) relativa al impacto de la percepción ciudadana en la votación, mostró que para el año de 2009, 47% de los encuestados consideraban que el narcotráfico iba ganado la “guerra contra el narco”; mientras que el 39% de los encuestados pensaba que era el gobierno quien ganaba. Para el año 2012, 59% de los encuestados consideraba que era el narcotráfico quien ganaba la guerra y solo el 29% que el gobierno la ganaba.

Cuadro 4. Quién gana la guerra contra el narco a lo largo del sexenio.



Fuente: Parametría

En segundo lugar, los resultados electorales, tanto en la elección de 2009 como en 2012, mostraron una clara votación en contra del partido del presidente. Más allá de lo expuesto, en relación a los resultados electorales de 2009, el segundo discurso se da en circunstancias desfavorables, que, aunque no son tan importantes como para cambiar la estrategia, sí muestran una argumentación distinta en la forma de legitimar la guerra. El tercer discurso, por su parte, se presenta dentro de un contexto coyuntural muy adverso.

Las críticas a la “guerra”, se recrudecieron no sólo por la falta de resultados y la escalada de violencia, sino también por los abusos por parte de los cuerpos castrenses y el sistemático desdén a los derechos humanos. Ciertamente es que, el tercer discurso analizado, se presentó en un foro internacional en donde el auditorio es otro y donde quizás las críticas respecto a la estrategia del gobierno federal son menos conocidas. No obstante, diversos medios internacionales, como se observa en el análisis coyuntural relativo al último discurso, le dedicaron reportajes y editoriales. Es sintomático no obstante, que el ex mandatario haya propuesto un cambio de paradigma y no que presente a su lucha contra el narcotráfico como el modelo a seguir.

Conclusiones

En relación con la ideología, podemos afirmar dos cosas. La primera de ellas, relacionada a los modos de operación de la misma en las argumentaciones del ex presidente en los discursos analizados. Como observamos, la mayoría de éstos, están relacionados con la legitimación. En los discursos, reiteradamente se trata que el auditorio crea tanto los motivos para emprender la “guerra” como los resultados de la misma. Y por otra parte, podemos advertir, una segunda forma de utilizar a la ideología en la forma en que se presenta a la delincuencia organizada en los discursos que se analizaron. Primero que nada, como se apunta, no hay una distinción entre los delincuentes organizados y los traficantes de droga. Si bien se puede pensar que los traficantes de droga forman parte de la delincuencia organizada, no toda la delincuencia organizada está forzosamente asociada con el narcotráfico. Sin embargo, esta falta de precisión, tiene una intención específica, y le sirve al ex presidente para legitimar su política de apego a la ley y mano dura. Es decir, que esta forma de presentar a los delincuentes, como responsables de la crisis de seguridad pública, con un poder de cooptación y desafiantes del orden establecido por el Estado, es utilizada para que la guerra contra el narcotráfico sea tenida como una estrategia necesaria por la población.

Entonces, podemos concluir que la delincuencia organizada, es sobre todo, un instrumento ideológico para movilizar el significado de los discursos. De acuerdo con Escalante (2012), al decir “delincuencia organizada”, no queda claro qué grupos forman parte de esta y cuáles no. Los narcotraficantes, por lo tanto, se presentan no sólo como traficantes de sustancias prohibidas, sino que son delincuentes con actividades delictivas muy variadas. De acuerdo con el autor anteriormente citado, “en el discurso oficial de la presidencia de la República, desde 2006, son una misma cosa los criminales, los

narcotraficantes y los violentos (2012:79). Ello supone entonces, que los grupos del narcotráfico cometen toda una gama de delitos que merecen ser combatidos “utilizando toda la fuerza del Estado”. Los argumentos de Calderón, tratan de apelar a los valores compartidos de los destinatarios del discurso, son, de acuerdo con Plantin (2009), *argumentos sobre las creencias de terceros* que buscan convencer a partir de apelar al sistema de creencias del auditorio. Los argumentos que sirvieron para caracterizar a los delincuentes, están encaminados a justificar, legitimar, las acciones de fuerza, como las que se tomaron en el sexenio de Felipe Calderón.

Esto no supone por supuesto, que la delincuencia organizada no exista o que sea un mero invento, sino, sobre todo que su existencia, a veces magnificada, sirvió como instrumento movilizador de la significación para legitimar relaciones de poder, según la definición de Thompson de ideología.

En términos generales, el presente trabajo supone un acercamiento distinto respecto a los estudios en torno a la guerra contra el narcotráfico llevada a cabo en el sexenio de Felipe Calderón. Primeramente, porque destaca la relevancia que tiene el análisis de discurso para investigaciones en ciencias sociales. En ese sentido, la metodología elegida para el presente trabajo supone analizar los discursos desde la perspectiva argumentativa que se dirige hacia lo creíble y no hacia la lógica formal. Ello es importante, ya que la mayoría de los discursos políticos, tienen como fin principal, lograr el convencimiento del público al que van dirigidos. Aunado a lo anterior, es importante señalar que, aunque los objetivos del trabajo no perseguían hacer una evaluación respecto a la guerra contra el narcotráfico, sí nos permiten plantear algunas cuestiones en relación al fracaso de la misma. Una de ellas, se relaciona con la legitimación política que acompañó la puesta en marcha de la estrategia de militarización del combate al narcotráfico. Y es que, a manera de hipótesis, se puede pensar que la falta de resultados de la estrategia, se relaciona con la permanente búsqueda de legitimidad del ex presidente. Por lo tanto, al haber estado permanentemente atada a la legitimidad, no se pudo plantear una estrategia que enfrentara propiamente el problema del narcotráfico. Más aún, podemos pensar que por esa misma razón, y como lo muestran los cambios en las estrategias discursivas, Felipe Calderón nunca logró convencer a toda la población de la necesidad de emprender la guerra contra el narco.

Como cualquier estudio, este trabajo tiene ciertas limitantes. Una de ellas y que hubiera enriquecido la investigación, es el análisis de la ideología del Partido Acción

Nacional y de la derecha presente en los discursos de Felipe Calderón en torno a la guerra contra las drogas. Este análisis, hubiera permitido ver la influencia de la ideología conservadora en las políticas de seguridad y la retórica del cumplimiento irrestricto a la ley. Esa limitante, es también un indicador para otras investigaciones, que pueden llevar a cabo un análisis desde dicha vertiente. En el mismo sentido, esta investigación, abre la puerta para que futuros estudios analicen la reproducción de los discursos en los medios de comunicación y la evaluación de los mismos de acuerdo a las distintas líneas editoriales.

Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor (2007) “Narcohistorias extraordinarias”, *Nexos* 128, Mayo, pp. 36-43.
- Ansart, Pierre, (1983) *Ideología, conflictos y poder*, Premiá Editora, México.
- Arias Marín, Alan (2012) *Felipe Calderón: debilidades y fortalezas de un gobierno*, Gernika, México.
- Astorga, Luis (2007) *Seguridad, Traficantes y Militares. El poder y la sombra*. Tusquets, México.
- (2012) *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*, Grijalbo, México.
- Bauman, Zygmunt (2001) “La ideología en el mundo posmoderno” en *En busca de la política*, F.C.E., Argentina, pp. 119-139.
- Bagley Bruce, Michael (1988) “US Foreign Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure” *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 30, No. 2/3, Special Issue: Assessing the Americas’ War on Drugs, pp. 189-212.
- Beith, Malcolm (2014) *El Último Narco: Su captura*. Ediciones B, México.
- Bell, Daniel (1964) *El fin de las ideologías*. Tecnos, Madrid, Colección de Ciencias Sociales.
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola (1984) *Diccionario de Política*, Siglo XXI.
- Campos, Isaac (2010) “Degeneration and the Origins of Mexico's War on Drugs”; *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* Vol. 26, No. 2, pp. 379-408.
- Campos Garza, Luciano “Nuevo León: Y la violencia continúa”, *Proceso* 1579, 4 de febrero de 2007, pp. 28-30.
- “Nuevo León en los linderos del caos”, *Proceso* 1594, 20 de mayo de 2007, 32-34.
- Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo (1999) *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso*, Ariel, Barcelona.
- Castañeda Jorge, Aguilar Rubén (2009) *El narco: La guerra fallida*, Punto de Lectura, México.
- (2012), *Los saldos del narco: el fracaso de una guerra*, Punto de Lectura, México.

Carrasco Araizaga, Jorge “Amurallado”, *Proceso* ·1570, 3 de diciembre de 2006, pp. 10-14.

----- “Imagen para la historia”, *Proceso* 1575, 7 de enero de 2007, p. 8.

----- “Justicia militar: de la inmunidad a la impunidad”, *Proceso* 1598, 17 de junio de 2007, pp. 12-16.

Carrasco Araizaga, Jorge y Esquivel. J. Jesús “Asistencia militar condicionada”, *Proceso* 1606, 12 de agosto de 2007, pp. 16-19.

Cervantes, Jesusa y Gil Olmos, Jorge “Masacrada mediática”, *Proceso* 1607, 19 de agosto de 2007, pp. 20-23.

Chabat, Jorge (1994) “Seguridad Nacional y narcotráfico: vínculos reales e imaginarios. Política y Gobierno, No 1, Enero-Junio. CIDE, México.

----- (2010) “La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”. Política y Gobierno, No. CIDE, México.

----- (2013) “La seguridad en la política exterior de Calderón” *Foro Internacional*, volumen 53, número 3-4 (213-214), julio-diciembre; pp.729-749.

Curcó, Felipe (2010), *La guerra perdida. Dos ensayos críticos sobre la política de combate al crimen organizado, 2006-20010*, Ediciones Coyoacán, México.

Davidow, Jeffrey y Rubio, Luis (2006) Mexico’s disputed election, *Foreign Affairs*, Vol. 85, No. 5. pp. 75-85.

Eagleton, Terry (2005) *Ideología, una introducción*. Paidós, México.

Escalante Gonzalbo, Fernando (2011) *Ciudadanos imaginarios*. El Colegio de México, México.

----- (2011) “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso” *Revista Nexos* número 397, Enero, pp. 36-49.

----- (2012) *El crimen como realidad y representación*. El Colegio de México, México.

Flores Nández, Nancy (2012) *La farsa detrás de la guerra contra el narco*. Océano, México.

Foucault, Michelle (1978) *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Siglo XXI, Madrid.

----- (1992) *Microfísica del poder*, Las ediciones de La Piqueta, Madrid.

----- (1999) *Estrategias de poder*, Obras esenciales, vol. II, Paidós, Barcelona.

Galindo Castro, Adrian (2012) “Gobernabilidad y militarización: el fracaso de la seguridad pública en México, un balance a mitad del sexenio” en Nava Navarro, Araceli y Vázquez Flores, Graciela (coord) *Gobernabilidad democrática y gestión de gobierno*, México, U. del Caribe-IGLOM-U. de Quintana Roo-UAEH pp. 205-235.

Giddens, Anthony (2003) *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Gil Olmos, Jorge “Contrainsurgencia ciega”, *Proceso* 1602. 15 de julio de 2007, pp. 27-30.

Giménez, G (1988) “El debate interminable en torno a la ideología”, en Giménez, G. comp. *La teoría y el análisis de las ideologías*, S.E.P., U. de Guadalajara, COMECOSO, México, pp.

----- (2008) “Elementos para una teoría del discurso” en *El debate Político en México a finales del siglo XX. Ensayo de análisis del discurso*, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 19-47.

Granados Chapa, Miguel Angel, “Interés Público. Cien días que parecen diez años”, *Proceso* 1584, 11 de marzo de 2007, pp. 12-13.

Grize, Jean Blaise (2004) “El punto de vista de la lógica natural: demostrar, probar, argumentar”, en *La argumentación hoy*, Madrid, Montesinos, pp. 43-53.

Guerrero, Eduardo (2012) “La estrategia fallida” *Revista Nexos* número 420, diciembre, pp. 25-36.

Gutiérrez, Alejandro “La ineficacia”, *Proceso* 1581, 11 de febrero de 2007, pp. 12-16.

Gutiérrez Vidrio, Silvia (2000) “El discurso político. Reflexiones teórico-metodológicas”. Versión 10, UAM-X, pp. 109-125.

----- (1991) “Análisis argumentativo y esquematización” *Revista Versión. Estudios de Comunicación y Política*, No.1, octubre, UAM Xochimilco, pp. 103-116.

----- (2003) “El discurso argumentativo. Una propuesta de análisis”. *Escritos*, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje, número 27, enero-junio, pp. 46-66.

----- (2008). “La construcción del enemigo en los discursos de George Bush sobre Irak”, en Irene Fonte y Leticia Villaseñor, *La Construcción discursiva del significado*. UAM, pp. 93-114.

Kant, Immanuel (2007) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Porrúa, México.

Larosa Haro Manuel y Santiago Castillo Javier (2011) *Elecciones y partidos políticos en México, 2009*. UAM-I, México.

Lizárraga Daniel y Castellanos, Francisco. “El presidente militarizado”, *Proceso* 1575, 7 de enero de 2007, pp 10-11.

M. Bagley, Bruce (1998) “Colombia and the War on Drugs” *Foreign Affairs* , Vol. 67, No. 1, pp. 70-92

Maerker, Denise (2011). *Nuestra Guerra: una conversación*, entre Fernando Escalante Gonzalbo, Eduardo Guerrero Gutiérrez, Alejandro Hope, Denise Maerker, Ana Laura Magaloni, Héctor de Mauleón, Natalia Mendoza Rockwell, Guillermo Valdés, Joaquín Villalobos. *Nexos* número 407, noviembre, pp. 32-48.

Martínez, Regina y Vera, Rodrigo “Fueron los soldados m’ija” *Proceso* 1584, 11 de marzo de 2007, pp. 6-10

Meyer, Lorenzo “Un camino inexplorado espera a México” en Zamora Guillermo (2007), *Democracia Interrumpida, diagnóstico de un fraude*. Jorale Editores. Pp. 19-30, México.

Morales Oyarvide, César (2011) “El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos”. *Revista Nueva Sociedad* No. 231, enero-febrero, pp. 1-10.

Morris, Dick (2002) *Juegos de Poder, Ganar o perder: cómo juegan la partida los grandes líderes políticos de la historia*, El Ateneo, España.

O’Neal, Shannon (2009), “The Real War in Mexico: How Democracy Can Defeat the Drug Cartels”; *Foreign Affairs* , Vol. 88, No. 4 (July/August), pp. 63-77.

Osornio, Diego Enrique (2012), *El cártel de Sinaloa*, Grijalbo, México.

Pegoraro, Juan S (2004) “Resonancias y silencios sobre la inseguridad”, *Argumentos, Revista de Crítica Social* no. 4, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Argentina.

Pereyra, Guillermo, (2012) “Violencia criminal y guerra contra el narcotráfico”, *Revista Mexicana de Sociología* 74 núm 3, (julio-septiembre), pp. 429-460.

Plantin, Christian (2011) *La argumentación*, Ariel, México.

Ravelo, Ricardo “Tijuana: Operación en falso”, *Proceso* 1575, 7 de enero de 2007, pp. 12-17.

----- “Los capos se reparten territorios”, *Proceso* 1600. 1 de julio de 2007, pp. 6-12.

----- (2008), *El Narco en México. La historia y las historias de una guerra*. Grijalbo, México.

----- “El capo del panismo” *Proceso* 1689, 15 de marzo de 2009, pp.10-13.

Reveles Vázquez, Francisco (1998), Las fracciones del Partido Acción Nacional: una interpretación, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, No. 3

Reboul, Oliver (1986) “Lenguaje e ideología”. F.C.E. Serie Lengua y Estudios Literarios, México, pp. 11-53.

Rocha (2014) “Política de drogas: Lecciones para México” *Nexos* 434, febrero, pp. 32-36.

Sonja Wolf y Gonzalo Celorio, Marayta (2011), “La guerra de México contra el narcotráfico y la iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad”, *Foro Internacional*, Vol 51, No.4 (206) (Octubre-Diciembre), COLMEX pp. 669-714.

Therborn, Göran (1998) *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Siglo XXI, España.

Thompson, John (1998) *Ideología y Cultura Moderna*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Valdés Castellanos, Guillermo (2013), *Historia del narcotráfico en México*. Aguilar, México.

Van Dijk, Teun (2003), *Ideología y Discurso. Una introducción multidisciplinaria*, Ariel, España

Villalobos Joaquín, (2010), “Doce mitos de la guerra contra el narco”, *Revista Nexos*

----- (2012), Nuevos mitos de la guerra contra el narco, *Revista Nexos*.

Villamil Jenaro, Scherer Ibarra, Julio (2007), *La guerra sucia de 2006, los medios y los jueces*. Random House Mondadori, México.

Walter Henry A, Thomas M. George and Zelditch Jr. Morris, (1986), “Legitimation Endorsement and Satbility, *Social Forces*”, Vol 64, No.3, Oxford University Press, pp. 460-485.

Weber, Max (2014), *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Astorga, Luis (1999) “Drug Trafficking in Mexico: A first general assessment”, UNESCO, consultado en <http://www.unesco.org/most/astorga.htm> el 22 de noviembre de 2013.

Berman, Sabina (2006), “Felipe Calderón, Las tribulaciones de la fé”, Revista *Letras Libres*, número 90, Junio, Consultado en <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/felipe-calderon-las-tribulaciones-de-la-fe> El 13 de diciembre de 2012.

Brooks, David “Prematuro, saber si México va ganando la guerra contra el narco” *La Jornada*, 14 de marzo de 2012, consultado el 14 de mayo de 2014, en <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/14/politica/002n1pol>

Cárdenas Gracia, Jaime (2007), “El proceso electoral de 2006 y las reformas necesarias”. *Cuestiones Constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, número 16. UNAM. Consultado en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst/cont/16/ard/ard2.htm> el 13 de marzo de 2014.

Chabat, Jorge (2007) En busca de la vida ciudadana, *Letras Libres*, febrero, consultado en <http://www.letraslibres.com/revista/letrillas/en-busca-de-la-vida-ciudadana> el 13 de diciembre de 2012. (OJO yo esto lo pondría en el listado anterior y en cibergrafía dejaría solamente lo que no tiene autor, es decir páginas consultadas

El Universal, 16 de abril de 2012, “FCH: estrategia anticrimen tendrá carácter hemisférico, 16 de abril de 2012, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/primera/39271.html> el 13 de mayo de 2014.

El Universal, 2 de julio de 2006, “Considera casi imposible un fraude electoral, experto”. consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/140169.html> el 13 de diciembre de 2012.

El Universal, 10 de junio de 2007, “Se adjudica EPR explosiones en instalaciones de PEMEX”, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/436116.html> el 13 de marzo de 2014.

Gutiérrez Vidrio, Silvia (2007), “La construcción de la imagen de López Obrador en los spots de sus adversarios” Revista electrónica: Cultura y Representaciones sociales. Un espacio para el diálogo transdisciplinario. Año 1, número 2, marzo, pp. 31-54. consultado en <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num2/GVidrio.htm> el 23 de junio de 2014.

Freeman, Laurie (2008) “Déjà vu. La política antidrogas en la relación México-Estados Unidos” *Foreign Affairs en Español*, Enero-Marzo, consultado en http://fes-seguridadregional.org/images/stories/docs/4157-001_g.pdf el 13 de diciembre de 2012.

Gallegos Elena, Herrera Caludia, *La Jornada*, 13 de marzo de 2007 “Entrevista a Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República”. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/13/index.php?section=politica&article=008e1pol>

El 15 de abril de 2014.

González, María de la Luz y Lagunas, Icela “El mando ejecutado resguardó el AICM” *Martes 15 de mayo de 2007. El Universal*, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/151013.html> el 13 de marzo de 2014.

Hernández, Jaime y Otero, Silvia “EU: en México, policías infiltradas por crimen” *El Universal*, 30 de marzo de 2012, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/primera/39136.html> el 16 de mayo de 2014.

Hernández, Jaime “EU: ante drogas, urge otra opción” *El Universal*, 10 de mayo de 2012, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/primera/39425.html>, el 16 de mayo de 2014

Herrera Beltrán Claudia, 21 de febrero de 2008, *La Jornada*. “Hay bajas pero vamos goleando al narcotráfico, afirma Felipe Calderón”. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2008/02/21/index.php?section=politica&article=008n1pol> El 15 de abril de 2014.

Jiménez, Sergio Javier “El diálogo no puede esperar” 2 de diciembre de 2006, *El Universal*. Consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/primera/28056.html> el 20 de diciembre de 2012

La Jornada 6 de julio de 2012, “En marcha, proyecto estadounidense para fortalecer la prevención del delito en México” consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/06/politica/013n1pol> el 16 de mayo de 2014.

La Jornada, 2 de julio de 2006, Editorial: A votar. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/02/index.php?section=opinion&article=002a1edi> el 13 de diciembre de 2012.

La Jornada, 3 de julio de 2006, Editorial: Elecciones contaminadas. Consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/03/index.php?section=opinion&article=002a1edi> el 13 de diciembre de 2012.

La Jornada, 24 de agosto de 2012, “Un fracaso, la estrategia militar del Ejecutivo contra el crimen: Le Monde”, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/24/politica/010n2pol>, el 16 de mayo de 2014.

Leon, Mariana, *El Universal*, “México, de los países más violentos”. 13 de junio de 2012, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/primera/39665.html> el 14 de mayo de 2014.

Melgar, Ivonne “2006-2012, el recurso de un sexenio de claroscuros” *Excelsior*, 1 de septiembre de 2012. Consultado en <http://www.excelsior.com.mx/2012/09/01/nacional/856780> el 14 de diciembre de 2012.

Méndez, Enrique y Garduño Roberto *La Jornada*, 2 de septiembre de 2007, “Invitación de Calderón a debatir rompe acuerdo entre PAN y PRD.. Consultado en

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/02/index.php?section=politica&article=004n1pol>
el 3 de marzo de 2014.

Otero Silvia, *El Universal*, 4 de enero de 2007, “PGR: penetró narco instituciones de seguridad en Tijuana”. consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/primer/28215.html> el 12 de mayo de 2014.

-----, *El Universal*, 16 de marzo de 2007, “Decomisan 205 mdd en las Lomas de Chapultepec”, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/primer/28590.html> el 12 de mayo de 2014.

Otero Silvia *El Universal*, “EU: El Chapo, es el marco más poderoso del mundo” 11 de enero de 2012, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/192801.html> el 14 de mayo de 2014.

Pérez, Ciro y Ballinas, Víctor *La Jornada*, 2 de septiembre de 2007, “Los Pinos y tv censuran el mensaje de la presidenta del Congreso” consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2007/09/02/index.php?section=politica&article=003n1pol> el 13 de marzo de 2014.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Apartado Estado de Derecho y Seguridad, inciso 1.4, crimen organizado, consultado en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/crimen-organizado.html> el 14 de diciembre de 2013.

Rodríguez Doval, Fernando (2006) Chachalacas, encuestas y empleo. Breve recuento de la campaña electoral de 2006, consultado el 23 de abril de 2014, en el sitio: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc151/chachalacas.pdf>

Ramos, Jorge y Camacho, Eduardo “Impone narco su ley y cuotas: FCH” *El Universal*, 18 de abril de 2012, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/primer/39271.html> el 16 de mayo de 2014.

The New York Times “The complete interview with President Felipe Calderon (in spanish)” 17 de octubre de 2011, consultada en: http://www.nytimes.com/2011/10/24/world/americas/calderon-transcript-in-spanish.html?pagewanted=all&_r=0 el 21 de noviembre de 2013.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2006) “Dictamen relativo a la elección presidencial de 2006”, consultado en <http://www.trife.gob.mx/informacion-electoral/publicaciones/dictamen-relativo-la-eleccion-presidencial-de-2006>, el 13 de diciembre de 2012.

Valadéz Rodríguez, Alfredo “Fox heredó un país *tomado* por el crimen organizado: general Lozano Espinosa” *La Jornada*, 29 de marzo de 2012, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/29/politica/019n2pol> el 16 de mayo de 2014.

Zárate Antonio, Gómez Natalia y Herrera Jorge “Espera el IFE afluencia del 60% del electorado. *El Universal*, 2 de julio de 2006, consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/primer/27206.html> el 23 de febrero de 2013.

ANEXOS

Mensaje con motivo del primer informe de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, apartado
“Seguridad y Estado de Derecho”

PRIMER INFORME PRESIDENCIAL

Seguridad y Estado de Derecho

1. *Cuando asumí la Presidencia encontré una delicada situación en materia de seguridad pública, por ello, durante el tiempo que comprende este Informe hemos emprendido una lucha frontal contra la violencia y el crimen organizado.*
2. *El objetivo fundamental de este esfuerzo ha sido garantizar el imperio de la Ley en todo el territorio nacional, no permitir que la delincuencia se apodere de lo nuestro, luchamos para que nuestras familias, nuestros hijos, las mujeres y en general todos los mexicanos transitemos sin temor por las calles, por los caminos, por los pueblos y ciudades de México.*
3. *El problema no era sólo la presencia del crimen organizado, sino también la beligerancia y la impunidad con la que varias organizaciones criminales habían tomado control territorial de diversas regiones del país.*
4. *La pretensión de la delincuencia, no la olvidemos, era y es secuestrar al futuro de México, si no hay más ley que la que emana del Congreso, el crimen organizado busca imponer su propia ley, si por definición el Estado tiene el monopolio del uso de la fuerza, estos grupos buscan imponer su propia fuerza, dominar a los ciudadanos y paralizar al Gobierno.*
5. *En pocas palabras, habían desafiado al Estado y pretendían suplantar la autoridad. La situación había rebasado las capacidades de las autoridades locales y, en consecuencia, obligaba a la acción subsidiaria y solidaria de la Federación.*
6. *La gravedad del problema y el riesgo de que se siguiera propagando, no admitía ni indecisión ni demora, es por ello que decidimos actuar con toda la fuerza del Estado para restablecer el orden y la autoridad.*
7. *Del tamaño del desafío ha sido la respuesta de mi Gobierno, así, durante los primeros días desplegamos varios operativos, que además de la participación coordinada de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública, han contado con el apoyo decisivo y con la determinación de nuestras Fuerzas Armadas.*
8. *El objetivo primordial era y es recuperar para el Estado su poder indelegable e irrenunciable.*
9. *El inicio de estos operativos permitió al Gobierno retomar la iniciativa que los criminales habían arrebatado a la autoridad; la batalla contra el crimen organizado está aún lejos de concluir, sería irresponsable afirmar que esta lucha está ganada.*
10. *Es mi deber recordar a la población que ésta será una batalla larga y difícil, que tomará mucho tiempo, implicará enormes recursos económicos y, por desgracia, también costará vidas humanas.*

11. *Hago un reconocimiento muy especial a las Fuerzas Armadas del país, que con valor y patriotismo han dado grandes muestras de su lealtad y servicio a la Nación.*
12. *Especialmente rindo un homenaje a los soldados y marinos caídos en el cumplimiento de su deber; México honra su memoria y reconoce su sacrificio por el bien de la Patria.*
13. *Rindo también honores a la memoria de los policías federales, estatales y municipales que han ofrendado sus vidas en la guerra contra la delincuencia y en defensa de la seguridad de los mexicanos.*
14. *El sacrificio de estos patriotas no ha sido ni será en vano, el Ejército Mexicano, es un Ejército para la paz, precisamente la lucha contra el crimen organizado es un lucha por la paz, es una lucha por la seguridad y por la libertad de las familias mexicanas.*
15. *A fin de traducir ese reconocimiento pleno a las Fuerzas Armadas, no sólo en palabras, sino en hechos, se otorgó un incremento sustancial en los menguados salarios de soldados y marinos, incremento que había sido pospuesto durante años y que era de elemental justicia.*
16. *Los operativos realizados han permitido detener en los últimos nueve meses a casi 10 mil personas vinculadas al tráfico de drogas y han permitido también la captura de una veintena de los más importantes líderes del narcotráfico en el país, pertenecientes a diversas organizaciones criminales.*
17. *Se lograron cifras extraordinarias en cuanto a la erradicación de plantíos y decomisos de droga, así como el mayor decomiso de efectivo proveniente del crimen, no sólo en México sino en el mundo.*
18. *Además se extraditó a la mayoría de los líderes criminales más peligrosos que siguen operando la línea de mando de sus respectivas organizaciones aún desde prisión.*
19. *Los operativos puestos en marcha han obligado al crimen organizado a replegarse en algunos casos y en otros los ha forzado a cambiar de estrategia, eso ha contribuido a reducir la violencia vinculada al narcotráfico.*
20. *Comparado con la situación prevaleciente al inicio de mi Gobierno, hay una paulatina recuperación de los territorios que estaban en manos de la delincuencia y con ello el reestablecimiento del orden, ello se refleja en una mayor confianza de la ciudadanía, en el ejercicio de la autoridad frente al poder del narcotráfico.*
21. *Hace algunos meses, más del 50 por ciento de los mexicanos consideraban que la inseguridad era el principal problema del país, hoy ese porcentaje, siendo importante, se ha reducido al 30 por ciento.*
22. *En la lucha por la seguridad no podemos escatimar esfuerzos ni recursos, hoy la responsabilidad más urgente del Estado es recuperar el orden y garantizar la seguridad pública.*
23. *A la par que se desarrollan acciones policiacas y persecutorias, también estamos trabajando en una estrategia integral de prevención del delito y combate a la delincuencia.*
24. *Estamos construyendo un nuevo modelo de policía, a través del desarrollo de sistemas y procedimientos homologados con estándares internacionales para los tres niveles de Gobierno.*

25. *Para el combate a la corrupción policiaca creamos el Centro Nacional de Evaluación y Control de Confianza con la finalidad de asegurar que toda persona que colabore en una institución policial sea confiable y cubra el perfil requerido con el nuevo modelo de policía.*
26. *Además de policías honestos y capaces, hay que decir que también hacen falta ciudadanos, ciudadanos comprometidos que respalden esta acción y que permitan construir en México una nueva cultura de legalidad, una nueva cultura de no impunidad y de denuncia en el país, sólo así podremos limpiar a México de la violencia.*
27. *También hemos iniciado el Sistema Único de Información Criminalística mediante una red nacional de interconexión de voz, datos e imágenes denominado Plataforma México. Esta Plataforma permitirá generar inteligencia contra el crimen y en consecuencia, hará más eficaz la labor de investigación de nuestros policías.*
28. *Para enfatizar la parte preventiva de la estrategia pusimos en práctica Limpiemos México, Zona en Recuperación. Un programa que cuenta con cuatro componentes que son: rescate de espacios públicos que están en manos de la delincuencia para pasarlos a los ciudadanos.*
29. *Escuela Segura, para garantizar que la droga y la violencia no llegue a nuestros hijos en los espacios escolares, prevención y tratamiento de adicciones y participación ciudadana para garantizar la seguridad-*
30. *En nuestra lucha frontal contra el crimen es inaplazable modernizar las leyes y las instituciones en la materia*
31. *Por esta razón, también, presenté al Congreso de la Unión una serie de reformas constitucionales en las que se propone entre otras cosas, fortalecer las labores de investigación policiaca, establecer las premisas para crear una policía nacional más fuerte y eficaz, dotar de mejores herramientas y recursos a las instituciones encargadas de la seguridad, así como establecer y ampliar los derechos de las víctimas en todos los procesos, porque siempre resulta la parte más desprotegida.*
32. *De aprobarse las reformas, el Estado mexicano contará con mejores instituciones para garantizar la seguridad de los mexicanos.*
33. *El narcotráfico y el crimen organizado siguen constituyendo la principal amenaza a la paz y a la seguridad.*
34. *El que disminuya transitoriamente su notoriedad no cancela que continúen al acecho y que busquen constantemente mediante la corrupción y la amenaza, doblegar a la autoridad, atemorizar a la población y así someterla.*
35. *No podemos ni vamos a permitirlo, la lucha contra el crimen organizado sigue adelante, unámonos todos en torno a esta lucha común.*

TERCER INFORME PRESIDENCIAL

Seguridad y Estado de Derecho

1. *En materia de Estado de Derecho y Seguridad Pública. Nuestro objetivo ha sido reafirmar a México como un país de leyes y de instituciones y*

garantizar la seguridad pública de los ciudadanos. Y, por ello, hemos concentrado el esfuerzo del Gobierno en restablecer el imperio de la ley en aquellos lugares de la República que se han visto mayormente afectados por la acción de la delincuencia

2. *En ello quiero ser muy enfático. El objetivo medular del Gobierno es lograr la seguridad pública de los ciudadanos, y no única ni principalmente combatir al narcotráfico. Combatimos con determinación al crimen organizado porque es nuestra obligación constitucional y ética*
3. *Porque es el ámbito delictivo que compete al Gobierno Federal, y porque el crimen organizado ha alterado, de manera significativa, la paz de los ciudadanos*
4. *Al principio de la Administración, observamos que el comportamiento de las organizaciones criminales había cambiado en México. Durante décadas el narcotráfico fue una actividad criminal orientada, como su nombre lo indica, exclusivamente al tráfico de drogas hacia los Estados Unidos.*
5. *Los criminales se dedicaban a asegurar rutas y puntos de cruce en la frontera, y buscaban pasar desapercibidos ante la autoridad y ante la sociedad; era una actividad de bajo perfil. Sin embargo, desde mediados de la década de los 90, asociado al crecimiento del ingreso per cápita y del poder de compra de la población, los criminales comenzaron a diversificar su actividad, mediante la búsqueda de un mercado de consumo nacional entre los jóvenes mexicanos*
6. *Eso implicó un cambio cuantitativo y cualitativo de su acción, poco percibido por la sociedad en su inicio. Cualitativo, porque al pasar de ser un negocio meramente exportador, a un negocio de distribución de droga en México, la actividad criminal se centró ya no sólo en el aseguramiento de rutas y de cruces, sino también en el control de mercados, territorios, plazas, autoridades y ciudadanos.*
7. *Y lo más delicado: un control territorial por la vía de la violencia; es decir, la actividad criminal pasó de ser de bajo perfil y no intrusiva en la vida de los ciudadanos, a ser una actividad desafiante y, particularmente, violenta; plenamente visible, basada en la cooptación o la intimidación de las autoridades y de los ciudadanos, para lograr el control de las plazas y de los territorios.*
8. *Cuantitativo, también, porque la búsqueda de mercados de consumo en México se propagó prácticamente por todo el país, a través de la lógica de distribución detallista, minorista, del narcomenudeo.*
9. *Esta nueva actividad de los criminales sorprendió a unas debilitadas estructuras institucionales del Estado, responsables de la administración y la procuración de justicia: policías, Ministerios Públicos, gobiernos municipales, que en muchos puntos de la geografía nacional jamás habían enfrentado algo semejante.*
10. *De pronto, en los lugares más disímiles del país, lo mismo en las grandes ciudades que en los pequeños pueblos, en el norte o en el sur, grupos de criminales comenzaron a afectar severamente la tranquilidad de la*

población; a buscar, a como diera lugar, la cobertura o la complicidad de las autoridades, mediante la cooptación o la intimidación.

- 11. Y así, neutralizada la acción de la autoridad, comenzaron a acosar a los ciudadanos, lo mismo ganaderos, que empresarios, pequeños comerciantes, incluso ambulantes, mediante la extorsión, el robo, el cobro de derecho de piso o el secuestro.*
- 12. Esto es, en pocas palabras, señoras y señores, uno de los fenómenos más relevantes, que desde hace varios años venía deteriorando las condiciones de seguridad y la calidad de vida de los mexicanos.*
- 13. De ahí la decidida intervención del Gobierno Federal para combatir a esas organizaciones criminales y fortalecer la plena autoridad del Estado, en cada punto del territorio nacional donde fuese vulnerada.*
- 14. En esencia, lo que el Gobierno Federal hizo fue entrarle de frente a este problema, en aras de lograr nuestro propósito indeclinable de construir un México más seguro. A ello responde también la decisión de poner en marcha los operativos conjuntos en las regiones más asediadas por el crimen organizado, porque es obligación nuestra y porque han sido las propias autoridades locales las que han pedido la intervención y el apoyo de las Fuerzas Federales para fortalecer su autoridad.*
- 15. Sin dejar de reconocer lo delicado de la situación, lo desafiante de la tarea y lo mucho que falta por hacer, la estrategia avanza en la dirección necesaria y establecida desde el principio.*
- 16. Como nunca antes, estamos debilitando a las estructuras logísticas y financieras de la delincuencia. En estos tres años de Gobierno, hemos asegurado cerca de 50 mil armas, casi 22 mil vehículos; baste decir que la droga que hemos decomisado, alcanzaría para proveer con más de 80 dosis a cada joven mexicano entre los 15 y los 30 años de edad.*
- 17. Hemos capturado y llevado ante las autoridades a alrededor de 80 mil personas vinculadas a la delincuencia, incluyendo a varios líderes de los principales cárteles.*
- 18. Golpeamos con firmeza y, subrayo, sin distinciones, a todas las organizaciones criminales. Tan sólo en este último año capturamos a 70 lugartenientes de todos los cárteles; es decir, más capturas de capos regionales en este año, que todas las que solían hacerse en un sexenio completo.*
- 19. El combate al narcotráfico es el combate a una poderosa vertiente financiera, logística y operativa del crimen organizado; pero insisto, más que ser un fin último, es un medio indispensable para recuperar la seguridad de los ciudadanos, que es lo que medularmente nos importa.*
- 20. Y soy sensible a las voces de la ciudadanía que, al mismo tiempo que reconocen al Gobierno Federal los golpes contundentes perpetrados contra el crimen organizado, reclaman también una mayor atención de los delitos que sufren diariamente: el secuestro, el robo, la extorsión.*
- 21. Aunque al combatir específicamente el crimen organizado el Gobierno Federal no hace sino cumplir con la tarea de la cual es competente, en*

muchas ocasiones, los delitos del fuero común están estrechamente vinculados a los delitos federales.

- 22. Y no sólo por eso, sino porque, verdaderamente, nos preocupa lo que sufre el ciudadano común, el empresario, el trabajador, el agricultor, los estudiantes, las amas de casa, estamos trabajando intensamente en apoyo de las autoridades locales para combatir los delitos comunes que más agravian a la ciudadanía.*
- 23. Es por esa razón que el Gobierno Federal ha desplegado este año una mayor y más específica actividad para combatir delitos tan despreciables, como el secuestro.*
- 24. Tan sólo en los últimos 12 meses se han detenido a mil 400 secuestradores, se han desarticulado más de 200 bandas y se han liberado más de mil víctimas secuestradas. Esto, a través de la Estrategia Nacional contra el Secuestro, implementada por los estados y la Federación.*
- 25. Todos estos resultados han sido posibles gracias a la valentía de los integrantes de la Policía Federal, de la Procuraduría General de la República y de las Fuerzas Armadas.*
- 26. Mujeres y hombres ejemplares, que han respondido con decisión y, algunos de ellos, con su vida, al llamado de la Patria para garantizar la seguridad de los ciudadanos.*
- 27. Desde aquí rendimos un sincero homenaje a todos los policías, soldados y marinos que han caído en el cumplimiento de su deber. Son héroes que merecen nuestro respeto, nuestra admiración, nuestra gratitud.*
- 28. Agradezco específicamente la lealtad y el patriotismo de las Fuerzas Armadas en esta lucha por la seguridad pública y la seguridad interior del país.*
- 29. Otra vertiente de la estrategia, consiste en incrementar los recursos y las capacidades humanas, tecnológicas y logísticas del Estado, y en ello hemos realizado un esfuerzo sin precedente.*
- 30. Desde el inicio del sexenio, hemos triplicado el presupuesto destinado a la seguridad pública. En el ámbito Federal, se han mejorado las condiciones de vida y laborales de los integrantes de la Policía Federal, del Ejército y la Armada de México. Además, se les ha dotado de mejor armamento y equipo, así como de tecnología de punta.*
- 31. Estamos formando la primera generación de policías investigadores y de inteligencia, y creamos el Sistema Único de Información Criminal.*
- 32. Sólo si contamos con policías verdaderamente profesionales, podremos asegurarnos de que las Fuerzas Armadas puedan ser relevadas, sin peligro para la sociedad, de las tareas que de manera temporal y subsidiaria realizan por la seguridad de los ciudadanos.*
- 33. Por su parte, la Procuraduría General de la República se reorganiza y depura sus unidades especializadas.*

34. *Trabajamos de manera sistemática y trabajamos, también, para eliminar la corrupción en las instituciones de seguridad y de procuración de justicia.*
35. *Con la Operación Limpieza, este año buscamos depurar nuestras instituciones. Y en acciones sin precedentes, se encuentran en prisión, sujetos a proceso, altos funcionarios policiacos y ministeriales, por actos de corrupción o de colaboración con los grupos criminales.*
36. *Y además, también quizá por primera vez, se han desarticulado importantes redes de protección política y policiaca del crimen organizado en varias entidades de la República Mexicana.*
37. *Debe quedar claro que no hay ni habrá consideración alguna, fuero partidista o criterio político que valga, para aquellos que traicionan a México y a los mexicanos.*
38. *Por otro lado, estamos construyendo una nueva arquitectura legal para consolidar el Estado de Derecho. Con la acción responsable del Poder Legislativo, se han concretado varias reformas.*
39. *Destaco la Reforma Constitucional al Sistema de Justicia Penal, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley Orgánica de la Procuraduría o la Ley de la Policía Federal o la Ley Federal de Extinción de Dominio, entre muchas otras.*
40. *Nuestra estrategia también busca fortalecer el tejido social y enraizar una nueva cultura de prevención del delito.*
41. *Con el programa de Rescate de Espacios Públicos, por ejemplo, hemos recuperado casi dos mil parques, plazas o jardines de todo el país, porque queremos que sean las familias, y no los delincuentes, quienes las utilicen.*
42. *También pusimos en marcha el Programa Escuela Segura, para darle a nuestros estudiantes un ambiente escolar sin violencia, sin armas, sin drogas y sin pandillas, y ya hay 16 mil escuelas incorporadas a Escuela Segura.*
43. *Hoy contamos con más de 300 Centros Nueva Vida, organizados todos en los últimos 12 meses, para la prevención y tratamiento de las adicciones entre jóvenes y adolescentes; y han sido construidos con el dinero que hemos decomisado a los criminales.*
44. *En suma. La Estrategia Nacional de Seguridad no sólo ha permitido revertir la tendencia ascendente de la delincuencia y el narcotráfico, sino que ha debilitado las condiciones que hacen posible su reproducción y ampliación. Por primera vez en mucho tiempo, el Estado está poniendo límite a la acción de los criminales.*

**DISCURSO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES
UNIDAS**

Apartado Guerra Contra las drogas

Señor Presidente:

- 1. El cuarto desafío es la delincuencia organizada transnacional, una de las más graves amenazas globales de nuestros tiempos. Las organizaciones criminales articulan redes de operación en torno a los grandes flujos ilegales de drogas, armas, dinero y trata de personas, para controlar su oferta y demanda, y así cobrar las rentas que generan estos mercados ilícitos. Bajo esta lógica, buscan controlar territorios y cooptar gobiernos. Aprovechan la debilidad o la corrupción institucional para establecer cotos de impunidad. Se enquistan en las comunidades, en donde también controlan delitos como la extorsión, el robo y el secuestro. El crimen organizado es una de las principales causas de violencia regional, y una de las mayores amenazas para los Estados y las democracias.*
- 2. México ha padecido las consecuencias desafíos de inacción ante la expansión del fenómeno delictivo. Por ello, proteger a los mexicanos de la criminalidad ha sido, para mi Gobierno, un imperativo legal, político y moral: un imperativo categórico. Hemos combatido con determinación esta amenaza, convencidos de que nuestro principal deber es proteger a las familias. Al mismo tiempo, hemos impulsado una transformación institucional histórica, para desarrollar nuevas y mejores capacidades policiacas y judiciales en la lucha por la seguridad, las libertades y la legalidad.*
- 3. No obstante, con profundo pesar, México observa que la determinación con la que combatimos a las organizaciones criminales no encuentra una respuesta similar de otras naciones. Por ejemplo, lamentamos que la Conferencia Diplomática realizada aquí en julio pasado no lograra un acuerdo para la adopción del Tratado sobre Comercio de Armas, lo que habría sentado bases para controlar la venta irresponsable de armas de alto poder al crimen organizado transnacional.*
- 4. Por ello, México impulsará un Tratado que limite o prohíba la transferencia de armas convencionales cuando exista el riesgo de que estas puedan ser utilizadas para cometer violaciones al derecho internacional.*
- 5. Pero el tráfico de armas es sólo una arista del complejo conjunto de factores que alimentan y permiten la expansión del crimen organizado transnacional. Hoy, tenemos que reconocer una verdad indiscutible: el consumo de drogas ilegales en muchos países desarrollados está causando violencia y miles de muertes en los países de producción y tránsito.*
- 6. Los países consumidores de drogas no han avanzado, al menos de manera relevante, en la reducción del consumo. Y aquí hay mucho trabajo por hacer en materia de reducción de la demanda y prevención de adicciones. Se requiere redoblar esfuerzos para atender este problema de salud pública: políticas preventivas contra las adicciones y campañas en los medios de comunicación que hagan entender a los jóvenes de todo el mundo que las adicciones son la esclavitud del siglo XXI.*

7. *Pero al margen de eso, necesitamos recordar que el mayor poder de las organizaciones criminales proviene de los multimillonarios recursos económicos con los que se financian, recursos que a su vez fluyen desde los principales países consumidores de droga.*
8. *Mientras ese flujo no se detenga, la delincuencia organizada seguirá comprometiendo y acechando gobiernos y sociedades. Por eso ha llegado el momento de que los países consumidores evalúen con toda honestidad si cuentan con la voluntad y la capacidad para reducir el consumo de drogas de manera significativa. De no ser así, es urgente que tomen ya acciones contundentes para reducir los extraordinarios flujos de dinero que terminan en manos de las organizaciones criminales.*
9. *Hasta ahora se ha seguido un enfoque bien intencionado: alejar la droga de los jóvenes mediante el combate legal a la oferta. Pero esto tiene un problema fundamental: las enormes ganancias derivadas del mercado negro, provocado por la prohibición, han exacerbado la ambición de los criminales y aumentado el masivo flujo de recursos hacia sus organizaciones.*
10. *Esto les permite crear redes poderosas y les da una capacidad de corrupción prácticamente ilimitada, dejando inermes a sociedades y gobiernos, especialmente en las naciones más pobres.*
11. .
12. *Es aquí donde está el principal problema. La creciente demanda de drogas les da a los criminales el poderío económico para sobornar casi a cualquier autoridad. Y, por otro lado, despierta en ellos tal ambición que los hace cometer los más atroces actos de crueldad y de violencia. El dinero de los consumidores de droga está causando así la muerte de miles y miles de jóvenes en América Latina por la violencia asociada al narcotráfico. Y en particular, las naciones que estamos sufriendo de manera más aguda los efectos devastadores de esta situación somos las naciones ubicadas entre la zona productora de los Andes y el principal mercado de drogas: Los Estados Unidos.*
13. *De ahí que en diciembre de 2011, los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Concertación de Tuxtla y el Presidente de Chile hayamos emitido en Mérida una declaración conjunta en la que expresamos la urgencia de lograr una sensible reducción en la demanda de drogas ilegales por parte de los países consumidores. También dijimos que, si ello no es posible, las autoridades de esos países deben entonces, explorar todas las alternativas para eliminar las ganancias exorbitantes de los criminales, incluyendo opciones regulatorias o de mercado, orientadas a ese propósito.*
14. *Meses más tarde, en el marco de la Sexta Cumbre de las Américas en Cartagena, Colombia, los mandatarios de América Latina reiteramos nuestra preocupación y nos pronunciamos por la necesidad de analizar y de revisar diversas opciones, a fin de fortalecer, con un enfoque multinacional, las políticas públicas orientadas a combatir este flagelo. La Cumbre de Cartagena acordó por unanimidad de todos los pueblos de América ahí reunidos el desarrollo de un esquema hemisférico contra la delincuencia*

organizada transnacional a través de una entidad coordinadora que armonice las estrategias y acciones de los Estados americanos.

15. *Hoy, propongo que la Organización de las Naciones Unidas haga una valoración profunda de los alcances y los límites del actual enfoque prohibicionista en materia de drogas. Eso no implica que se deba bajar la guardia ni ceder un solo milímetro a las organizaciones criminales.*
16. *Lo que significa es que los países debemos asumir las responsabilidades comunes pero diferenciadas que nos corresponden para enfrentar este problema.*
17. *En cualquier caso y cualquiera que sea el marco regulatorio sobre el tema de drogas, todas las naciones y particularmente las que estamos en desarrollo están llamadas a implementar una política en tres ejes: uno, combatir la criminalidad; dos, fortalecer las leyes y las agencias e instituciones encargadas de hacer cumplir esas leyes, en particular mediante la depuración y fortalecimiento de cuerpos policíacos, fiscalías, ministerios públicos y poderes judiciales; y tres, restaurar el tejido social, mediante la ampliación acelerada de oportunidades de educación, salud y esparcimiento para los jóvenes y adolescentes, y la puesta en marcha de políticas activas y masivas de prevención y tratamiento de adicciones entre ellos. Así estamos tratando de hacerlo en México. Estas tres vertientes son un imperativo para cualquier Estado democrático, sin importar cuál sea su postura y su política de combate a las drogas.*
18. *Por su parte, las naciones desarrolladas deben también asumir su responsabilidad. Si ellos no pueden o no quieren reducir el consumo de drogas, al menos deben detener el flujo exorbitante de recursos que financia a los criminales. Y si esto no se puede, tal vez sea el momento de reconocer la necesidad de explorar otras alternativas, incluyendo alternativas de mercado, para resolver este problema que ha convertido a Latinoamérica en la región más violenta del mundo.*
19. *Es tal vez el momento de que la ONU no sólo participe en este análisis, sino que encabece un serio y profundo debate internacional que permita hacer un balance, por una parte, de los alcances y limitaciones del actual enfoque prohibicionista, y por otra, acerca de la violencia inhumana que genera la producción, el tráfico y la distribución de drogas en el mundo. Este balance, finalmente, debe examinar con honestidad y rigor académico cuáles pueden ser las mejores alternativas, explorando incluso las alternativas regulatorias o de mercado, que nos permitan terminar, a todas las naciones juntas, con este flagelo que está costando miles y miles de vidas cada año.*
20. *Así como la ONU examina y aporta soluciones para vencer problemas globales que amenazan la integridad, la salud y la vida de millones de personas en el mundo, como las hambrunas, las epidemias y el cambio climático, es hora de que también entre en acción para detener esta ola de muerte que está causando tanto sufrimiento a nuestros pueblos. Yo urjo a Naciones Unidas a que no*

sólo participe, sino que encabece una discusión a la altura del siglo XXI que, sin falsos prejuicios, nos pueda llevar a todos a encontrar las soluciones a este problema bajo nuevos enfoques.